

LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ
SIEMPRE CON LA GENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2020

EL CAMBIO CONTINÚA
CUATRO AÑOS MÁS DE BUEN GOBIERNO

REPÚBLICA DOMINICANA

LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ
SIEMPRE CON LA GENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2020

EL CAMBIO CONTINÚA
CUATRO AÑOS MÁS DE BUEN GOBIERNO

REPÚBLICA DOMINICANA

Índice

1. Presentación	5
2. Introducción	7
2.1 El país que queremos	8
2.2 Juntos estamos construyendo un mejor país	8
2.3 Un Gobierno de Unidad Nacional para mantener el rumbo y acelerar el paso.....	11
Eje I: Condiciones de vida digna para todos y todas	14
Eje II: Economía inclusiva y desarrollo productivo	44
Eje III: Consolidación de una institucionalidad pública cada vez más eficiente, transparente y participativa	71
Eje IV: Medio ambiente, modelo económico sostenible y adaptación al cambio climático.....	99

1. ***Presentación***

Querido pueblo dominicano,

Hace cuatro años, les propuse construir un sueño juntos.

Vivíamos entonces tiempos de incertidumbre en todo el mundo, y sin embargo, ustedes decidieron depositar su confianza en nuestro proyecto de desarrollo con equidad social, democracia y paz.

La mayoría de la ciudadanía respaldó nuestra propuesta en las urnas, tuvo fe en nuestro país, y así, asumimos la Presidencia. Hoy, tras casi cuatro años de gobierno, me llena de satisfacción poder agradecer su confianza con la tranquilidad que da honrar la palabra dada y cumplir con los compromisos. Hoy, con humildad, pero también con optimismo, puedo decirles: ¡Hemos cumplido!

Nuestra economía ha crecido a niveles superiores a los del resto de países del continente. Las pequeñas y medianas empresas, el turismo, la agricultura, las zonas francas, la construcción y el comercio viven un período de expansión, y lo que es más importante, esto ha permitido que casi un millón de dominicanos hayan salido de la pobreza.

Hemos generado 400 mil nuevos puestos de trabajo; la revolución educativa está en marcha con la jornada extendida como eje; hemos rescatado la esperanza de las familias campesinas con las Visitas Sorpresa; más de 900 mil analfabetos han tenido la oportunidad o están en proceso de aprender a leer y escribir en Quisqueya Aprende Contigo; 100 mil menores de 4 años están protegidos en estancias y centros de Quisqueya Empieza Contigo; casi la totalidad de los pobres cuenta con seguro de salud subsidiado en Senasa; el 67 % de la población ya está en el Seguro Familiar de Salud; construimos y mejoramos miles de kilómetros de carreteras, caminos y puentes; pusimos en marcha el 911 y muchas otras iniciativas innovadoras que están cambiando el rostro de nuestro país y, sobre todo, de nuestra gente. En definitiva, la obra de gobierno está a la vista.

Todo esto ha sido posible porque hemos gobernado siempre con el oído en el corazón del pueblo, porque hemos buscado aliados en todos los sectores y porque contamos con equipos humanos comprometidos, que trabajan permanentemente para hacer realidad nuestro programa.

Sin embargo, aún es mucho lo que podemos seguir avanzando en el camino al desarrollo con equidad. Transformar nuestra sociedad no es un asunto que se pueda resolver en 4 años, pero hoy estamos mucho más cerca del país que todos deseamos. Hoy sabemos que si mantenemos el rumbo, podemos conseguirlo. Hoy tenemos muchas más razones para sentirnos orgullosos de ser dominicanos.

Solo quienes no confían en las capacidades que tenemos como pueblo pueden seguir anclados en el pasado, pregonar pesimismo y tratar de negar los avances que juntos hemos logrado.

¡Ha llegado la hora del optimismo dominicano! De trabajar codo con codo para seguir construyendo sobre lo que hemos avanzado, de profundizar los cambios y reformas, de acelerar el paso y de unir, como nunca, nuestros esfuerzos para asegurar que el progreso llegue a todos y todas.

Ahora vamos por más. Juntos, vamos a eliminar la miseria, a construir un sistema educativo de alta calidad, a desarrollar la República Digital, a generar 400 mil nuevos puestos de trabajo, a lograr la cobertura universal del Seguro Familiar de Salud, a consolidar el Servicio Nacional de Salud, a promover la vivienda digna para todas las familias, a seguir protegiendo a nuestra infancia, y a llevar equidad y oportunidades a las mujeres y los jóvenes dominicanos.

Vamos a mantener el crecimiento de nuestra economía, y a incrementar la productividad y competitividad de nuestros bienes y servicios. Vamos a seguir protegiendo la economía familiar campesina y a seguir construyendo una gestión pública cada vez más transparente.

Vamos por más. Lo mejor de nuestro país está en el futuro, no en el pasado.

Te invito a defender con tu voto lo que juntos hemos conseguido, y a trabajar unidos en el período 2016-2020 para cumplir este plan de gobierno. Pedimos tu voto para este programa, para cuatro años más de realizaciones y de buen gobierno.

Tienen mi palabra de que hoy, como hace cuatro años, cumpliré con mis compromisos y me dedicaré en cuerpo y alma a servir a nuestra Patria.

Vamos a seguir creando una República Dominicana para todos y todas.

Vamos a seguir creyendo en nuestros sueños y trabajando para que se hagan realidad.

¡Contamos con ustedes!

Danilo Medina

2. ***Introducción***

El Programa de Gobierno que propusimos al país en el 2012 se nutrió de numerosos encuentros que, por más de tres años, sostuvimos con los diversos sectores de nuestra sociedad y de todo el territorio nacional.

Así, del sueño colectivo de la ciudadanía dominicana, nació nuestro Programa de Gobierno 2012-2016. Un sueño que se tradujo en políticas públicas viables, enmarcadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, diseñadas por equipos técnicos capaces y comprometidos con la visión de construir una República Dominicana cada vez más próspera y menos excluyente, con un gobierno que trabaja para nuestra gente, respetuoso de sus diferencias y de sus libertades.

Propusimos al país iniciar un verdadero cambio, un cambio seguro, y dimos nuestra palabra de cumplirlo. Iniciamos en condiciones económicas y políticas muy difíciles, tanto nacionales como internacionales. Para mantener el rumbo y asegurar que cumplíamos con resultados, desarrollamos el Sistema de Metas Presidenciales, una herramienta que abarca a todas las dependencias del Poder Ejecutivo. Inauguramos, así, una nueva forma de gestión gubernamental al más alto nivel: decisiones oportunas, monitoreo y resultados medibles.

El país sabe ahora que nuestros Programas de Gobierno se cumplen. Porque cumplir lo prometido es esencial para consolidar la democracia, para que nuestros ciudadanos fortalezcan la confianza en sus gobernantes, y para que vean que es posible tener una práctica política y una gestión de gobierno responsables.

Este Programa de Gobierno que proponemos para el período 2016-2020 se plantea continuar, profundizar y acelerar los cambios hacia el Nuevo Modelo de Desarrollo de prosperidad con equidad.

Nuestro Programa es un compromiso para todo el gobierno y una convocatoria a toda la sociedad. Es una evidencia de que sí podemos seguir construyendo juntos ese mejor país que hemos soñado y cuyo horizonte está delineado en la Estrategia Nacional de Desarrollo para el año 2030, y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados en el marco del sistema de Naciones Unidas.

Hoy, sabemos que podemos confiar en nuestras capacidades como país. Sabemos que podemos trabajar disciplinadamente, superar las dificultades y cumplir este programa.

Les invitamos a conocer nuestras propuestas y compromisos para el próximo período gubernamental 2016-2020. Les convocamos a participar activamente como protagonista de los cambios que continuaremos impulsando juntos.

Cumplimos, pero también tenemos la humildad para reconocer que aún queda mucho por hacer. Ahora vamos por más. Vamos a acelerar el paso de los cambios iniciados, y vamos a seguir siempre con la gente.

2.1 ***El país que queremos***

Los dominicanos aspiramos a vivir en una sociedad cada vez más próspera y con menos desigualdades, en democracia y libertad. Queremos mayor y mejor calidad de vida, menos desigualdades sociales, que nuestra economía, cada vez más, esté al servicio de las personas y que genere más puestos de trabajo digno.

Queremos ser una sociedad de clases medias, sin miseria, una sociedad de oportunidades. Queremos mayor seguridad ciudadana, con garantía de las libertades públicas y respeto a los derechos humanos.

Aspiramos a proteger la naturaleza y nuestros ecosistemas. Valoramos con orgullo nuestra independencia y soberanía, así como nuestra cultura, valores y tradiciones. Queremos vivir en paz, en un mundo donde se respete y valore la diversidad, y donde podamos convivir sin violencia ni agresiones.

Somos alegres, optimistas y solidarios. Trabajamos en el presente para tener un mejor futuro para nuestras familias, nuestras comunidades y nuestro país. Tenemos fe en las potencialidades de nuestra patria y en nuestras capacidades como pueblo. Queremos y podemos ser protagonistas de nuestro propio destino.

2.2. ***Juntos estamos construyendo un mejor país***

Hoy somos un mejor país y sabemos que es posible construir progresivamente la patria que siempre hemos querido.

Sabemos que nuestra economía puede crecer mucho más si continuamos aplicando políticas correctas, y sabemos que para continuar creciendo también es necesario continuar distribuyendo la riqueza producida, con políticas públicas que lleguen a la ciudadanía, mejorando el sistema educativo, el de salud, la seguridad y la protección social de los más pobres, protegiendo la clase media y elevando la calidad de vida en forma sostenible.

Hemos comprobado que podemos trabajar juntos, construir alianzas, no obstante nuestras diferencias, para alcanzar los objetivos de interés nacional. Juntos, alianzas público/privada/comunidades, podemos mantener el rumbo, continuar superando nuestras limitaciones y lograr nuestros objetivos.

Somos un mejor país y vamos por más. En los últimos años, no obstante la crisis mundial y su impacto negativo sobre la mayoría de países del continente, hemos logrado un elevado crecimiento

económico, a una tasa promedio anual del PIB real de 6.4 % para los últimos 3 años, y de 7 % en el 2015, la más alta de América Latina, lo que ha permitido que nuestro PIB per cápita se haya elevado de 6,252 dólares en 2012 a 6,751.5 dólares en 2015.

Hemos logrado una estabilidad de precios sin precedentes, con tasas de inflación promedio de 2.8%, la más baja para un período similar por casi 50 años en el país, y una de las más bajas de América Latina. Hemos podido mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio, a pesar de tener un entorno internacional de altas fluctuaciones, consolidando así a la República Dominicana como uno de los países más estables de la región.

Este crecimiento se ha dado en el marco de una estricta disciplina en el gasto público que ha permitido una reducción del déficit fiscal de 6.7% del PIB en el 2012 a menos de 2.3% para el 2016. Por primera vez, un año electoral tendrá uno de los déficits más bajos de nuestra historia democrática.

De igual forma, el mantenimiento de la disciplina fiscal y una correcta política monetaria, conjuntamente con la disminución de los precios internacionales de nuestras importaciones, han permitido reducir el déficit de Cuenta Corriente a menos de 2% del PIB y aumentar las reservas internacionales más de 1,400 millones de dólares, con lo cual hemos reducido la vulnerabilidad interna y externa de nuestro país.

También hemos demostrado que se puede tener alto crecimiento con rostro humano. Pues solo un crecimiento que reduzca la pobreza y la desigualdad, creando oportunidades y condiciones de trabajo digno para todos y todas, puede verdaderamente transformar una nación.

Podemos decir, con satisfacción, que la República Dominicana es hoy un mejor país porque hemos demostrado que podemos trabajar unidos y lograr resultados que muchos a nivel internacional consideran impresionantes.

Somos un mejor país porque juntos hemos bajado la tasa de pobreza de 42.2% a 31.5%; y hemos logrado que 414,819 personas salgan de la pobreza extrema, reduciendo la tasa de 11.1% a 6.8%.

Somos un mejor país porque la inversión pública social ha crecido de 187,845 millones de pesos a 269,169 millones en el presupuesto de 2016, incrementándose en más de 81,300 millones de pesos.

Somos un mejor país y vamos por más, porque juntos hemos impulsado nuevos modelos de urbanismo social integral, que más allá de viviendas, construye modos de vida comunitarios y con calidad, como Nuevo Boca de Cachón, en la zona de Lago Enriquillo; La Nueva Barquita, en Santo Domingo Norte; El Riíto en La Vega; La Mesopotamia, en San Juan y Ciudad Juan Bosch, en Santo Domingo Este.

Somos un mejor país porque, juntos, el Estado y la sociedad, conseguimos mejorar las condiciones de contratación con la Barrick Gold, preservamos Los Haitises y Loma Miranda. Unidos, rescatamos Bahía de Las Águilas, lo cual hace posible llevar a cabo los proyectos de desarrollo del sur del país.

Somos un mejor país porque juntos asignamos el 4% y firmamos un Pacto Educativo que colocó la educación como prioridad del Estado, gracias a lo cual casi un millón de estudiantes han sido incorporados a la jornada escolar extendida, con currículo mejorado y con alimentación escolar, asistencia sanitaria y odontológica para los estudiantes. Porque más de 900 mil personas adultas superaron o están superando el analfabetismo, y podrán continuar preparándose. Porque hemos comenzado a sembrar el país de estancias infantiles y centros comunitarios para la atención integral de la primera infancia, y para agosto de 2016, más de 90,000 menores de cinco años estarán incorporados, y sus madres podrán participar en trabajos productivos.

Somos un mejor país porque ya tenemos más de 6 millones 700 mil personas incorporadas a la seguridad social de salud, 3 millones 300 mil de ellas en el régimen subsidiado, es decir, alrededor del 95% del total de la población empobrecida. Y lo somos también porque eliminamos la cuota de recuperación de los hospitales públicos.

Porque la clase media se ha incrementado en 19%, es decir, más de 420 mil personas.

Porque hemos desarrollado una política justa de regularización de la población migrante.

Somos un mejor país y vamos por más, porque hemos desarrollado una ventanilla única para constituir nuevas empresas y para la inversión internacional, porque hemos protegido a las pequeñas empresas con crédito, apoyo técnico y acceso a mercados; porque con las Visitas Sorpresa y el apoyo a los productores agropecuarios hemos despertado la esperanza en el campo, promoviendo las capacidades de emprendimiento y la economía solidaria, y porque la inversión ha crecido como nunca.

Somos un mejor país y vamos por más, porque hemos ejercido el gobierno con transparencia y hemos fortalecido como nunca la institucionalidad, para promover la excelencia en la gestión pública, porque hemos establecido los sorteos como una nueva forma de asignación de obras; hemos instaurado la veeduría social, y hemos sido reconocidos por los avances en lograr un presupuesto más equilibrado y abierto. Porque hemos ampliado los proveedores del Estado en más de 38 mil, de los cuales cerca de 12 mil son mujeres microempresarias beneficiadas.

Somos un mejor país y vamos por más, porque mediante alianzas Estado/sociedad/comunidades estamos desarrollando la más agresiva política de nuestra historia en materia de construcción y mejoramiento de viviendas para la clase media y la población de bajos ingresos.

Porque creamos el fideicomiso público RD Vial, y ahora los recursos obtenidos de los peajes se invierten en construcción y mantenimiento de obras de infraestructura vial. Porque hemos construido las circunvalaciones de Santo Domingo y Santiago, la Autovía del Este y muchas otras obras prioritarias de infraestructura que han llevado a nuestro país a ocupar el quinto lugar en el continente en cantidad y calidad de la red vial.

Somos un mejor país y vamos por más, porque hemos mejorado la matriz de combustibles, porque hemos avanzado hacia un Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, estamos construyendo

las plantas de Punta Catalina y pronto habremos resuelto definitivamente el déficit histórico de energía eléctrica para los hogares y empresas.

Los hombres y las mujeres de la República Dominicana, vemos el presente y el futuro con optimismo porque sabemos que hemos progresado, que tenemos resultados y también planes concretos para seguir avanzando. Sigamos renovando y fortaleciendo nuestra fe en el país y en nuestras capacidades como sociedad. Sigamos trabajando sin pausas, construyendo sobre lo alcanzado y uniendo el país tras un proyecto común, sin exclusiones y con una conducción experimentada y con las mejores capacidades técnicas y gerenciales.

Somos un mejor país y vamos por más, juntos, siempre con la gente.

2.3 Un Gobierno de Unidad Nacional para mantener el rumbo y acelerar el paso

Para seguir avanzando, acelerar y profundizar el paso en las reformas económicas y sociales que nos van encaminando hacia una sociedad cada vez más próspera y más equitativa, nos comprometemos a mantener el rumbo ya trazado, y a promover la unidad de todos los dominicanos y dominicanas dispuestos a asumir responsabilidades en este esfuerzo nacional

Vamos a acelerar el paso. Vamos por más. Tenemos importantes desafíos que afrontar y superar. Algunos de ellos en el plano externo, tanto en materia económica como climática o sanitaria, que solo podemos superar buscando aliados. Otros en el plano interno, como la deuda social históricamente acumulada y las reformas estructurales pendientes de nuestra economía, que necesitan del compromiso de toda nuestra sociedad.

Como país, debemos seguir avanzando, acelerando el paso, construyendo sobre lo que ya hemos conseguido, multiplicando el esfuerzo sobre las fortalezas que hemos ganado, consolidando alianzas estratégicas basadas en la corresponsabilidad y el esfuerzo de todos, a través de los siguientes mecanismos:

- Alianzas público/privadas/comunidades, para el desarrollo de infraestructura y la provisión de servicios para la gestión efectiva de políticas públicas.
- Alianzas entre el gobierno central/gobiernos locales/comunidades para el desarrollo local integral.
- Alianza nacional para fortalecer el impacto y profundizar la eficiencia, y la transparencia en la gestión de lo público.

Nuestro Programa de Gobierno no parte de la improvisación ni se dirige solo al corto plazo. Por el contrario, este programa parte de la experiencia de un buen gobierno, de las necesidades que tiene la sociedad dominicana, y de la visión país y priorización de objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Por tanto, hemos articulado nuestra propuesta en torno a los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que nació también de ese espíritu de unión y compromiso que será, cuatro años más, el sello de identidad del gobierno de Danilo Medina.

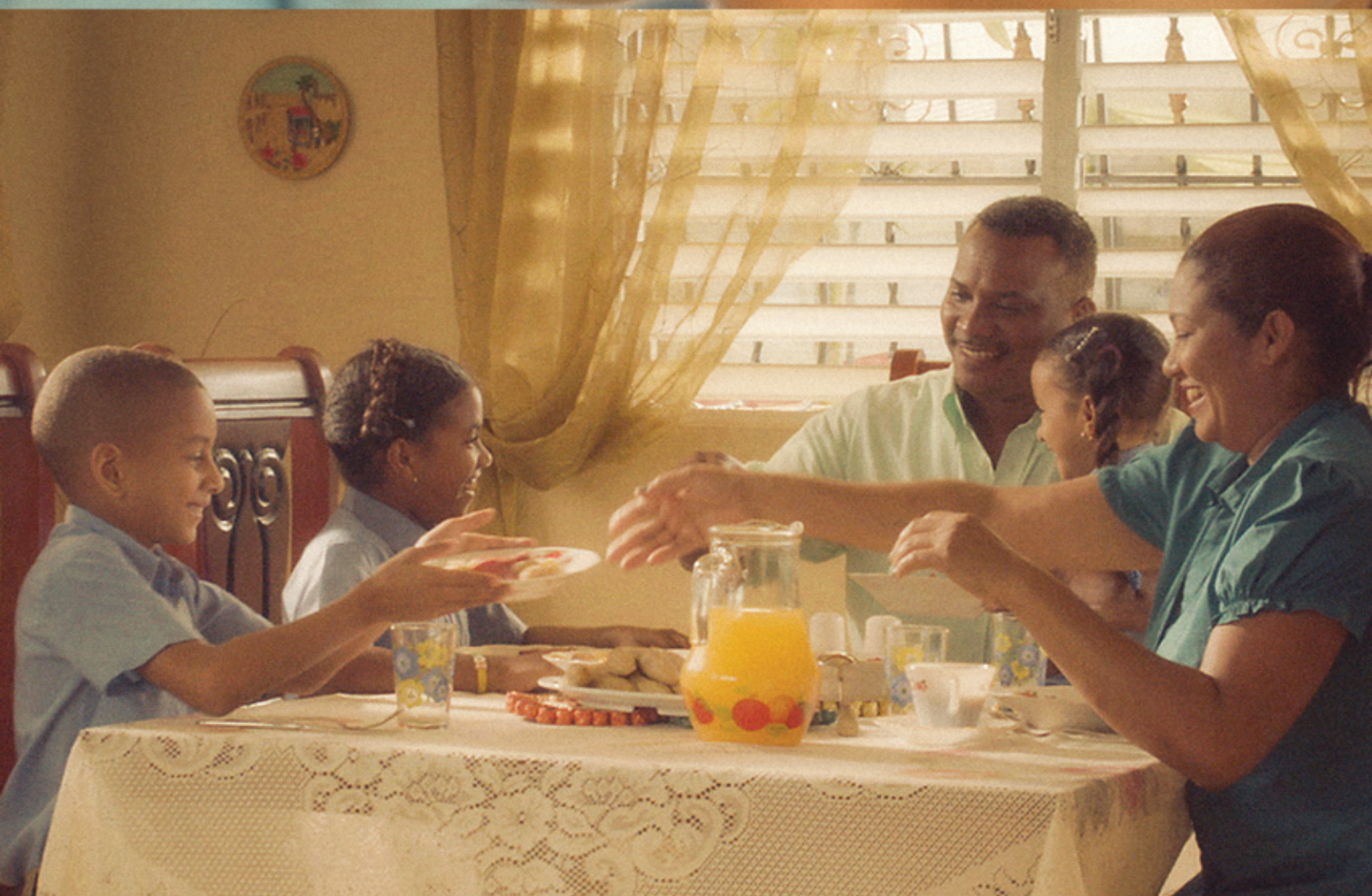
Eje 1: Condiciones de vida digna para todos y todas

Eje 2: Economía inclusiva y desarrollo productivo

**Eje 3: Consolidación de una institucionalidad pública cada vez más eficiente,
transparente y participativa**

Eje 4: Medioambiente y modelo económico sostenible y adaptación al cambio climático

Todos los dominicanos y dominicanas son necesarios para la construcción de este proyecto de país. Todos son protagonistas. Te invitamos a ti también a que nos acompañes en la noble tarea de hacer de la República Dominicana un mejor país para todos y para todas.



Eje I: Condiciones de vida digna para todos y todas

Para continuar avanzando y acelerar el paso hacia el país que los dominicanos y las dominicanas queremos, el Gobierno seguirá articulando coherentemente las políticas económicas, las políticas sociales, las políticas ambientales y las iniciativas de transformación de la gestión pública.

Las políticas públicas sociales que continuaremos impulsando y profundizando se dirigen a elevar la calidad de vida, incrementar el capital humano y el capital social del país, y fortalecer el desarrollo de una ciudadanía activa. Vamos a acelerar el paso y profundizar las reformas y planes claves, para construir sobre lo que ya hemos alcanzado.

Las desigualdades sociales, junto a la exclusión social, constituyen las principales barreras a superar para fortalecer la cohesión social y avanzar hacia el Nuevo Modelo de Desarrollo, y consolidar así la prosperidad con equidad y democracia participativa. Los objetivos esenciales en el período 2016-2020 son continuar reduciendo la pobreza, eliminar la pobreza extrema, fortalecer la inclusión social y continuar ampliando la clase media, en un entorno de crecimiento y estabilidad económica, y de respeto a los derechos y libertades democráticas.

Asumimos un enfoque de derechos y comprendemos la pobreza y la exclusión social como fenómenos multidimensionales. Seguiremos desactivando las estructuras que reproducen la pobreza y la exclusión, promoveremos oportunidades para que las poblaciones más vulnerables satisfagan sus necesidades básicas, así como sus capacidades para ser protagonistas del proceso de cambio.

Seguiremos fortaleciendo la coordinación del conjunto de políticas sociales, articuladas con las políticas económicas, y avanzando hacia una nueva institucionalidad con base en alianzas entre el Estado y la sociedad, y entre el gobierno central y los gobiernos locales.

Hemos cumplido, avanzando hacia una Quisqueya sin Miseria, la inclusión social y la consolidación de la clase media

Redujimos la pobreza y la pobreza extrema, y mejoramos la distribución del ingreso durante el período 2012-2016, entre otros aspectos, gracias a los esfuerzos coordinados del Gobierno en el marco de la estrategia general Quisqueya sin Miseria, lo que nos permitió cumplir las metas que nos comprometimos a alcanzar en el programa de gobierno.

Bajamos la tasa de pobreza monetaria de 42.2% en septiembre de 2012 a 31.5% en septiembre de 2015 y redujimos la pobreza extrema de 11.1% a 6.8%. El número absoluto de pobres disminuyó en 950,192 personas, mientras que el número de pobres extremos se redujo en 415,819. Por primera vez, los niveles de pobreza general y extrema están por debajo de los niveles existentes antes de la crisis financiera del 2003-2004. En 2012 la pobreza rural era de 49.3% y la urbana de 38.7%. Para el 2015 es de 38.3% y 28.2%, respectivamente. Por primera vez, la pobreza rural disminuyó más que la urbana. El coeficiente de Gini, que mide los niveles de desigualdad, ha mejorado cada año; de 0.482 en el 2012 pasó a 0.456 en 2015. Es decir, la distribución del ingreso es 5% más equitativa que hace tres años.

Aumentamos el porcentaje de población de clase media de 20.7% a 28.3% entre 2012 y 2015, incrementándose en 871 mil 382 personas. Más de un millón 200 mil personas experimentaron movilidad social ascendente. Mejoramos la calidad de su vida.

Hemos cumplido, aumentando la inversión en servicios sociales y fortaleciendo las capacidades y oportunidades de la población pobre

Concentramos la expansión en los servicios, transferencias y derechos sociales en la población más pobre y vulnerable. Elevamos lo asignado para servicios sociales de 38.7% del presupuesto total y 7.2% del PIB en 2011 a 47.7% y el 8.3%, respectivamente en 2015. Logramos que el 81% de la población en pobreza monetaria y el 100% de los pobres identificados en el SIUBEN cuentan con Seguro Familiar de Salud.

Aumentamos el número de beneficiarios de Progresando con Solidaridad (Prosoli) en unas 200 mil personas. Más de 2.6 millones de personas son beneficiadas por transferencias y servicios brindados por PROSOLI. Más de 900 mil niños y niñas han sido incorporados a la jornada extendida en educación preuniversitaria, con provisión de comida, uniformes, libros y atención de salud. Creamos el Centro de Atención Integral para Adolescentes Embarazadas del Despacho de la Primera Dama.

Creamos el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) y hemos puesto en operación más de 300 centros de servicio: 82 estancias infantiles del Inaipi, 51 estancias infantiles de la AEISS, 75 espacios de esperanza Prosoli, 790 aulas nuevas del nivel inicial y 80 centros comunitarios del Inaipi. La cobertura de servicios públicos de atención integral para la población de 0 a 4 años se ha cuadruplicado con relación al año 2012.

Del 2012 al 2015 más de 560 mil personas han concluido la etapa básica del Plan Nacional de Alfabetización, 80% de los cuales pertenecen a los estratos de pobreza extrema y pobreza moderada. De ellos, más del 60% son mujeres, en su gran mayoría jefas de hogar.

Democratizamos el acceso al crédito y fomentamos la economía asociativa a través de Banca Solidaria, el Fondo para pequeños productores agropecuarios, el Programa de Visitas Sorpresa y el Viceministerio de Mipymes. Desde 2012 a 2015 se ha otorgado crédito a más de 317 mil 800 micro, pequeñas y medianas empresas y otras 2 mil 300 han sido capacitadas. Más de 3 mil millones de pesos en créditos por Visitas Sorpresa rurales.

Dimos las facilidades para documentarse a más de 250 mil personas en condición de pobreza. La tasa de registro oportuno en hospitales priorizados pasó de 40% en el 2013 a 73% en el 2015. La tasa de indocumentación en niños menores de 5 años del país ha disminuido desde 22% en 2010 a 12.5% en 2015.

Creamos 1,394 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna. Se inició la ejecución de la Hoja de Ruta para prevención y eliminación de la violencia contra la infancia y adolescencia. Las Juntas Locales de Protección y Derechos de la Infancia y Adolescencia aumentaron de 31 a 87.

Beneficiamos a 5 mil 331 niños y jóvenes de sectores necesitados en diferentes provincias del país a través de las iniciativas educativas y culturales del Programa Ángeles de la Cultura del Despacho de la Primera Dama.

Hemos otorgado becas a más de 24,634 estudiantes para universidades nacionales y más de 7,422 becas a estudiantes dominicanos para que realicen estudios en el extranjero. De este último grupo, unos 5,472 se incorporaron al mercado de trabajo. Además, otorgamos 70,283 becas de inglés por inmersión.

Integramos a los núcleos de alfabetización a 156 mil 46 personas mayores de 65 años. Logramos la incorporación de 464 mil 676 adultos mayores pensionados al Seguro Nacional de Salud (Senasa). Asimismo, 138,482 adultos mayores en pobreza extrema son actualmente beneficiarios del programa PROVEE, con lo que se les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, como un componente de Comer es Primero del Prosoli.

Capacitamos poco más de 1,200 personas con discapacidad en todo el territorio nacional. Promovimos el emprendimiento y el autoempleo. Implementamos el programa de bazares itinerantes de artesanos y microempresarios con discapacidad. Pusimos en operación tres Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) para niños de 0 a 10 años, lo que ha permitido la realización de 49,904 consultas y/o sesiones terapéuticas, atendiendo un total de mil 310 niños y niñas. Además, se han gestionado alrededor de 50 donaciones de sillas de ruedas ergonómicas a familias de niños y niñas con parálisis cerebral. Adicionalmente, 2,056 familiares de los usuarios recibieron terapia grupal. Más de 6,000 estudiantes de 25 carreras se recibieron como técnicos y maestros técnicos en el Infotep.

Vamos por más, para mejorar las condiciones de vida de todos y todas a través de Quisqueya sin miseria

Reduciremos la tasa de pobreza general en un 25%, pasando de 31.5 a 23.6% de la población. Esto representa que, adicionalmente a lo ya logrado, 830 mil personas más saldrán de la pobreza monetaria, y trabajaremos para reducir la tasa de pobreza extrema en un 50%, pasando de 6.8 a 3.4% de la población. Esto representa que 360 mil personas superen la pobreza extrema en el próximo período.

Aumentaremos la clase media en un millón de personas, pasando de 28.3 a 37.9% de la población.

Eliminaremos los pisos de tierra y los servicios sanitarios precarios.

Reduciremos el subregistro y la falta de documentos de identidad para abrir más oportunidades de progreso a la gente, aumentando el registro oportuno al 100%, y avanzando hacia la plena documentación de los niños y niñas en nuestro país.

Aseguraremos que a ningún dominicano o dominicana le falte la alimentación básica.

Conformaremos un padrón único de beneficiarios de las políticas sociales, articulando en un sistema integrado las diferentes plataformas existentes: Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), Sistema de Indicadores Sociales (Sisdom) del Ministerio de Economía, Sistema Nacional de Indicadores para el Desarrollo (Sinid) de la Oficina Nacional de Estadística, y los diversos sistemas sectoriales de información.

Desarrollaremos un sistema de ventanilla única de servicios y provisiones sociales, como un canal único de comunicación y un medio directo de detección de necesidades de la población

Reformaremos la arquitectura institucional del sector social de modo que aumente la eficacia de las políticas y se elimine la dispersión y redundancia organizacional.

Principales metas de impacto

- Expandiremos las redes de servicios del Plan Quisqueya Empieza Contigo hasta llegar a mil 200 unidades de servicio, garantizando atención integral de calidad a más de 600 mil niños y niñas en la primera infancia, para seguir cuidando y protegiendo la nueva generación de dominicanos.
- Ampliaremos la cobertura y los montos del programa de transferencias monetarias condicionadas, con especial atención a las familias en condición de pobreza extrema que no han podido ingresar al Siuben por falta de documentación.
- Ampliaremos el programa de eliminación del piso de tierra y mejora de los servicios sanitarios precarios. Mejoramiento de viviendas a nivel nacional con especial atención a las condiciones del piso, servicios sanitarios, y sustitución de leña como combustible. El mismo será desarrollado en coordinación con los gobiernos locales, ONGs y las organizaciones comunitarias.

Vamos por más inclusión social y protección a sectores vulnerables: niñez, adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad

Ejecutaremos dos nuevos planes dentro de la estrategia Quisqueya sin Miseria: uno dirigido a la población adolescente y juvenil, denominado Quisqueya Joven, y otro dirigido a los Adultos Mayores, denominado Vejez Digna. En el primero se creará un sistema de inclusión y protección juvenil que garantice que todos los adolescentes mayores de 15 años y jóvenes tengan acceso a oportunidades educativas y laborales, priorizando a los pertenecientes a hogares más vulnerables. En el segundo se fortalecerán las redes de protección para envejecientes.

Ejecutaremos el Programa de apoyo productivo y fomento de cooperativas y experiencias de economía asociativa, especialmente las beneficiarias del programa de Visitas Sorpresa.

Impulsaremos, en coordinación con la Junta Central Electoral, un sistema universal de documentación civil a toda la población dominicana para facilitar el acceso a la seguridad social y a los programas sociales. Fortaleceremos el registro oportuno en todos los hospitales, simplificaremos los trámites para documentos de identidad de las familias en pobreza y pobreza extrema, promoveremos una ley

de amnistía para declaración tardía de niños menores de 10 años y declaración de extranjería cuando corresponda.

Lanzaremos un programa de creación de empleo y mejora de empleabilidad e ingresos familiares para población en condición de pobreza o con bajos niveles de escolaridad, a través de la creación de puestos de trabajo en servicios sociales comunitarios para mujeres jefas de hogar, jóvenes y egresados del Plan Nacional de Alfabetización.

Capacitaremos a la población en condiciones de pobreza extrema, incluyendo la continuidad educativa de 250 mil egresados del Plan Nacional de Alfabetización y la formación técnico-profesional de 150 mil beneficiarios de Prosoli y de la estrategia Quisqueya sin Miseria.

Promoveremos, en el marco del Comité Nacional de Salarios, la fijación de salarios mínimos que mejoren los ingresos reales de los trabajadores, tomando en cuenta la evolución de la productividad sectorial y de la inflación.

Ofreceremos más cobertura de educación inicial de calidad, hasta el 66% de niños y niñas entre tres y cinco años.

Fortaleceremos el sistema nacional de protección de niños, niñas y adolescentes, impulsando el fortalecimiento institucional del Conani en su función de coordinación del sistema de protección y rectoría de las políticas de infancia.

Daremos más protección a la población infantil en situación de calle y víctimas de explotación laboral, desarrollando en coordinación con ONGs un programa especial de acompañamiento, reintegración familiar e inserción social que garantice sus derechos fundamentales y su incorporación en programas sociales.

Lanzaremos un programa de reintegración escolar de adolescentes mediante iniciativas de acompañamiento psicosocial, formación técnica, y creación de oportunidades económicas a los adolescentes y sus familias, en alianza con organizaciones de la sociedad.

Ofreceremos más prevención del embarazo en adolescentes, mediante la implementación de estrategias socio-educativas y psicopedagógicas, beneficiando a 500 mil adolescentes del sistema de educación pública. Y fortaleceremos la educación sexual y el programa de habilidades para la vida en el sistema educativo.

Vamos por más, empleo, emprendimiento y oportunidades para la juventud: Del NI, NI al SÍ, SÍ

Implementaremos un nuevo modelo de alianzas público-privadas, tanto para formar a los jóvenes, como para apoyar que logren su primer empleo. Como parte del proyecto Progresando Unidos se proveerá la capacitación técnico-profesional de 40 mil jóvenes en extrema pobreza, favoreciendo su inserción laboral mediante pasantías y apoyo al emprendimiento.

Promoveremos la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, implementando un programa de pasantías en empresas, focalizado en jóvenes que hayan finalizado el bachillerato para apoyar su inserción laboral; y un programa de empleo preferente a jóvenes profesionales para proveer servicios en las instituciones públicas. Asimismo, se desarrollarán acciones de intermediación laboral para jóvenes, acompañadas de mentorías y programas de formación.

Para jóvenes que actualmente no estudian ni tienen un empleo, desarrollaremos un programa especial transversal, de alta prioridad, con la participación de todas las instancias gubernamentales del sistema educativo preuniversitario y de educación superior. Pondremos en marcha políticas de generación de empleos y promoción del emprendimiento, en colaboración con las empresas e iniciativas privadas y de la sociedad civil, para lograr que al menos 100 mil jóvenes se incorporen al mercado de trabajo y se reincorporen simultáneamente al sistema educativo.

Vamos por más en la protección y bienestar de los adultos mayores

Crearemos cuatro centros de atención especializada para beneficiar a 40 mil personas mayores, proveyéndoles de servicios, capacitación y recreación para dar respuesta oportuna a sus necesidades, logrando así un adulto mayor activo, productivo, participativo y protegido.

Diseñaremos un plan especial de servicios, subsidios y exoneraciones para envejecientes. Promoveremos la protección social y eliminación de la indigencia de adultos mayores: integrando a todos los adultos mayores en condiciones de pobreza al Seguro Nacional de Salud del régimen subsidiado, e incorporando a quienes puedan cotizar al régimen contributivo. Otorgaremos 50 mil pensiones solidarias a personas con discapacidad severa y a envejecientes en condiciones de indigencia.

Vamos por más en la protección y oportunidades para personas con discapacidad

Continuaremos aplicando la Norma y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones públicas y privadas provean las condiciones de acceso universal.

Daremos más educación a personas con discapacidad, incluyendo un programa especializado para inclusión en el nivel primario, secundario y la formación técnico-profesional. Se dará especial atención a la continuidad educativa de las que han completado el ciclo básico de alfabetización.

Ofreceremos más formación y empleo para personas con discapacidad. Ampliaremos los programas de formación, emprendimiento y autoempleo, que garanticen la no discriminación y en igualdad de derechos laborales. Se continuará con la promoción de la cuota laboral en los sectores público y privado.

Implementaremos un programa especial de búsqueda activa y orientación para promover la incorporación de las personas con discapacidad severa al seguro de salud del régimen subsidiado en Senasa.

Ofreceremos más atención integral a niños y niñas con discapacidad. Se construirán otros dos Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en Santo Domingo Este y San Pedro de Macorís. Se implementará una hoja de ruta de atención a la discapacidad para facilitar la coordinación interinstitucional para la detección oportuna, atención integral e inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con énfasis en la población más excluida. Se establecerán alianzas con instituciones públicas y privadas que trabajen con niños con discapacidad para asegurar la ampliación de la cobertura a esa población.

Diseñaremos programas para una mejor prevención y tratamiento de discapacidades en la infancia. Se implementará el Sistema Nacional de Tamiz Neonatal con la entrada en funcionamiento del primer laboratorio para estos fines. Se iniciará con el tamiz de 50 mil recién nacidos en el primer año y se continuará avanzando para llevar este programa a la mayor parte del territorio nacional para el 2020.

Vamos por más logrando un nuevo modelo educativo que provea educación de calidad para todos y todas

Como país, tenemos el reto histórico de construir un nuevo modelo de desarrollo, centrado en las personas, que asegure prosperidad con equidad, democracia participativa y sostenibilidad ambiental. La República Dominicana que queremos se construye básicamente en las aulas del sistema educativo, pues en él fortalecemos los cimientos del presente y sembramos las semillas de esperanza del futuro.

Un nuevo modelo de desarrollo que genere prosperidad con equidad tiene como fundamento esencial un sistema educativo que le permita a cada persona alcanzar su máximo potencial en los distintos aspectos de su vida, donde cada ser humano pueda aprender y desarrollar a lo largo de su vida aquellas competencias y conocimientos que tiene razones para valorar; y que contribuya a desarrollar una ciudadanía participativa y de calidad.

Hemos proclamado que la educación es el otro nombre de la libertad. La educación de calidad es, ante todo, un derecho básico del ser humano, y desde el Estado debemos promover todas las políticas e iniciativas que permitan a sus ciudadanos el pleno ejercicio de este derecho.

Hemos cumplido, asignando el 4% del PIB al Ministerio de Educación y firmando un Pacto Nacional para la Reforma Educativa

Desde el primer año de ejercicio fiscal cumplimos el compromiso realizado ante la sociedad de asignar el 4% del PIB a la educación preuniversitaria, el mayor aumento a la inversión en educación de la historia de nuestro país.

A pesar de las dificultades fiscales que han caracterizado este cuatrienio y los déficits fiscales heredados, año tras año aumentamos el presupuesto del Ministerio de Educación para mantenernos cumpliendo con la asignación de 4% del PIB.

En cumplimiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo, convocamos a todos los sectores de la sociedad a participar en el proceso de consulta, discusión, concreción y firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, donde toda la sociedad dominicana consensuó y se comprometió con una serie de acciones que servirán de cimientos para la revolución educativa.

Hemos cumplido, reduciendo a la mitad la tasa de analfabetismo, construyendo miles de aulas e implementando la Jornada Extendida

El Plan Quisqueya Aprende Contigo ha sido el espacio donde se han conjugado los esfuerzos de todos los sectores de nuestra sociedad dispuestos a aportar para que nuestro país supere esta pesada deuda histórica. Desde 2013 hemos incorporado más de 900 mil dominicanos y dominicanas a los núcleos de aprendizaje, 561 mil han completado el programa inicial de alfabetización, y la tasa nacional de analfabetismo se redujo de 14% en 2012 a 7% en 2015, y seguimos trabajando hasta que logremos superar el analfabetismo como problema social.

Este logro lo hemos cumplido gracias a la participación de más de 60 mil alfabetizadores de diferentes entidades, asociaciones, gremios, iglesias y demás organizaciones.

Construimos y rehabilitamos más de 24 mil aulas, facilitando así la implementación del modelo de Jornada Extendida en una infraestructura que permita la comodidad y seguridad de los estudiantes.

Incorporamos al modelo de Jornada Extendida a casi 900 mil estudiantes dominicanos, que ahora reciben docencia desde las 8 am hasta las 4 pm, recibiendo en el centro educativo desayuno, merienda y almuerzo de forma gratuita. Igualmente, este sistema ha permitido la inserción al mercado laboral de decenas de miles de madres que hoy ven en la escuela dominicana un lugar seguro para dejar sus hijos mientras asisten a su lugar de trabajo.

La política de jornada extendida ha significado una ayuda a la familia equivalente entre 2 mil y 3 mil pesos mensuales por concepto de reducción del gasto en alimentos y cuidado de los hijos, con lo cual la jornada extendida, además de una política educativa, es una política de seguridad pública, reducción de la pobreza y la desigualdad.

Hemos cumplido, mejorando las condiciones y formación de los maestros y avanzando en la reforma curricular

Aumentamos significativamente el salario de los maestros y maestras, con incrementos en torno al 60% del salario promedio. Durante estos cuatro años se hicieron varios aumentos sucesivos al salario

base y a los beneficios de los maestros. Hoy en día un docente de educación primaria tiene un sueldo promedio de 43 mil 900 pesos mensuales, muy por encima de los 26 mil 259 pesos que devengaba en el 2012. Asimismo, un docente de nivel secundario cuenta ya con un salario promedio de 46 mil pesos mensuales.

Iniciamos programas pilotos de formación de excelencia en diversas provincias del país, implantando el modelo de estudios a tiempo completo y dedicación exclusiva, para lo cual otorgamos más de 5 mil becas de estudio y estipendio de gastos mensuales para jóvenes comprometidos con el magisterio.

Modificamos el formato de la capacitación de los docentes en servicio del esquema de cursos y diplomados a un modelo de especialidades a nivel de posgrado, en el cual became más de mil 400 profesores.

Implementamos un novedoso programa de capacitación centrada en la escuela, en la cual la capacitación se producía en el aula de clases, permitiendo así transformar toda la comunidad educativa de la escuela. Este programa se llevó a cabo en 700 escuelas de primaria en las que se capacitaron 9 mil maestros.

Trabajamos en una reforma curricular que se enfoque en la enseñanza aprendizaje de competencias, permitiendo así formar sujetos con mayor capacidad de adaptarse a un mundo globalizado que está en constante cambio. Este nuevo currículo educativo pone a la República Dominicana a la vanguardia de los demás países de la región.

Iniciamos la práctica de capacitación en servicios para Directores de Centros Educativos, Distritos y Regiones Educativas, beneficiando a 1 mil 665 directores egresados.

Hemos cumplido, en educación superior ampliando el programa de becas nacionales e internacionales, de inglés y la investigación

Convencidos de que los jóvenes dominicanos tienen el talento y el interés de continuar formándose y desarrollando sus talentos, en el período de 2012-2015 otorgamos más de 24 mil 634 becas para carreras de grado y posgrado en universidades nacionales, privilegiando a los estudiantes de menores ingresos y de probada excelencia académica.

Considerando que en un mundo globalizado es importante que los jóvenes puedan realizar sus especialidades en las mejores universidades del mundo, en tan solo tres años hemos otorgado más de 7 mil 422 becas para que los jóvenes estudien programas de posgrado en universidades de Estados Unidos, Europa, América Latina y Asia. De este total de becados, más del 70% de ellos han conseguido trabajo al retornar al país con salarios muy competitivos.

Expandimos el programa de inglés por inmersión en todo el país, con lo cual beneficiamos a 70 mil 283 jóvenes con programas de becas completas para el estudio de inglés y otorgamos unas mil becas para estudios de francés, portugués, alemán y ruso. El estudio de idiomas permite que jóvenes tengan un mayor acceso a trabajo en sectores de la economía nacional, como call centers, zonas francas y turismo.

Apoyamos económicamente a unos 618 investigadores y científicos del país para que realicen sus investigaciones y contribuyan con el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología en áreas como agroalimentaria, salud, medio ambiente, energías no renovables y ciencias básicas.

Hemos cumplido, ampliando la Atención Integral a la Primera Infancia e iniciando la atención de la discapacidad infantil

Formulamos e iniciamos el desarrollo del Plan Quisqueya Empieza Contigo, para la atención integral de menores hasta los cinco años de edad. Creamos el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), adscrito al Ministerio de Educación e iniciamos el desarrollo de una red de servicios especializados para la atención integral de menores de cinco años.

Hemos incorporado cerca de 80 mil niños y niñas y están en operación más de 300 servicios, incluyendo cerca de 50 nuevas estancias infantiles gestionadas por el Inaipi, además de las 51 del sistema de seguridad social, que incorporan 3 mil 100 infantes. En total, al concluir el actual período gubernamental más de 92 mil menores de 5 años estarán protegidos en su salud, nutrición y estimulación temprana.

Pusimos en funcionamiento en la ciudad capital el primer Centro de Atención de la Infancia con Discapacidad (CAID) de nuestra historia, que atiende menores de 10 años con Parálisis Cerebral, Autismo, Síndrome de Down y otras discapacidades; 37 de estos menores y sus familiares han egresado del Programa Terapéutico Integral. Recientemente inauguramos CAIDs en Santiago y San Juan. Están en proceso dos CAIDs más, uno en el este del país y otro en la capital.

Vamos por más formación de profesores de excelencia, capacitados y más formación de directores

Desarrollaremos, conjuntamente con las universidades, programas de formación de futuros maestros con niveles de excelencia internacional. Dispondremos hasta 20 mil becas de estudio y estipendio de gastos para cursar carreras relacionadas al magisterio, exclusivamente en programas de excelencia a tiempo completo y dedicación exclusiva, con cuerpo de profesores universitarios del más alto nivel, metodologías docentes innovadoras. Se combinará con atractivos para atraer bachilleres de alto rendimiento y vocación docente.

Incluiremos a 30 mil docentes más en programas de capacitación y ampliaremos la cobertura de la capacitación centrada en la escuela a mil centros educativos adicionales.

Ampliaremos los programas de inducción hasta el 100% de los profesores que ingresarán cada año a las aulas de clases, luego de aprobar el concurso de oposición. Estos programas han sido diseñados para acompañar a los docentes en sus primeros años en servicio, bajo la guía de mentores. Formaremos 4 mil directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales que incluya selección de personal con capacidad de liderazgo, especialización en liderazgo educativo mediante maestrías y capacitación inductiva en sus primeros años de desempeño.

Vamos por más en materia de Jornada Extendida

Atraeremos el mejor talento dominicano al aula de clases, mejorando las condiciones de vidas para los maestros y dando más oportunidades y flexibilidad en educación básica, así como más inglés y educación artística y técnica.

Universalizaremos la Jornada Extendida en los niveles primario y secundario, completando el número de nuevas aulas requerido y contratando los nuevos maestros necesarios. Evaluaremos la experiencia en los centros existentes que iniciaron en la Jornada Extendida para formular planes de mejora.

Diseñaremos campañas de atracción a los mejores profesionales dominicanos para motivarlos a ingresar a la docencia. Fortaleceremos los concursos de oposición como único mecanismo de ingreso a la carrera docente, e identificando las fortalezas y debilidades de todo futuro docente, para diseñar programas que los ayuden en su proceso de crecimiento profesional.

Concluiremos el rediseño de los programas de habilitación docente, para elevarlos a nivel de posgrado, con mayor contenido académico y de prácticas, uso de tecnologías y mecanismos innovadores de enseñanza.

Cumpliremos con el compromiso del Pacto Educativo de desarrollar la carrera docente, con promoción interna, basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales, que permita ascender en remuneración sin dejar la docencia en las aulas.

Ofreceremos un programa masivo de certificación de 10 mil docentes, desarrollando programas de preparación y actualización para la certificación y opciones de mejora salarial según competencias y méritos.

Introduciremos una oferta de educación primaria flexible dirigida a estudiantes cuyas realidades sociales y económicas no le permitan concluir exitosamente sus estudios en la modalidad general, para lo cual se diseñarán estrategias de captación y retención, atendiendo a sus necesidades particulares. En estos grupos se incluyen, entre otros, adolescentes embarazadas, jóvenes con problemas de disciplina, prospectos para algún deporte, estudiantes con enfermedades complejas y adultos recién alfabetizados.

Incluiremos en los centros educativos del nivel secundario el programa de Inglés por Inmersión, para ir creando una fuerza laboral completamente bilingüe, ampliando así las oportunidades de éxito en los estudios y en el trabajo para la juventud dominicana.

Aumentaremos la oferta de las modalidades de Educación Técnico Profesional y de Artes en el nivel secundario, asegurando que responda a los requerimientos de recursos humanos determinados a partir de estudios prospectivos sectoriales y regionales, para una mayor vinculación con las políticas de empleo y de promoción de emprendimientos.

Impulsaremos la educación de adultos hacia modelos flexibles de educación básica y media, y con la incorporación de las estrategias de continuidad educativa de Quisqueya Aprende Contigo, incluyendo los espacios de aprendizaje flexibles, espacios de lectura y capacitación técnica y de emprendimiento.

Vamos por más oportunidades para estudiar carreras técnicas, universitarias y por más becas en el exterior

Beneficiaremos a más de 20 mil jóvenes con becas nacionales para que realicen sus estudios de grado en universidades del país, priorizando carreras con mayores oportunidades de inserción laboral, y en

universidades donde los estándares de calidad permitan a los jóvenes desarrollar al máximo sus talentos.

Fortaleceremos la equidad y la diversidad en la educación superior, tomando en cuenta la distribución geográfica y la atención a la población con discapacidades, para priorizar la inserción de éstos.

Beneficiaremos a más de 10 mil profesionales para que puedan ir al extranjero a realizar programas de maestrías y doctorados a través del programa de becas internacionales, priorizando las especialidades que tengan mayor capacidad de impactar en la competitividad de los sectores productivos, la calidad del sistema de educación superior dominicano y la eficiencia de las instituciones del Estado.

Fortaleceremos la enseñanza de lenguas extranjeras, con énfasis en el Programa de Inglés por Inmersión, para beneficiar a miles de estudiantes que puedan desarrollar un dominio del idioma hasta niveles intermedios y avanzados.

Ampliaremos la cobertura de la educación técnica superior para satisfacer las necesidades de recursos humanos y de servicios, cumpliendo con los compromisos del Pacto Educativo de crear una red de institutos técnicos superior en las distintas regiones.

Trabajaremos con las instituciones de educación superior en el rediseño de las carreras técnicas superior, de grado y posgrado, a fines de que la oferta curricular responda mejor a las necesidades de los sectores productivos.

Desarrollaremos un sistema nacional de evaluación diagnóstica para los estudiantes del nivel superior para identificar su vocación, aptitudes, fortalezas y debilidades específicas para las diversas áreas de estudio, a fines de asesorar a los estudiantes hacia carreras que les sea de mayor interés y oportunidades de desarrollo.

Desarrollaremos un programa complementario de nivelación para permitir que los estudiantes desarrollen en el inicio de sus estudios, las competencias y conocimientos que requieren para el éxito en sus estudios a nivel superior.

Vamos por más calidad en la educación superior, más estímulo al desarrollo de la ciencia y la tecnología

Estableceremos el Sistema Nacional de Acreditación de Instituciones y Programas de Educación Superior mediante acreditadoras internacionalmente reconocidas, a los fines de acompañar a las universidades en el proceso de evaluación de fortalezas y áreas de mejora, así como en los cambios que deben implementar para acreditar sus carreras. En los próximos cuatro años todas las carreras relacionadas al magisterio y la salud estarán en proceso de acreditación.

Ampliaremos, en alianza con el sector empresarial, la financiación de la investigación científica y las oportunidades de formación y capacitación de investigadores. Se fortalecerán alianzas internacionales que desarrollen institucionalmente los espacios de investigación en el país.

Aceleraremos el rediseño curricular, en conjunto con las instituciones de educación superior, así como de la adecuación de la oferta de educación superior a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con prioridad en las metas definidas prioritariamente para el 2020.

Desarrollaremos un sistema nacional de acreditación y certificación para instituciones, programas y profesores de educación superior, en el marco de la Ley 139-01 y fortaleciendo los vínculos entre universidades y empresas.

Impulsaremos la coordinación de los distintos subsistemas de educación con los sectores empresariales y organizaciones de la sociedad, para impulsar la formación y para el trabajo en sus diferentes niveles, articulándolo con las oportunidades y necesidades del mercado laboral y del desarrollo de los sectores productivos.

Completaremos el diseño e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones, a los fines de permitir a los estudiantes un tránsito más rápido y eficiente entre los distintos subsistemas y niveles que componen la oferta de educación para el trabajo. Implementaremos también el sistema de evaluación y certificación de competencia en línea con el Marco Nacional de Cualificaciones.

Reestructuraremos la oferta de cursos y diplomados del Infotep para alinearla con las demandas del mercado de trabajo en cada provincia.

Implementaremos acciones formativas de apoyo a las Pymes, a los fines de proveer la capacitación que les permita, junto a la asistencia técnica, el financiamiento y la intermediación con potenciales clientes, mejorar su competitividad.

Principales metas de impacto

- Incluiremos al 100% de los estudiantes de los niveles primario y secundario en escuelas de jornada extendida.
- Incluiremos al menos mil centros educativos en programas de capacitación centrada en la escuela.
- Capacitaremos a 30 mil profesores en los diversos programas de capacitación.
- Ofreceremos 20 mil becas nacionales para distintas carreras de grado y posgrado, y 20 mil becas para carreras de excelencia en magisterio, para un total de 40 mil bachilleres becados para educación superior.
- Ofreceremos 10 mil becas internacionales de maestrías y doctorados para jóvenes profesionales en áreas priorizadas.
- Ofreceremos becas para que más de 150 mil jóvenes participen en programas de inglés por inmersión tanto en la educación secundaria como universitaria.
- Beneficiaremos a 4 mil directores con becas para formación de directores de excelencia y certificaremos 10 mil profesores.
- Promoveremos la acreditación del 100% de las carreras de educación y salud.

Hacia la protección social del derecho a la salud de toda la población

La salud es un derecho humano y un derecho constitucional. La protección social del derecho a la salud es un deber del Estado y la sociedad que se concreta en políticas públicas que se promueven y ejecutan en alianza con el Estado, el empresariado, los trabajadores, las comunidades y los movimientos sociales.

Es un componente básico de la calidad de la vida, un moderador de las desigualdades sociales, un condicionante clave para un crecimiento económico centrado en las personas, y un requisito esencial para la productividad laboral y el desarrollo de nuestras capacidades productivas.

Alcanzar la plena protección del derecho a la salud requiere superar importantes desafíos. La salud está vinculada a la calidad de la vida y las capacidades de los sistemas de servicios y de aseguramiento para proteger a la población. Acumulamos históricamente una pesada deuda social expresada en pobreza y en limitaciones del sistema de servicios de salud para responder adecuadamente ante los cambios en el perfil de problemas de salud y las dinámicas demográficas. Somos una población cada vez más concentrada en pocas ciudades y cada vez con una mayor proporción de habitantes jóvenes y aun debemos superar las limitaciones de salud materna e infantil. Al mismo tiempo, nuestro sistema de salud se desarrolló concentrando las atenciones en los servicios curativos, de mayor tecnología y costo, en detrimento de la calidad, de la integralidad y de la Atención Primaria de la Salud.

Hemos iniciado la transformación del sistema de salud y de seguridad social. Superar las limitaciones que producen y reproducen socialmente nuestra situación de salud y alcanzar la plena protección del derecho a la salud requiere mantener y profundizar los esfuerzos concertados del Estado y de la sociedad.

Hemos cumplido, ampliando la cobertura y las prestaciones en salud, eliminando las cuotas de recuperación y avanzando en la creación de la Red Única Pública de Servicios de Salud

Incorporamos un millón 300 mil de afiliados al Régimen Subsidiado del Seguro Familiar de Salud, alcanzando un total de 3 millones 317 mil personas. Esta cantidad representa más del 95% de las personas pobres estimadas para fines del 2015. En el régimen contributivo, entre agosto 2012 y diciembre 2015 se incorporaron 704 mil 136 nuevos afiliados, para un promedio mensual de 17 mil 603 nuevos trabajadores formales, alcanzando a 3 millones 339 mil 838 afiliados. En total, entre ambos regímenes, el 67% de la población ya está afiliada al Seguro Familiar de Salud, con lo cual la República Dominicana se convierte en uno de los países de mayor cobertura de seguros de salud en América Latina.

Promovimos del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) la ampliación de las prestaciones del Plan de Servicios de Salud (PDSS), en los aspectos siguientes:

- 1) Elevación del tope anual de cobertura de medicamentos ambulatorios desde 3 mil pesos hasta 8 mil pesos.

- 2) Ampliación de 496 a 635 los principios activos del Catálogo de Medicamentos de la Seguridad Social, los cuales ahora pueden prescribirse y entregarse sin importar su concentración y presentación.
- 3) Ampliación de cobertura hasta un tope anual de un millón de pesos para cada uno los 18 Subgrupos de atenciones de alto costo y máximo nivel de complejidad, así como de las cirugías.
- 4) Eliminación de la gradualidad para que todos los menores de un año tengan acceso y cobertura desde el nacimiento hasta un tope anual de un millón de pesos en las atenciones de alto costo y máximo nivel de complejidad.
- 5) Establecimiento de cobertura integral a todos los afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS) para las atenciones de alto costo y máximo nivel complejidad y para los servicios de cirugía del actual PDSS.

Promovimos un nuevo Plan Básico de Salud, y en estos momentos un equipo interinstitucional designado por el CNSS ha avanzado en su formulación, con lo cual se busca lograr mayores y mejores coberturas para los afiliados.

Eliminamos los cobros en los hospitales, o sea, las llamadas cuotas de recuperación. En compensación, se han transferido a los hospitales públicos 600 millones de pesos por año.

Promulgamos la Ley 123-15 que creó el Servicio Nacional de Salud (SNS), un paso imprescindible en la separación de las funciones de rectoría y la prestación de servicios públicos de salud con calidad. Así se fortalece al Ministerio de Salud Pública como rector de todo el sistema de salud, y la progresiva descentralización y transformación de los servicios de la Red Única Pública hacia un modelo de atención integral de la población, con fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, y con garantía de calidad y seguridad de los pacientes.

Diseñamos un Nuevo Modelo de Atención, y su estrategia de implementación, cuya aplicación ha conllevado seguir avanzando en los seis ejes básicos para su desarrollo.

Hemos alcanzado la cifra de mil 712 Unidades de Atención Primaria (UNAPS) en mil 538 centros de primer nivel y 14 centros de diagnóstico, para ampliar su capacidad resolutive.

Hemos ampliado y estamos modernizando los establecimientos públicos de salud: Estamos construyendo siete hospitales nuevos, con 955 camas adicionales, incluida la nueva Ciudad Sanitaria Luis Aybar. Asimismo, 113 hospitales, de un total de 196 existentes en la red pública están siendo construidos o readecuados. Se elaboró el Mapa Sanitario que identifica las brechas de infraestructura y servicios, y se ha formulado y comenzado a ejecutar el plan de cierre de brechas para los próximos cuatro años.

Hemos cumplido, mejorando la oferta y la calidad de los medicamentos, así como la atención a emergencias

Honramos el compromiso de colocar al menos una Farmacia del Pueblo en cada uno de los municipios del país. Actualmente hay 502 en servicio, que disponen de 352 renglones de medicamentos, 78

de los cuales fueron incluidos a partir del 2013, significando un aumento de 29% en el número de medicamentos para el tratamiento de patologías frecuentes como diabetes, hipertensión, osteoporosis e infecciones, entre otras.

Incluimos 33 nuevos renglones terapéuticos y garantizamos el suministro de insumos ortopédicos en todas las farmacias del pueblo hospitalarias, cuyos beneficiarios tienen ingresos per cápita promedio inferiores a los 5 mil pesos. Además, hemos logrado rebajas de hasta un 65% en los precios de 98 fármacos.

Convertimos a PROMESE/CAL como el comprador central de productos terapéuticos e insumos para la Red Pública de Servicios de Salud, mediante el Decreto 608-12, permitiendo así la participación de más proveedores en condiciones de equidad, ha logrado reducir los precios de 388 productos y ampliar de 274 a 352 (29%) el catálogo de productos de uso hospitalario. En total el catálogo de productos de PROMESE/CAL tiene ahora 871 productos.

Actualizamos el cuadro básico nacional de medicamentos que estaba en vigencia desde el 2005. A partir del mismo, el PROMESE/CAL licitó 403 productos farmacéuticos y 239 material gastable, el Sistema Dominicano de Seguridad Social actualizó el catálogo de medicamentos y productos terapéuticos, y se cuenta con un marco de referencia actualizado para la adquisición de productos farmacéuticos de comprobada seguridad y eficacia terapéutica, para el sistema de salud según las necesidades.

Creamos la Dirección de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) mediante el Decreto 82-15. Desde entonces hemos otorgado más de 9 mil registros de medicamentos y otros productos sanitarios, se han agilizado los procesos de registro y se ha perseguido con más efectividad el delito de adulteración y el comercio ilícito de medicamentos, como nunca en nuestra historia. Hemos cumplido, mejorando la atención a las emergencias. Como parte del sistema 911, por primera vez la ciudad capital cuenta con un sistema público, gratuito y efectivo de respuesta inmediata ante emergencias de salud, tanto en la atención pre hospitalaria como en los servicios hospitalarios.

Hemos ejecutado desde el Despacho de la Primera Dama los programas Mujeres Saludables, Ángeles de Cultura y Comunidades Inteligentes, que han protegido 214 mil 115 mujeres, incluyendo 17 mil 279 mamografías, 5 mil 331 niños y niñas de alto riesgo social, 403 mil 350 beneficiarios de actividades educativas sobre cultura de paz y vida saludable. Diseñamos el Plan Nacional de Tamizaje de Enfermedades Congénitas.

Hemos cumplido, incorporando los Policías y sus familiares a la seguridad social, acción que beneficiará hasta 80 mil afiliados (cerca de 37 mil titulares y 43 mil dependientes).

Modernizamos la salud mental, la nueva política de atención de la salud mental prioriza la atención ambulatoria en una red de unidades especializadas de los hospitales generales, con una orientación de manejo integral, de las cuales cinco ya están en operación. También se ha impulsado la Atención Primaria de Salud Mental, con un enfoque predominantemente de prevención y promoción.

Elaboramos la Política Nacional de Sangre y Componentes. El Hemocentro Nacional ya ha sido diseñado y su construcción está en etapa de licitación. Por primera vez, nuestro país contará con un centro de nivel internacional, para el procesamiento de sangre, componentes y derivados.

Vamos por más y mejor protección social del derecho a la salud

Vamos por más, superando los nuevos desafíos en el camino a la plena protección social del derecho a la salud. Nuestro compromiso es acelerar y profundizar las reformas iniciadas y con ellas vamos a mejorar más la salud de las personas y familias y a proteger mejor sus derechos.

Trabajando juntos, siempre contigo, en las siguientes líneas de acción prioritarias:

- Promoviendo más y mejores servicios de salud.
- Ofreciendo cobertura universal de aseguramiento y mejor cobertura de problemas prioritarios de salud.
- Mejorando las pensiones laborales.
- Mejorando protección ante los riesgos laborales de los trabajadores.
- Regulando y dando garantía de cumplir el derecho a la protección de la salud.
- Continuaremos reduciendo el gasto familiar en salud.
- Bajaremos la mortalidad materna al menos hasta 70 por 100 mil nacidos vivos y la mortalidad en la infancia a 18 por cada mil menores de 5 años, y la de los menores de un año llevándola de 35 a 26 por 1,000, y la neonatal reducirla en al menos 40%, llevándola de 24 a 14 por cada mil nacidos vivos.
- Vamos a diseñar y ejecutar programas para bajar los embarazos en adolescentes en un 20%.
- Reduciremos la mortalidad asociada al dengue a menos del 2%.
- Incorporaremos al 90% de la población al Seguro Familiar de Salud.
- Reduciremos en un 20% la mortalidad prematura por enfermedades transmisibles
- Reduciremos en un 20% la mortalidad por cáncer.
- Reduciremos en un 25% la mortalidad por accidentes.
- Completaremos hasta llegar a 2 mil 500 establecimientos de primer nivel de atención, para que los servicios de salud estén más cercanos y accesibles para cada familia.
- Completaremos las remodelaciones y reconstrucciones actualmente en ejecución.
- Profesionalizaremos la administración hospitalaria y fortaleceremos la gestión por resultados en todo el sistema de salud.
- Avanzaremos hacia el expediente clínico único y digital.
- Aceleraremos el paso y profundizaremos la implantación del Modelo de Atención Integral, a partir del desarrollo de primer nivel de atención, protocolización clínica, consolidación de la Red Única de Servicios Públicos, mejora y estandarización de sistemas de información y gerenciales, implementación de la carrera sanitaria y puesta en marcha de un programa de garantía de calidad y seguridad del paciente.
- Superaremos las listas de espera con el Plan Nacional de cirugías electivas en la Red Única de Servicios Públicos de Salud.

- Ejecutaremos un Programa Nacional de Prevención y Atención Integral Garantizada para enfermos crónicos, que proveerá actividades de prevención, servicios de salud y medicamentos a personas hipertensas, diabéticas, VIH, con afecciones crónicas cardíacas, renales y respiratorias, entre otros; articulado en redes por niveles de atención.
- Mejoraremos y priorizaremos el Plan Nacional de Seguridad Vial para la prevención integral de accidentes de tránsito, mediante la creación del Consejo Nacional de Seguridad Vial, que integre y coordine todos los organismos públicos involucrados.
- Continuaremos ampliando los servicios de salud vinculados al 911 a las principales ciudades del país. En Santiago, Puerto Plata y San Cristóbal en el 2016 y progresivamente en las principales ciudades del país.
- Continuaremos fortaleciendo PROMESE/CAL como comprador público con economías de escala y como dispensador de medicamentos e insumos clínicos a establecimientos de la Red Única Pública del Sistema Nacional de Salud.
- Mejoraremos la regulación de la distribución y dispensación de medicamentos, a fines de promover disminución de costos y garantizar la calidad.
- Seguiremos expandiendo las Farmacias del Pueblo para alcanzar la mayor parte de los distritos municipales, comenzando por aquellos más distantes de las actuales.
- Ofreceremos más y mejor financiamiento de las atenciones de salud, acorde a la Estrategia Nacional de Desarrollo. Procuraremos un acuerdo Estado/sociedad para elevar el financiamiento para las funciones de Rectoría y de Salud Colectiva, y para continuar mejorando el financiamiento del Servicio Nacional de Salud mediante transferencias directas y la reducción progresiva de la brecha de financiamiento per cápita del Régimen Subsidiado del Seguro Familiar de Salud con respecto al régimen contributivo de la seguridad social.
- Continuaremos y ampliaremos el Plan Quisqueya Empieza Contigo para la atención integral a los menores de cinco años, a nivel nacional. Para el 2020, el país contará con 1 mil 438 servicios (estancias infantiles y centros comunitarios), y estarán protegidos un total de 696 mil 891 niños y niñas. Seguirá creciendo la nueva generación de dominicanos.
- Pondremos en funcionamiento los CAID en Santo Domingo Este y San Pedro de Macorís, además de los CAID de Santo Domingo Oeste, Santiago y San Juan, que ya están operando. Lograremos atender 89 mil 217 niños y niñas, y brindaremos 624 mil 519 consultas y atenciones para menores de 10 años con Síndrome de Down, Parálisis Cerebral, Autismo y otras discapacidades infantiles. Se implementará a nivel nacional el Plan Nacional de Tamizaje Neonatal para enfermedades congénitas de los recién nacidos.
- Fortaleceremos los programas y campañas de prevención de VIH, con énfasis en la transmisión vertical del VIH y Sífilis Congénito, mediante el estricto cumplimiento de los protocolos de atención, la dotación oportuna de ARV, la descentralización y monitoreo de los servicios, la integración de las familias y comunidades y la puesta en marcha de programas de comunicación y mediación que disminuya el estigma y fortalezca la adherencia al tratamiento.
- Impulsaremos más y mejores programas de prevención y atención en salud sexual y reproductiva tanto de mujeres, como de hombres, incluyendo cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama y cáncer de próstata.
- Fortaleceremos la DIGEMAPS y el Sistema Nacional de calidad de servicios de salud, actualizaremos

las normas regulatorias de calidad de medicamentos y productos sanitarios, y desarrollaremos el sistema nacional de calidad de servicios y seguridad de los pacientes.

- Reestructuraremos y fortaleceremos el Programa Protegido de Medicamentos (Alto Costo).
- Ampliaremos la Cobertura de aseguramiento en salud del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con la incorporación de al menos el 90% de la población, lo que implica: a) Mantener la meta lograda de cobertura universal de aseguramiento en salud de la población pobre, alcanzando los grupos residuales con limitaciones de acceso por falta de identificación y otras razones. b) Inicio del Régimen Contributivo Subsidiado para trabajadores por cuenta propia, c) Implementación de un plan especial de afiliación de salud con contribuciones propias, d) Desarrollo de un plan de incorporación de Pymes a la Seguridad Social y e) Afiliación de pensionados de bajos ingresos al Seguro Familiar de Salud del Régimen Subsidiado.
- Promoveremos la ampliación de las prestaciones en el Seguro Familiar de Salud, implantaremos el nuevo Plan Básico de Salud, previa aprobación por el CNSS, que ampliará las prestaciones, incorporará la atención garantizada, protocolizada y sin límites para problemas prioritarios de salud, fortalecerá la atención primaria y promoverá la prevención y la promoción de la salud. Vamos a fortalecer la regulación para reducir el gasto familiar, los cobros indebidos, y para evitar la denegación de derechos de los afiliados.
- Incorporaremos a los pensionados y adultos mayores al Seguro Familiar de Salud por medio de la ampliación del actual plan especial de seguro de salud para pensionados del Ministerio de Hacienda hasta proteger el 80% de ellos. Incorporación de los pensionados del sistema de pensiones al seguro familiar de salud.
- Promoveremos la inclusión de un componente preventivo que garantice los servicios de salud a todas las víctimas de accidentes de tránsito del país.
- Pondremos en ejecución el Instituto de Prevención y Atención Integral de Riesgos Laborales y Enfermedades Profesionales, desarrollado sobre la base de la Administradora de Riesgos Laborales, para añadir a sus funciones actuales la definición y garantía de la implementación de políticas y medidas de prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.
- Buscaremos elevar las pensiones laborales y establecer su indexación según variaciones del costo de la vida, para que sus beneficiarios mantengan el poder adquisitivo de las mismas en el tiempo y otorgaremos 50 mil pensiones solidarias a personas con discapacidad severa y a adultos mayores viviendo en condiciones de indigencia.

Vivienda y asentamientos humanos dignos: Más calidad de vida y mayores posibilidades acceso

Disponer de una vivienda digna y un ambiente residencial satisfactorio constituye una de las más sentidas aspiraciones de cada una de nuestras familias. El Estado tiene el deber de promover políticas y estrategias que hagan accesible la adquisición de vivienda digna a toda la población, de acuerdo con sus posibilidades, sobre todo para la clase media y para sectores vulnerables.

Hemos cumplido, avanzando en el acceso a viviendas confortables para la población dominicana

Promovimos asociaciones público/privadas que están desarrollando unidades de viviendas nuevas de bajo costo. Promovimos la Ley 189-11, sobre el desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, para el impulso de proyectos habitacionales de participación privada, y de participación mixta (público-privado) con aportes del Gobierno, principalmente en tierras.

Instituimos, mediante el Decreto 241-14, el Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo de la República Dominicana, a través del cual hemos iniciado dos megaproyectos urbanos: Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo Este, y Ciudad Juan Bosch Santiago. Entre ambos se impulsa la construcción de 35 mil viviendas nuevas de bajo costo.

Se están desarrollando a través de 63 fideicomisos privados, con apoyo estatal, otras 27 mil 181 viviendas, para un total de 62 mil 181 viviendas nuevas de bajo costo a través de fideicomisos mixtos y privados. Hoy tenemos más de 30 desarrolladores privados involucrados en la construcción de viviendas de bajo costo.

Hemos apoyado adquirientes de primera vivienda con subsidios, tales como el Bono ITBIS y el Bono Tierra, que representan entre un 8% y un 12% del precio, contribuyendo con el pago del inicial. Igualmente se han facilitado más de 10 mil millones de pesos para viviendas por medio de la flexibilización del Encaje Legal en condiciones de interés menor al 8% y fijo por 20 años.

Estamos construyendo un nuevo enfoque urbanístico para sectores sociales con capacidad de pago limitada, no solo vivienda. En efecto, en los megaproyectos Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo Este y en Ciudad Juan Bosch Santiago, además de las viviendas y centros comerciales que desarrolla el sector privado, hemos integrado escuelas, estancias infantiles, centros de salud, destacamentos de policías y bomberos, parques, áreas deportivas, recreativas y culturales, así como centros especiales para grupos poblacionales distintivos, tales un centro para envejecientes, un centro para personas adultas con discapacidad, un centro de capacitación laboral y un parque infantil de educación vial.

Hemos reubicado comunidades de alto riesgo y vulnerabilidad en proyectos bien diseñados que han tomado en cuenta los modos de vida de sus futuros habitantes, tales como Nuevo Boca de Cachón en la zona del Lago Enriquillo y La Nueva Barquita en Santo Domingo Norte, Río de La Vega y La Mesopotamia en San Juan de la Maguana.

Hemos construido, a través del INVI, 3 mil 548 viviendas de interés social en todo el territorio nacional y tenemos otras mil 248 en ejecución.

Vamos por más profundizando la aplicación de la Ley 189-11, para fortalecer el acceso a viviendas de bajo costo

Apoyaremos al sector privado para la constitución de fideicomisos privados de viviendas de bajo costo, desarrollando más proyectos mixtos en todas las provincias, así como apoyando la constitución de fideicomisos públicos-privados dirigidos a maestros, médicos, enfermeras y otros interesados.

Promoveremos más proyectos de vivienda y de urbanismo integral organizados en polos de desarrollo turístico, a través de fideicomisos mixtos público-privados.

Desarrollaremos programas novedosos de alianzas con las organizaciones sociales y territoriales especializadas en viviendas, para apoyar la construcción y reparación de viviendas en comunidades de bajos ingresos, en donde el Estado provea la infraestructura pública, los materiales y medios de construcción, mientras que las organizaciones sociales ayuden a los miembros de la comunidad a planificar, gestionar y desarrollar la mejora de sus hábitats.

Promoveremos más fondos presupuestarios para entregar bonos especiales a personas de muy escasos recursos económicos para completar el inicial de viviendas nuevas de bajo costo.

Mejoraremos la Ventanilla Única de aprobación de proyectos de viviendas y la ampliaremos a todas las viviendas y urbanizaciones nuevas.

Diseñaremos instrumentos financieros dirigidos a la vivienda que establece la Ley 189-11, tales como titularización, bonos hipotecarios, valores de fideicomiso, fondos de inversión inmobiliaria entre otros, a través del mercado de valores.

Promoveremos el uso de Certificados de Garantía Fiduciaria para respaldar los desarrollos y adquisición de viviendas, en sustitución provisional de las garantías hipotecarias.

Principales metas de impacto

- Crearemos un fondo nacional de financiamiento a la vivienda, para promover el ahorro nacional y facilitar el financiamiento de la adquisición de viviendas para familias de escasos recursos, fortaleciendo el mecanismo de Cuentas de Ahorro Programado y mediante la constitución de nuevos esquemas de subsidio para compra y alquiler de viviendas de bajo costo, a fin de lograr mayores avances en la meta de reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en el país.
- Promoveremos la creación de fondos de subsidio a viviendas y asentamientos humanos dignos: para bonos directos: Bonos ITBIS, Bonos Tierra, Bono-Alquiler, Bono de Mejoramiento de Vivienda, bonos especiales para oficios especiales, bonos de renovación urbana, entre otros.
- Diseñaremos y ejecutaremos un programa de leasing habitacional, y el uso de contratos especializados de arrendamiento de vivienda.
- Promoveremos la participación de inversionistas financieros e institucionales en programas de arrendamiento de vivienda.
- Definiremos medidas y subsidios para el desarrollo de unidades habitacionales para alquiler de interés social.
- Crearemos modalidades de condominio que respondan a las necesidades de administración y conservación de elementos comunes en macro proyectos urbanos.
- Desarrollaremos un registro de condominios en el INVI para favorecer su administración y conservación.
- Promoveremos una Ventanilla Única en la Jurisdicción Inmobiliaria para la agilización

de aprobaciones de procesos de deslinde y de Condominios, especialmente de Viviendas de Bajo Costo.

- Desarrollaremos una nueva institucionalidad del Estado para el sector de vivienda y asentamientos humanos, unificando la Política de Vivienda con Asentamientos Humanos, redefiniendo el rol del INVI para asumir programas subsidiarios de viviendas, para planificar proyectos mixtos de vivienda y para organizar la demanda.
- Promoveremos más participación comunitaria en la gestión de su territorio y el desarrollo local integral, en alianza con organizaciones sociales y especializadas en vivienda, a fines de desarrollar hábitats y unidades de viviendas dignas.
- Promoveremos programas de renovación urbana en coordinación con las municipalidades y organizaciones comunitarias, para redensificar zonas urbanas céntricas y recuperar espacios públicos y la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial para priorización del desarrollo urbano planificado del territorio dominicano.

Equidad de Género y Derechos de la Mujer

El modelo de desarrollo con equidad que buscamos promover debe incorporar la dimensión de género como parte integral y transversal de las políticas públicas, promoviendo el desarrollo activo de las mujeres como individuos y entes productivos, pero también como miembros de vital importancia en las familias y las comunidades.

Por tanto, buscamos que toda mujer tenga la capacidad de desarrollarse plenamente en el marco de una población que respeta sus derechos y promueve su inclusión en los distintos espacios de la sociedad, y con un gobierno que promueve políticas públicas para la equidad y la atención de sus necesidades particulares.

Hemos cumplido, en diversos aspecto sobre la igualdad de género

Aumentamos el financiamiento a iniciativas productivas lideradas por mujeres. A través de Banca Solidaria, Promipyme, el Banco Agrícola y la Fundación Banreservas. En los últimos tres años se facilitó financiamiento a 193 mil 672 mujeres por un monto ascendente a 8 mil 940 millones 380 mil 799 pesos. Las políticas implementadas han hecho posible que durante la gestión la cantidad de mujeres inscritas pase de mil 781 a 13 mil 627. Las compras adjudicadas a mujeres han sido por un monto mayor a 30 mil millones de pesos.

Desarrollamos la primera fase de la red de servicios de atención integral a la primera infancia y hemos extendido de forma progresiva la jornada extendida escolar. Con esto hemos creado condiciones favorables para compatibilizar la vida doméstica y familiar con trabajo productivo.

Desarrollamos proyectos productivos dirigidos a las mujeres con fin de promover la igualdad de oportunidades de empleos y salarios. Las mujeres han representado un alto porcentaje de las beneficiarias del Programa de Visitas Sorpresa.

Priorizamos a mujeres jefas de hogar en los programas de transferencia condicionada de recursos. Más del 60% de 800 mil hogares beneficiarios de Prosoli son de jefatura femenina. Creamos un programa para facilitar la expedición de cédulas de identidad a adolescentes embarazadas de modo que al momento de dar a luz puedan obtener el acta de nacimiento de sus hijos e hijas.

Promovimos la equidad de género como un eje transversal del sistema educativo formal, reforzando la no violencia contra la mujer y relaciones equitativas de género, especialmente en las escuelas de jornada extendida.

Fortalecimos la prevención, la sanción y la atención integral a las víctimas de la violencia de género y promover la erradicación de la violencia familiar y de género.

Vamos por más en materia de género, conscientes del problema histórico, con decisión y de manera multidimensional

Vamos por más incorporando el enfoque de género en los planes, programas, proyectos y políticas de todas las instituciones del gobierno, de modo que se convierta en un eje transversal de todas las políticas públicas en el período 2016-2020

Impulsaremos una política de cero discriminación salarial de género a nivel nacional, de manera que se cierren progresivamente las brechas salariales de género.

Diseñaremos y ejecutaremos el Programa Ciudad Mujer, para poner en operación centros de atención integral a la mujer para ofrecer servicios especializados de atención integral a la violencia de género, capacitación laboral, apoyo a emprendedoras y promoción de la salud materno-infantil.

Fortaleceremos el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, mediante el fortalecimiento del programa de Casas de Acogida, mediante apertura de nuevas Casas de Acogida en regiones donde no existen, creando un departamento especializado de atención permanente para la emisión de las órdenes de arresto en caso de violencia contra las mujeres.

Crearemos un Departamento Especializado en la Policía Nacional para el apresamiento de los agresores. Fortaleciendo los programas de re-educación de hombres agresores y extendiéndolo a cada una de las provincias.

Ampliaremos las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género en 80 de los municipios del país con mayor prevalencia de violencia intrafamiliar.

Expandiremos los programas de micro-financiamiento a empresarias y cooperativas de productores con alta participación femenina.

Promoveremos los valores de masculinidad solidaria en el sistema educativo y los medios de socialización, de modo que las generaciones más jóvenes puedan asumir roles más equitativos de género, corresponsabilidad en el cuidado y el trabajo doméstico, y rechazo a cualquier tipo de violencia o discriminación contra la mujer.

Aseguraremos que la Oficina Nacional de Estadísticas incluya en las encuestas nacionales la medición del uso del tiempo de hombres y mujeres, dando prioridad al trabajo doméstico no remunerado.

Fortaleceremos las políticas de cuidado de niños ampliando el Programa de Estancias Infantiles; la Tanda Extendida; licencias de paternidad por nacimiento y por enfermedad de hijos e hijas.

Fortaleceremos el Programa de Lactancia Materna, tanto a nivel comunitario como laboral.

Promoveremos la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tanto a nivel público como privado.

Promoveremos la creación de un observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género en la República Dominicana.

Propiciaremos políticas positivas de empleabilidad con inclusión de género, incluyendo estrategias de capacitación e inserción laboral específicas para mujeres que ni estudian ni trabajan.

Principales metas de impacto

- Promoveremos el cierre de la brecha salarial de género y aumentaremos la participación de la mujer en puestos gerenciales de la administración.
- Diseñaremos programas para duplicar la tasa de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses, promoviendo así el desarrollo infantil temprano y contribuyendo a disminuir el costo económico de los sustitutos de la leche materna.
- Crearemos centros de atención integral a la mujer (Ciudad Mujer) y de programas de reeducación de hombres agresores.

Deportes y recreación

Nuestra principal tarea consiste en garantizar la salud física y mental del ciudadano, las familias y comunidades, mediante el fomento y desarrollo de la actividad física, la práctica del deporte y la recreación saludable. Asimismo, el fomento y protección del deporte de alta competencia constituye una importante prioridad.

Hemos cumplido, en la promoción del deporte

Realizamos un amplio programa de reparaciones y mantenimiento de obras deportivas como: canchas, canchas construidas, multiusos, campos de softbol, béisbol y fútbol, clubes deportivos, pistas de atletismo en todas las provincias del país y el Distrito Nacional, para el uso de miles de jóvenes que practican deporte todo el año.

Creamos alianzas estratégicas y acuerdos con el Ministerio de Educación, el Instituto de Educación Física (INEFI) y las Federaciones Deportivas con las que logramos: integrar 69 mil 673 estudiantes de primaria y secundaria procedentes de mil 801 Centros Educativos de 31 provincias, 128 municipios y

el Distrito Nacional, a un programa de deporte mediante la celebración de convivios competencias, nacionales e internacionales, encuentros deportivos, campamentos nacionales, y exploradores del deporte.

Impulsamos el deporte universitario, con los Juegos Universitarios que incluyen los Campeonatos Inter-Universidades en los cuales participaron 3 mil 180 atletas en diferentes disciplinas.

Ofrecimos un apoyo sostenible y constante al Deporte Federado en sus iniciativas y programa de fomento y desarrollo para lo que, aumentamos la subvención directa a las Federaciones deportivas a 27 millones 5 mil pesos mensuales con un total entregado a la fecha de mil 325 millones de pesos. Además, ofrecimos apoyo a actividades extras con 60 millones por año.

Logramos consolidar la política de fomento y protección al deporte de alto rendimiento, apoyando a los atletas, logrando que las condiciones de estos atletas mejoraran en todas sus facetas.

Desarrollamos el programa Salud y Deporte, que ha beneficiado 1 millón 300 mil personas de diferentes edades y género integradas a los ejercicios aeróbicos, tonificación y relajación, de los que 155 mil personas han asistido de manera continua al programa han mejorado su rendimiento físico.

Desarrollamos el programa Juegos de la Diversidad, para la inclusión social de los discapacitados físicos, síquicos y sensoriales a integrarse a las actividades deportivas recreativas beneficiándose más de mil 700 personas.

Desarrollamos el programa Juegos de la Juventud, beneficiándose 10 mil 200 jóvenes. Este festival es producto de una alianza estratégica entre los Ministerios de Deporte y la Juventud y además cuenta con el apoyo del sector privado.

Vamos por más y mejor deporte y recreación para nuestra ciudadanía

- Ampliaremos el programa de Escuela y Deporte que fortalezca el deporte escolar público y privado, y unifique los esfuerzos, acciones e inversión del Ministerio de Educación y el Ministerio de Deportes.
- Ampliaremos el programa de Apoyo al Alto Rendimiento con mayor protección a los atletas, más facilidades para jóvenes de las regiones más apartadas y oportunidades de estudios para los nuevos valores, que garanticen mejores condiciones de vida al final de su carrera deportiva.
- Consolidaremos la política de mantenimiento de infraestructura deportiva con mejoramiento y seguridad de las actuales obras, y construir nuevas, modestas y funcionales donde sean necesarias, en especial en las comunidades más apartadas, involucrando a los gobiernos locales, las comunidades y el sector privado.
- Fortaleceremos y ampliaremos el programa de desarrollo deportivo en la frontera como un elemento básico para el desarrollo y la paz, en el marco de la solidaridad y la cooperación internacional.
- Continuaremos con el programa de inclusión para asegurar más participación de la diversidad en el desarrollo de la actividad física y el deporte, en todos los sectores y edades.

- Ampliaremos la participación de delegaciones nacionales a eventos internacionales, y la realización de eventos competitivos como Juegos Municipales, Juegos Universitarios, Juegos Provinciales, Regionales y Nacionales, así como los Juegos de la Mujer, los Juegos de la Juventud, los Juegos de la Diversidad, el Festival Deportivo de la Frontera y la Copa Internacional de Atletismo Escolar.
- Continuaremos el desarrollo y fortalecimiento institucional del Ministerio y mantener la alianza estratégica entre lo público y lo privado, lo gubernamental y no gubernamental, para asegurar y consolidar la sostenibilidad de la inversión en el deporte.

Cultura

Las políticas culturales del gobierno 2016–2020 asumirán el desarrollo cultural como una parte esencial de la identidad dominicana, apoyando los procesos creativos en toda la sociedad para aumentar la prosperidad, profundizar el desarrollo de capacidades humanas, y fomentar el turismo cultural para dar nuevas perspectivas al desarrollo nacional.

Hemos cumplido, promoviendo y revalorizamos el patrimonio cultural dominicano

Dotamos de un Plan de Manejo al Sitio Arqueológico La Isabela en Puerto Plata, que ha ampliado la oferta de turismo cultural de la Región norte.

Promovimos la realización de 12 versiones de la Noche Larga de los Museos, cuatro por año según la estaciones, involucrando 16 instituciones en las regiones norte, este y el Gran Santo Domingo, e impactando a 9 mil 600 empleos ocasionales, 2 mil 400 artistas y grupos culturales contratados, con una asistencia de público y participación masiva de la familia dominicana y visitantes extranjeros.

Restauramos y pusimos en valor el Museo Juan Ponce de León, en San Rafael del Yuma, en la Provincia Altagracia, y abrimos el Museo 26 de Julio, en Moca.

Creamos el Museo de la Historia de La Romana, en la Aldea Cultural Santa Rosa de Lima y actualizamos la museografía de los museos activos, entre ellos el Museo del Faro a Colón.

Mejoramos de las condiciones salariales de los docentes y de los grupos artísticos de Bellas Artes.

Relanzamos 45 escuelas libres y creación de 28 nuevas orquestas juveniles del sistema de eventos libres en todo el país, junto a la creación de 15 bandas musicales juveniles en las diferentes localidades del interior del país.

Creamos la Orquesta Nacional de Música Popular, conformada por 40 músicos, y creamos el Teatro Orquestal Dominicano (Todo), integrado por más de 160 jóvenes con discapacidades.

Apoyamos la Bienal de Artes, con el relanzamiento de sus bases con rotundo éxito, con la consulta y participación de los sectores involucrados y la entrega del Premio Nacional de Artes Plásticas.

Realizamos siete ferias del libro, las tres últimas versiones de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo, con más de cuatro millones y medio de visitas al campo ferial en Santo Domingo y la cuatro versiones de la Ferias Regionales.

Entregamos tres versiones del Premio Internacional a la productividad literaria, tres ediciones de los Premios Anuales de Literatura y realizamos una campaña de rescate del Patrimonio Bibliográfico Dominicano, el Programa de Archivos Regionales, la creación de la Biblioteca Digital Dominicana y el fortalecimiento de las ediciones de la Revista País Cultural.

Realizamos cuatro desfiles nacionales de carnaval y fortalecimos los carnavales provinciales en todas las principales regiones del país.

Ejecutamos el programa de la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales, que ha logrado llegar a todas las regiones y provincias del país, habiéndose realizado tres versiones.

Realizamos cuatro versiones de la Feria Nacional de Artesanía (Fenart) y 10 ferias regionales en todo el país.

Impulsamos la industria cinematográfica, alcanzando en los últimos dos años más de 600 millones de pesos en venta de taquillas, y en 2015 la exhibición de más de 40 producciones de películas nacionales y extranjeras, producto de los incentivos de la Ley del Cine.

Vamos por más Protección y Preservación del Patrimonio Cultural y más Protección y Promoción de la Identidad y la Ciudadanía Cultural

Promoveremos la participación ciudadana en apoyo y protección del patrimonio cultural, creando nuevos patronatos para la red de instituciones amigas de los sitios históricos y museos en todo el país.

Promoveremos la calidad y automatización de los servicios culturales vinculados a la gestión de los museos, archivos y bibliotecas nacionales y sitios históricos en las diferentes localidades de la geografía dominicana.

Difundiremos las culturas regionales y locales como parte de la identidad nacional y promoción del capital cultural de la región.

Promoveremos más programas de difusión y movilidad de artistas y grupos culturales, tanto en el territorio nacional como en las comunidades dominicanas en el exterior.

Posicionaremos a la República Dominicana como la capital del libro en El Caribe y fomentando el libro y la lectura en todas las provincias del país, con el objetivo de crear una sociedad de lectores.

Consolidaremos y modernizaremos la Red Nacional de Bibliotecas Públicas utilizando la tecnología de información y comunicación.

Impulsaremos más programas de alianzas público – privadas que apoyen la cultura con los ayuntamientos, gobernaciones provinciales, grupos culturales, sector privado y las instituciones escolares para fortalecer la promoción de los carnavales provinciales y municipales.

Promoveremos más participación de la población en las actividades culturales y artísticas con énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Y por la creación y acondicionamiento de espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales.

Relanzaremos el Sistema Nacional de Formación Artística Especializada (Sinfae), creando así más escuelas de arte y cultura y rehabilitando las actuales en cada provincia del país.

Extenderemos a todo el territorio nacional el sistema de Escuelas Libres, creando mayor acceso y oportunidades a todos los dominicanos que tengan talento artístico.

Fortaleceremos el programa de actividades de los grandes eventos para su difusión por los medios de comunicación pública y privada como en los casos del Desfile Nacional del Carnaval, Temporada Sinfónica, Festivales internacionales de Teatro, Galas del Ballet Nacional, entre otros.

Promoveremos más articulación de las escuelas de formación artística especializada con la educación formal.

Ampliaremos el Programa de la Convocatoria Nacional de los Proyectos Culturales para la descentralización financiera de la acción cultural.

Promoveremos la creación de más canales de comercialización nacional e internacional para los productos y servicios culturales.

Fortaleceremos las rutas turísticas culturales en Santo Domingo y el interior del país, creando un sistema de certificación de rutas turísticas culturales manejadas por el sector privado y las sociedades civiles y autorizadas por el Estado dominicano.

Crearemos un fondo patrimonial para financiar obras específicas, exposiciones, investigaciones a reconocidos creadores e investigadores nacionales para que puedan dedicar un período sabático a la elaboración y entrega de una obra creativa específica.

Fomentaremos los mercados locales, nacionales, turísticos e internacionales, para incentivar la participación de emprendedores nacionales en ferias y muestras de productos del orden cultural.

Capacitaremos grupos e individuos en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales e incorporando los avances de las nuevas tecnologías.

Haremos acuerdos estratégicos con el sector editorial y especialmente, con los distribuidores para mejorar la red de distribución nacional del libro, fomentando la coproducción en literatura y artes escénicas.

Realizaremos programas de investigación, conservación y promoción, sobre el patrimonio material del país, y el inventario nacional del patrimonio cultural inmaterial, para la salvaguarda y su inscripción en la lista mundial de la UNESCO.

Promoveremos el patrimonio mundial de que somos poseedores, como los Congos del Espíritu Santo y al Teatro Cocolo Danzante, así como fortaleceremos el programa de investigación para conservar, restaurar y poner en valor el patrimonio cultural subacuático de la nación.

Ofertaremos más becas para artistas y profesionales de la cultura en el exterior, que contribuyan a la formación y especialización del sector cultural, y más programas de residencia de carácter formativo y de actualización con maestros reconocidos de la región.

Crearemos nuevos Comisionados de Cultura Dominicana en Europa, Centroamérica, Caribe y Suramérica, para promover al país como un destino cultural en el Caribe y fortaleciendo los programas culturales que tomen en cuenta las comunidades dominicanas en el exterior.

Principales metas de impacto

- Extenderemos a las distintas provincias del país el programa de la noche larga de los museos, utilizando los espacios del Estado, del sector privado y de la sociedad civil para que todas las familias dominicanas pueden disfrutar la muestra que ofrecen nuestros museos.
- Pondremos en valor los sitios históricos y de identidad nacional que se encuentran en los principales municipios del país.
- Rehabilitaremos y modernizaremos los museos del Estado dominicano con la ventanilla del financiamiento fiduciario solidario.
- Relanzaremos el Sistema Nacional de Educación Artística Especializada con cobertura para todas las provincias del país, creando las condiciones de que cada familia dominicana pueda tener la alternativa para sus hijos de la educación en arte y cultura de calidad y su localidad.
- Extenderemos los programas de escuelas libres y de creación de bandas musicales juveniles a los principales municipios del país.
- Ejecutaremos los programas de promoción a la lectura en todos los municipios del país de forma permanente.
- Seguiremos invirtiendo en programas culturales en las distintas provincias del país a través de la convocatoria de los proyectos culturales.
- Crearemos oficinas regionales de cultura para dar el apoyo administrativo y técnico al desarrollo cultural de las provincias.
- Crearemos un fondo permanente para el fomento de micros y pequeñas empresas culturales.
- Crearemos tres comisionados dominicanos de cultura en el exterior para responder a la diáspora dominicana en la Unión Europea, Centroamérica y Suramérica.
- Impactaremos en el turismo, mediante programas de turismo cultural a nivel nacional, continuando y fortaleciendo el programa de Aldeas Culturales y promoviendo nuestras riquezas patrimoniales, festivales, gastronomía, entre otros atractivos.



Eje II: Economía inclusiva y desarrollo productivo

Durante este cuatrienio venidero nos comprometemos a profundizar el cambio de modelo, hasta consolidar uno de economía inclusiva y desarrollo productivo orientado al empleo de calidad y la competitividad. Para lograr este cambio hacemos con ustedes cinco grandes compromisos

Primero, nos comprometemos a mantener la estabilidad macroeconómica y garantizar el crecimiento.

Segundo, nos comprometemos a fortalecer el sistema financiero, para que se canalicen los ahorros de la economía hacia las actividades productivas de mayor impacto en la vida de las personas. Al mismo tiempo, seguiremos democratizando el crédito para que los dominicanos y las dominicanas tengan acceso a financiamiento de sus ideas de negocio.

Tercero, nos comprometemos a apoyar el desarrollo y el encadenamiento productivo de los sectores económicos con mayor potencial para aumentar el empleo, las exportaciones y los ingresos reales de la población, entre los que están la agropecuaria, las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), la economía asociativa o solidaria, el turismo, la minería, la industria local y de zonas francas, entre otros.

Cuarto, nos comprometemos a conformar una nueva fiscalidad, que se caracterice por la equidad, la progresividad, la transparencia y la calidad del gasto público.

Quinto, nos comprometemos a fortalecer un clima de negocios favorable a la inversión privada, tanto nacional como extranjera, con reglas de juego claras.

Hemos cumplido, logrando crecimiento incluyente, estabilidad macroeconómica y fortalecimiento del sistema financiero

Mantuvimos un elevado crecimiento económico con baja inflación. Entre 2013 y 2015 el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) real fue de 6.4%, el más alto de Latinoamérica. En materia de inflación también superamos las metas planteadas, el incremento promedio de los precios entre 2013 y 2015 fue de apenas un 2.88% anual. Nunca antes, en los últimos 50 años, se había mantenido tal estabilidad de precios durante una gestión completa.

Aumentamos el empleo formal y comenzamos a mejorar los salarios. Solo en los primeros tres años la economía creó 407 mil nuevos empleos de los cuales 335 mil fueron formales. Al mismo tiempo, el salario real promedio del sector formal se incrementó en 5.8%, debido a las mejoras en la productividad y el clima de negocios en el país, lo que ha permitido reajustes salariales tanto en el sector privado como en importantes segmentos del sector público.

Mejoramos la Balanza de Pagos y las reservas internacionales. La cuenta corriente de la balanza de pagos redujo sus déficits desde 6.6% del PIB en el 2012 hasta 1.9% en 2015, el nivel más bajo de

los últimos diez años y muy por debajo del promedio histórico dominicano. Igualmente desde el finales del año 2012 se han venido acumulando reservas, hasta alcanzar en diciembre del 2015 un récord histórico de 5 mil 266 millones de dólares en reservas internacionales brutas, el más alto de la histórica económica dominicana.

Redujimos el déficit fiscal y mejoramos el control del gasto público. El déficit del gobierno central se redujo de cerca del 7% en 2012 a 3.1% en 2013, primer año completo de gestión. En los años siguientes se ha mantenido en torno al 2.5%. Mantuvimos la meta de déficit para 2016 en 2.4%.

Ampliamos y democratizamos el acceso al crédito. Liberalizamos el encaje legal por un monto de 30 mil millones de pesos para los sectores agropecuario, manufacturero, e inmobiliario. En los primeros tres años y medio de nuestra gestión el crédito al sector privado se incrementó en 313 mil millones de pesos. Destacamos el aumento experimentado por los préstamos a las Mipymes, los cuales se duplicaron en tan solo tres años.

Fortalecimos la solvencia y capitalización del sistema financiero. Aumentamos la cartera de préstamos y priorizamos el financiamiento de los sectores productivos. Asimismo, la morosidad de la cartera de préstamos se redujo de un 3.27% en 2012 a 1.64% en 2015.

Vamos por más fortalecimiento de la política monetaria y financiera

Propondremos la modificación de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera, para fortalecer la capacidad del Banco Central de hacer frente a eventuales turbulencias de origen externo. En dicha modificación incluiremos previsiones que fortalezcan la Junta Monetaria en su capacidad regulatoria y supervisora del sistema financiero, contemplando, entre otras medidas, la regulación de los Grupos Financieros, a fin de garantizar que las operaciones vinculantes entre sus filiales estén debidamente cauteladas y supeditadas a criterios prudenciales en términos patrimoniales, de exposición de riesgos, transparencia y protección de los intereses de los usuarios bancarios.

Impulsaremos la modificación de la Ley 19-00 sobre el Mercado de Valores, para modernizar su normativa jurídica en línea con los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (Iosco), a fin de conferir mayor protección a los inversionistas, mejorar la transparencia de los intermediarios de valores, y facilitar el acceso de las Pymes a dicho mercado.

Regularemos las Sociedades No Financieras, a fin de procurar que las mismas entreguen periódicamente la información necesaria para garantizar la transparencia del sector y hacer más óptimo su funcionamiento.

Cumpliremos con las nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) dirigidas a combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la eliminación de cualquier amenaza contra la estabilidad e integridad del sistema financiero dominicano y mundial.

Vamos por más recursos financieros a los sectores productivos y las familias

Lograremos un amplio consenso para someter una modificación a la Ley 189-11 sobre Mercado Hipotecario y Fideicomiso para dar espacio a un mayor desarrollo de los distintos tipos de fideicomisos, mejorando su regulación al unificarlos en un solo organismo regulador, y permitiendo mayor capacidad de financiamiento a través de emisión de instrumentos de deuda.

Promoveremos un esquema de financiamiento del sector exportador con instrumentos más apropiados para su realidad económica y financiera y a través del Banco Nacional de las Exportaciones canalizaremos recursos blandos de los organismos multilaterales y bilaterales hacia el sector exportador.

Diseñaremos y presentaremos un proyecto de ley de Leasing y Factoring, incluyendo la incorporación del factoring electrónico, con la finalidad de impulsar mecanismos ágiles y eficientes de disponibilidad de capital de trabajo para los sectores productivos, sobre todo las Pymes.

Impulsaremos la aprobación en el Congreso de una Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas y una Ley de Garantías Mobiliarias, con la finalidad de facilitar, mediante la emisión de avales financieros y la constitución de garantías mobiliarias, el acceso al crédito de los sectores productivos en condiciones atractivas.

Promoveremos la aprobación de la Ley sobre Cooperativas de Ahorro y Crédito, a fin de hacer más eficiente, diverso y transparente el ecosistema de crédito dominicano. Ampliaremos la educación e inclusión financiera, con miras a aumentar la bancarización y el acceso a servicios financieros, para que el ecosistema de crédito sea accesible al conjunto de los dominicanos y dominicanas.

Principales metas de impacto

- Haremos lo necesario para lograr un crecimiento económico superior al 5% anual.
- Tomaremos las medidas necesarias para que la inflación sea de un solo dígito para todos los años del próximo período.
- Elaboraremos, debatiremos, someteremos seis leyes de reforma del marco normativo y acceso al crédito.

Desarrollo Productivo y empleo de calidad

La creación de empleo de calidad es uno de los grandes compromisos de la próxima gestión gubernamental. El sector privado y el de economía solidaria serán los grandes generadores de empleo, para lo cual se requiere de políticas de fomento productivo conjugadas con políticas activas de empleo e intermediación laboral.

Agropecuaria

Las políticas agropecuarias tienen como principal propósito generar un aumento sustancial en el ingreso de los productores y los habitantes rurales, que les permita superar los niveles de pobreza, mejorar la inclusión social y económica, reducir la inequidad y ampliar una clase media en las zonas más vulnerables del país. Buscamos también abastecer los mercados nacionales e internacionales con productos alimenticios de calidad y a precios competitivos.

Hemos cumplido, aumentando y mejorando el crédito a los productores y aumentando la cobertura del seguro agropecuario

Otorgamos más de 57 mil millones de pesos en créditos, superando con creces nuestra promesa de canalizar 44 mil millones de pesos. De este monto, 3 mil millones fueron prestados a pequeños productores en todos los rincones del país a través del programa de Visitas Sorpresa. En el Banco de Reservas iniciamos el programa Prospera, focalizado en financiar las exportaciones agropecuarias, para lo cual se ha destinado cerca de mil millones de pesos.

Redujimos también la tasa de interés del Banco Agrícola hasta un 10%, significativamente menor al 18% vigente a nuestra llegada al gobierno, mientras que en los préstamos de Conaleche la reducción de tasas fue de un 10% a un 6%. También a través del Feda asignamos recursos a una tasa de 5%.

Aumentamos la cobertura del seguro agropecuario duplicando la cantidad de tareas de tierra cuyos productores tenían seguro agropecuario, al lograr que más de 41 mil 125 productores agropecuarios se beneficiaran de cobertura de seguro agropecuario subsidiado, significativamente mayor a los 8 mil a inicios del gobierno, con lo cual ampliamos la protección ante los riesgos naturales inherentes de la actividad agropecuaria.

Hemos cumplido, aumentando la oferta de bienes alimenticios para las familias dominicanas

Mejoramos la infraestructura de las zonas rurales y entregamos títulos de tierra a productores y habitantes rurales.

Sembramos 28 cultivos alimenticios de alto consumo y de ciclo corto más de 800 mil tareas por año, superando ampliamente nuestra propuesta de sembrar 500 mil tareas. La oferta de bienes alimenticios llegó al máximo histórico de 132 millones de quintales, y facilitamos la colocación de dichos alimentos a través de la creación de la Red Nacional Agroalimentaria, con la cual las familias dominicanas accedieron a esos productos a menor precio, al tiempo que los productores pudieron ahorrar los costos de intermediación.

Reparamos y mejoramos más de 6 mil kilómetros de carreteras rurales y caminos vecinales en todo el país, rehabilitamos y mejoramos más de 6 mil 300 kilómetros de canales y drenes, construimos 70 nuevas lagunas y 225 pozos tubulares. Concluimos y pusimos en funcionamiento el Merca Santo Domingo, y terminamos los dos mercados minoristas de Villa Consuelo y Cristo Rey.

Iniciamos un proceso de entrega de títulos definitivos en diversas zonas del país. Solo en la zona rural beneficiamos a más de 27 mil productores y habitantes. Entregamos, a productores de la Reforma Agraria, 7 mil 534 títulos de propiedad definitivos en un año a productores de la Reforma Agraria, lo que representa más del 50% de los títulos definitivos que se habían entregado en los últimos 53 años.

Hemos cumplido, fortaleciendo la sanidad e inocuidad agropecuaria y transparentando la asignación de permisos de importación de alimentos

Logramos declarar al país libre de Influenza Aviar, después de casi 20 años de gestión ante la Organización Mundial de Sanidad Animal. Logramos levantar la revisión automática a la entrada de contenedores de vegetales a los Estados Unidos, procedentes de la República Dominicana, medida que tenía más de 25 años en vigencia.

Redujimos la detención automática de embarques de frutas y vegetales dominicanos hacia el mercado europeo de 173 detenciones en 2013, a 43 en 2015. Asimismo, pusimos en marcha el más completo sistema de monitoreo para plagas de importancia cuarentenaria, pasando de 200 trampas a más de 14 mil trampas en toda la geografía nacional.

Hicimos más transparente el proceso de asignación de las Licencias de Importación de productos sensibles de la producción nacional, con la emisión del Decreto No. 569-12, una demanda histórica de nuestro Sector Agropecuario.

Vamos por más crédito para nuestros productores agropecuarios

Mejoraremos la infraestructura en las zonas rurales, con más seguridad hídrica, más innovación y tecnología para apoyar la producción agropecuaria, y mejor producción agropecuaria.

Ampliaremos hasta 70 mil millones de pesos el acceso al crédito a los productores agropecuarios, a plazos fijos y tasas competitivas. Manteniendo las tasas especiales y solidarias a través de los programas del Feda, Banca Solidaria y Fundación Reservas del País, para canalizar recursos frescos a los agricultores dominicanos. Asimismo, ampliando el crédito para los exportadores agropecuarios, utilizando el recién creado Banco Nacional de Exportaciones.

Expandiremos y consolidaremos el programa de Visitas Sorpresa.

Construiremos y rehabilitaremos caminos vecinales y carreteras rurales, permitiendo que nuestros productores puedan fácilmente transportar sus productos a los principales centros de producción y consumo de alimentos del país.

Impulsaremos proyectos de inversión, priorizando las alianzas público- privadas para la construcción de pequeñas presas y acueductos urbanos y rurales, que garanticen el suministro de agua a los municipios y en especial a aquellos que poseen la menor riqueza hidrográfica.

Optimizaremos las fuentes suplidoras y de almacenamiento de agua de presas, ríos y canales, embalses, terraplenes y lagunas, incluyendo la tecnología apropiada para el aprovechamiento del agua de lluvia.

Construiremos nuevos mercados mayoristas y minoristas y mataderos regionales para ampliar la Red Nacional Agroalimentaria.

Ampliaremos el programa de apoyo a la producción en ambientes protegidos, con la meta de aumentar esta producción hasta 14 millones de metros cuadrados. Pondremos en funcionamiento los laboratorios de Biotecnología Reproductiva para la Ganadería y de Propagación de Plantas in Vitro. El primero para incubar 25 mil embriones de raza bovina, y el segundo para la producción de 40 millones de plántulas de los principales cultivos. Así mismo, relanzaremos el Laboratorio Veterinario Central (Lavecen), para que pueda tener una mayor eficacia en la sanidad animal, así como en la seguridad e inocuidad agroalimentaria y las producción de biológicos.

Introduciremos dos millones y medios de bovinos trazados y saneados de tuberculosis y brucelosis, a un ritmo de 840 mil animales por año. Apoyaremos la reconversión tecnológica y el uso de razas de alta productividad y adaptabilidad a nuestro medio para beneficiar 15 mil ganaderos.

Implementaremos programas de reducción de enfermedades para ser declarados libres de Newcastle en el sector pecuario y erradicar la Peste Porcina Clásica (PPC).

Desarrollaremos programas para lograr la reducción de las notificaciones de intercepciones por plaga de 41 a 8 cada año, mientras que las de residuos de plaguicidas disminuirán desde 17 a solo tres por año. Trabajaremos para mantener al país libre de plagas y enfermedades extranjeras, sobretodo el Mal de Panamá en las musáceas y la Moniliasis en el cacao.

Micro, Pequeña y Mediana empresa (Mipymes).

En República Dominicana las Mipymes representan el 99% de las empresas existentes y aportan el 38.6% de la riqueza nacional; por otro lado, emplean a más de 2 millones 200 mil dominicanos y dominicanas, que día a día salen a ganarse la vida. Hoy, todo aquel que tenga ganas de crear su propio negocio, especialmente las mujeres y los jóvenes, tienen en el gobierno una mano amiga para apoyarles, con créditos, asesorías especializadas, asistencia técnica y capacitaciones.

Hemos cumplido, poniendo en práctica un programa nacional de apoyo a la formalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)

Ampliamos la cobertura y mejoramos las condiciones de acceso al crédito.

Simplificamos el proceso de formalización de las empresas a través de la creación de la Ventanilla Única de Formalización (VUF), con lo que redujimos de 20 a 7 días y de 8 visitas a sólo una, el proceso de formalización de empresas, disminuyendo su costo de 50 mil peso a tan solo 8 mil. La VUF opera en 18 provincias, permitiendo obtener los siguientes servicios: estatutos de su nueva empresa en la Cámara de Comercio correspondiente, registro de su nombre comercial ante la ONAPI, emisión del RNC ante la Dirección General de Impuestos Internos, incorporación de su nómina a la Tesorería de la Seguridad Social y la inscripción de sus empleados en el Ministerio de Trabajo.

A través de RD-Formálízate ofrecimos una asistencia gratuita y personalizada a las Mipymes que deseen iniciar el proceso de formalización.

Fortalecimos las entidades de intermediación financiera del gobierno para los créditos al sector Mipymes mediante la creación de Banca Solidaria en el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) y el fortalecimiento de la Dirección de Pymes del Banco de Reservas. Incrementamos los fondos, mejoramos las tasas de interés y extendiendo los plazos para los créditos productivos, por lo que unas 317 mil 817 Mipymes accedieron a créditos por primera vez, tres veces por encima de la meta inicial de gobierno para este periodo.

Ofrecimos nuevas opciones de créditos a través de la Fundación Reservas del País (iniciando la banca de segundo piso para el sector), el Banco Agrícola y el Fedatario, con lo que aumentamos en más de 4.3 puntos porcentuales el financiamiento a través del gobierno, y democratizamos el crédito en la geografía nacional.

Trabajamos en el desarrollo de políticas de mejoramiento de las condiciones de acceso al crédito del sistema financiero formal, a través de la redacción del Anteproyecto de Ley de Garantías Mobiliarias, el diseño del Fondo Nacional de Garantías y el Anteproyecto de Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas, y una vez culminado el proceso de evaluación y aprobación permitirán ampliar sustancialmente el marco de otorgación crediticia de todo el sistema financiero, tanto para continuidad en la banca pública, como para el fortalecimiento de los esfuerzos que desde la banca privada han ampliado las oportunidades para el sector Mipymes.

Logramos la aprobación del Reglamento de Microcrédito y la Modificación del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que facilitó el acceso al crédito a las Pymes y flexibiliza las opciones de financiamiento.

Hemos cumplido, incentivando la participación de las Mipymes en las Compras Gubernamentales

Creamos Centros de Desarrollo Empresarial para Pymes y promovimos y fortalecimos el emprendimiento.

Establecimos un marco prudencial y procedimental para dar precisión, agilidad y transparencia al mandato de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece que el 20% de las compras anuales del Estado debe ser reservado para las Mipymes, como forma de incentivar la demanda de los bienes y servicios generados en el sector.

Automatizamos e interconectamos las bases de datos de instituciones públicas para la emisión expedita de certificaciones de Mipymes, lo que ha permitido certificar solo por esta vía 5 mil 672 Pymes para convertirse en proveedoras del Estado.

Incrementamos el número de suplidores del Estado de 19 mil 800 que existían al 30 de agosto de 2012 a más de 60 mil a finales de febrero del año 2016. Las mujeres han sido beneficiarias de este proceso, hoy las suplidoras del Estado suman 12 mil, cuando en el 2012 eran apenas mil 781.

Junto a cinco universidades del país y el sector privado, implementamos exitosamente el Modelo Internacional de los Centros de Servicio de Apoyo Integral a las Pymes (Centro Pymes), los que contribuyen a que las empresas fortalezcan su capacidad productiva, su competitividad y eficiencia. Actualmente tenemos seis centros Pymes: tres en Santo Domingo (UNIBE, UNPHU y UASD), uno en Santiago (en la Universidad ISA), uno en Barahona (UCATEBA) y otro en Hato Mayor (UASD).

Brindamos apoyo a jóvenes emprendedores a través del Programa Aprender para Emprender, el Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor, el programa Empretec creado por Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para fomentar el desarrollo integrado del potencial emprendedor, y la realización de siete Competencias Nacionales de Planes de Negocios, con la participación de más de 18 universidades y centros de formación técnica del país.

Creamos, fortalecimos y apoyamos mecanismos de financiamiento para emprendedores de todo el ecosistema a través de la Red de Inversionistas Ángeles y un fondo de inversión en emprendimiento por parte del Banco de Reservas.

Vamos por más y mejor acceso al crédito y mayor simplificación de trámites para aumentar la formalización de las Mipymes

Consolidaremos los programas e instituciones de financiamiento a Mipymes, expandiendo el número de micro-créditos otorgados al sector hasta beneficiar al menos 300 mil Mipymes.

Impulsaremos el Uso de Garantías para Acceso a Financiamientos Justos mediante la puesta en funcionamiento de fondos y respaldos financieros como el Fondo Nacional de Garantías, la Ley de Garantías Mobiliarias y la Ley de Garantías Recíprocas, eliminando la necesidad de garantías personales y constituyendo las garantías reales como fundamento del crédito, pudiendo así las Mipymes ofrecer sus bienes muebles (maquinarias, inventarios, ganados, etc.) para obtener créditos en el sistema financiero formal en mejores condiciones, tanto en plazos como en tasas de interés.

Desarrollaremos la capacitación de al menos 12 mil nuevas Mipymes y emprendedores(as) en gestión y administración de sus empresas y finanzas.

Reduciremos en más de un 50% los trámites que tiene que hacer un micro o pequeño empresario para estar al día, mediante la adición del Registro Industrial de Pro-industria y los Registros de Medio Ambiente a los servicios provistos por la Ventanilla Única de Formalización.

Reduciremos el tiempo de constitución de una Mipymes a solo 24 horas, con un costo asociado de 500 pesos. A través del Programa RD-Formálízate brindaremos asesoría gratuita para lo que implementaremos un Programa Integral de Asistencia Especializada a la Formalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Se beneficiarían unas 20 mil Mipymes en las 32 provincias. Finalmente implementaremos un Programa Simplificado de Tributación y otro Simplificado de Seguridad Social, que permitirá un sistema a la medida de las Mipymes, abaratando los costos de tributación y facilitando la inscripción de sus empleados en el sistema de seguridad social.

Vamos por más fortaleciendo el Desarrollo de las Mipymes, la expansión de sus mercados y la promoción de una cultura del emprendimiento

Ampliaremos los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las Pymes hasta instalarlos en al menos 20 provincias. La meta es beneficiar a más de 30 mil empresas con servicios de capacitación, asesoría empresarial, vinculación y asistencia técnica. Desarrollaremos un programa en alianza público privada para la innovación de las Mipymes, que permita mejorar su posicionamiento competitivo. Promoveremos la articulación eficiente de las instituciones y recursos, no solamente para el desarrollo de nuevos productos, sino para mejoras incrementales en procesos y servicios.

Beneficiaremos a 20 mil Mipymes en todo el país difundiendo entre los micros y pequeños empresarios las informaciones y servicios disponibles de las instituciones del gobierno de apoyo y fomento al sector, para lo cual realizaremos 64 visitas en lo que hemos denominado la Ruta Mipymes. Continuaremos la expansión del número de Mipymes acreditadas como suplidores del Estado, a través del cumplimiento de los programas de compras gubernamentales para Mipymes en todas las provincias y municipios del país.

Fortaleceremos el programa de asistencia integral para apoyar a las Mipymes con vocación exportadora, desarrollando y mejorando su oferta y proveyéndoles información pertinente sobre los mercados internacionales.

Fortaleceremos los encadenamientos productivos de las Mipymes mediante la promoción de cadenas de valor que interrelacionen empresas de mayor tamaño con suplidores de pequeñas o medianas empresas. En particular fomentaremos el encadenamiento de las Mipymes en las cadenas de valor de los grandes suplidores del Estado y de medianos y grandes exportadores.

Promoveremos la cultura emprendedora desde las escuelas, para lo que implementaremos el programa Aprender para Empezar para capacitar a 32 mil estudiantes en los próximos 4 años, con mayor enfoque en los Centros Técnicos, capacitando al menos mil estudiantes por provincia. Consolidaremos igualmente los programas EMPRETEC de desarrollo del comportamiento emprendedor, la Red de Emprendimiento y el Reto Emprendedor, así como 20 mil mentorías, 5 nuevas redes de inversionistas ángeles y 50 laboratorios emprendedores.

Principales metas de impacto

- Reduiremos a la mitad los trámites actuales de constitución de una empresa micro o pequeña. Haremos que el plazo no sea mayor de 24 horas y a un costo de 500 pesos.
- Otorgaremos al menos 300 mil créditos en condiciones favorables a Mipymes
- Implementaremos 20 Centros Pymes, para beneficiar a más de 30 mil empresas con servicios de capacitación, asesoría empresarial, vinculación y asistencia técnica.
- Fortaleceremos e institucionalizaremos la Red Nacional de emprendimiento, apoyando las iniciativas de sus actores para alcanzar y beneficiar a más de 25 mil personas del ecosistema emprendedor.
- Capacitaremos al menos 12 mil nuevas Mipymes y emprendedores en gestión y administración de sus empresas y finanzas.

Economía solidaria o asociativa

Ha sido indiscutible el impacto en la Economía Solidaria durante el gobierno actual de las políticas que hemos implementado, tales como las Visitas Sorpresa del presidente, la democratización del crédito, la red de capacitación y fortalecimiento de instituciones formadas, y la articulación público-privada orientada a conformar un ecosistema cada vez más favorable para la asociatividad productiva.

Hemos cumplido, aumentando el crédito en condiciones favorables a las cooperativas y asociaciones de productores

Mejoramos los ingresos de las asociaciones de pequeños productores y otorgamos préstamos a asociaciones de productores por un monto superior a 3 mil millones de pesos, a través del programa de Visitas Sorpresa. La tasa de interés del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario –FEDA– ha sido de 5%, la más baja del mercado.

Realizamos más de 130 Visitas Sorpresa los fines de semana, financiamos 273 proyectos que beneficiaron a más de 45 mil familias rurales, para lo cual apoyamos la creación de 81 nuevas asociaciones y cooperativas a través de dichos programas,

Como resultado de las Visitas Sorpresa, los ingresos de los productores agropecuarios mejoraron en un 8.3%, mientras que el promedio es de un 3.9% en la población rural no beneficiaria de este programa.

Hemos cumplido, apoyando el fortalecimiento de las cooperativas y asociaciones de productores y ampliando sus mercados

Con el trabajo conjunto de las Visitas Sorpresa, del programa de Desarrollo Local Quisqueya Somos Todos y del Viceministerio de Pymes se apoyó la creación de más de 100 nuevas asociaciones y cooperativas. Igualmente se le ha brindado apoyo en su fortalecimiento mediante estrategias de capacitación, apoyo técnico y desarrollo organizacional.

Promovimos la articulación de las cooperativas y asociaciones con otros sectores de la economía mediante estrategias de negocios incluyentes y mercado justo interno e internacional. Cabe destacar los acuerdos entre asociaciones de productores y el Instituto de Bienestar Estudiantil para el suministro del programa de desayuno y almuerzo escolar y otros acuerdos con el sector privado para la comercialización de la producción asociativa.

Vamos por más apoyando a cooperativas, expandiendo las Visitas Sorpresa y democratizando el crédito

Ejecutaremos un programa de apoyo productivo y fomento integral de cooperativas y experiencias de economía asociativa, especialmente las beneficiarias del programa de Visitas Sorpresa. El mismo

incluirá créditos, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y el diseño de planes de negocio. Como forma de dar respuesta a la pobreza rural se brindará apoyo técnico, financiero y de gestión a cooperativas y asociaciones para convertirse en suplidores del Estado con lo que se busca la consolidación de la agricultura familiar y producción a pequeña escala para la sostenibilidad de los ingresos rurales.

Expandiremos el programa de Visitas Sorpresa para seguir brindando apoyo a experiencias asociativas tanto a nivel rural como urbano.

Democratizaremos el crédito expandiendo las carteras de crédito a las asociaciones y cooperativas. Asimismo implementaremos Fondos de Garantías que disminuyan los riesgos crediticios, ampliando los esquemas de seguro y creando fideicomisos cooperativos, aprovechando el marco institucional de la recientemente creada Ley de Fideicomisos. De modo complementario impulsaremos programas de educación financiera, capacitación en mercadeo, planes de negocio y gerencia de empresas asociativas.

Fomentaremos las cadenas de valor que incorporan de manera significativa a unidades asociativas. En dichos casos se promoverá la compra desde el Estado, fortaleciendo la articulación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con los mercados locales. Esto permitirá dar impulso a las economías locales sobre la base de la sostenibilidad de los ingresos en esquemas de comercio justo y sostenible, asegurando cuotas de compra por parte del Estado para asociaciones de pequeños productores y la agricultura familiar.

Desarrollo de la industria local y zonas francas

La industria local y las zonas francas tienen un peso importante dentro de nuestra oferta exportable y mercado laboral, representando alrededor de 50% de nuestras exportaciones de bienes y 10% de la población ocupada. La Estrategia Nacional de Desarrollo establece que las políticas industriales estarán orientadas a desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales en creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Hemos cumplido, con un crecimiento robusto de la manufactura y la expansión de las zonas francas

Del 2012 al 2015 el sector manufacturero creció a un promedio anual de alrededor del 6%, en el mismo periodo, se aprobó la instalación de 33 parques de Zonas Francas y 253 nuevas empresas, que se estima generan más de 35 mil 198 empleos directos con una inversión de 9 mil 636 millones de pesos y una generación proyectada de divisas de 62 millones de dólares.

Modificamos el marco normativo y reglamentario para favorecer la competitividad industrial, con la promulgación del Decreto No. 470-14, de implementación del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), para simplificar el proceso de exportación, agilizando el despacho de las mercancías y disminuyendo los costos de transacción de las exportaciones nacionales.

Promulgaremos la Ley No. 542-14, que modifica la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial (PROINDUSTRIA), a fin de extender los mecanismos de facilitación contemplados en la ley para la modernización y reconversión industrial. Hasta la fecha ya se han ya acogido 393 empresas, implicando facilidades impositivas que superan los 356 millones de pesos.

Hemos cumplido, mejorando los procedimientos sanitarios

Establecimos el procedimiento simplificado para registro sanitario de medicamentos, cosméticos, productos de higiene personal, del hogar e industrial y productos sanitarios que dará respuesta a las solicitudes de permisos entre 15 y 60 días hábiles, vigente a partir del 1ro de abril de 2016. Mejoras a la Ventanilla Única de Autorizaciones Sanitarias, donde a la fecha se han entregado más de 9 mil certificados de registro sanitario mediante el procedimiento ordinario, mientras que la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios ha evaluado alrededor de 15 mil trámites e impreso cerca de 12 mil certificados de registros sanitarios.

Vamos por más fortalecimiento de las cadenas de valor y encadenamientos productivos

Desarrollaremos proyectos de encadenamiento productivo agroindustrial, incrementando el valor agregado a productos agrícolas de exportación y diversificando la oferta exportable.

Fortaleceremos el enfoque de las cadenas de valor para lograr articulación productiva entre la industria local, las zonas francas y las Mipymes. Esta política industrial de promoción del encadenamiento productivo permitirá: (i) elevar la competitividad de las industrias, (ii) agregar valor a la producción nacional, (iii) fortalecer la articulación a nivel territorial y entre sectores, (iv) fomentar la especialización y la diversificación productiva y, sobre todo, (v) lograr la incorporación de nuevos actores al proceso productivo, especialmente de los micro, pequeños y medianos productores.

Implementaremos medidas para fomentar el encadenamiento productivo entre la industria local y las Zonas Francas, a los fines de aumentar el valor nacional de las exportaciones, aumentando así la competitividad de las Zonas Francas mediante reducción de costos y tiempos de entrega.

Fomentaremos la adopción de tecnologías limpias en los procesos productivos, como herramienta de competitividad y gestión ambiental, para estos fines se propone: (i) Fortalecer la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, como principal instrumento en el país para compartir buenas prácticas y experiencias en materia de producción sostenible e (ii) Impulsar la creación y gestión de eco-parques industriales y de zonas francas, con el objetivo de mejorar el desempeño económico de las empresas e industriales concentradas en estos espacios y, al mismo tiempo, reducir el impacto ambiental que genera la actividad productiva. Igualmente propiciaremos el desarrollo de industrias de reciclaje en sectores estratégicos como plásticos, metales y cartón, aprovechando el volumen transado y la ubicación estratégica del país que lo ha venido perfilando como hub del Caribe.

Consolidaremos y perfeccionaremos el Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal), incluyendo el cumplimiento de normas, certificaciones y acreditaciones, el establecimiento de una autentica cultura de calidad, y el fortalecimiento de las instituciones y entes administrativos responsables.

Vamos por más desarrollo de zonas francas, centros industriales y zonas económicas especiales

Expandiremos los parques e industrias de zona franca, promoviendo la instalación de nuevas empresas en los parques industriales que todavía tienen espacio disponible, especialmente en ciudades medianas de modo que creen empleos de calidad a nivel local.

Turismo

El sector turístico es la principal fuente de divisas. Sus encadenamientos productivos representan alrededor del 6% de los puestos de trabajo de toda la economía. Necesitamos pasar a un tipo de turismo más ordenado, respetuoso con el medio ambiente, un modelo turístico sostenible, que viabilice el crecimiento del capital social y la diversificación innovadora, centrado en la igualdad de oportunidades, en la capacidad de crear empleos de calidad, con el objetivo de lograr la inserción competitiva del país en la economía turística global y la integración de las comunidades a los beneficios económicos y sociales de la actividad.

Hemos cumplido, con un crecimiento de los flujos turísticos y avance hacia la meta de 10 millones de turistas para el año 2022

Recibimos 5 millones 600 mil turistas en el año 2015 y durante el periodo 2012-2015 se verificó un crecimiento promedio de un 12%, superior al promedio del Caribe. De seguir esta tendencia alcanzaremos la meta de 10 millones antes de la fecha programada.

Aumentamos sustancialmente la inversión en proyectos de infraestructura turística. Desde el 2012 al 2015 se inauguraron o están en proceso de construcción 28 hoteles y resorts.

Culminamos las obras del Circuito Vial del Este, importante eje de carreteras de 258 kilómetros que abarca las provincias de la Altagracia, Hato Mayor, El Seibo y La Romana, comunicando los principales polos turísticos nacionales, tales como La Romana, Bávaro, Punta Cana, Macao, Uvero Alto y Miches.

Dinamizamos el Turismo de Cruceros, inauguramos el puerto de cruceros de Bahía Maimón, Puerto Plata, lo cual sumado a la recuperación de líneas de cruceros que habían abandonado el país se ha traducido en un aumento significativo de los cruceristas. La República Dominicana se encamina a convertirse en uno de los destinos más importantes del Caribe para este subsector.

Hemos cumplido, diversificando la oferta turística, e incrementando la seguridad

Diversificamos la oferta turística con la ejecución de la primera etapa del Programa de Fomento al Turismo de Ciudad Colonial ejecutado con fondos del BID. Igualmente el fomento del ecoturismo y el inicio del proyecto de turismo sostenible en Pedernales, luego de la recuperación legal de los terrenos usurpados en Bahía de Las Águilas.

Transformamos la antigua policía turística en el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística -CESTUR-, el cual cuenta con personal calificado y el equipamiento necesario. Se ha redoblado el patrullaje y se han puesto en operación destacamentos policiales móviles. Igualmente se ha mejorado la iluminación en las zonas turísticas, y se ha creado un ambiente cada vez más seguro.

Aumentamos las opciones de vuelo a República Dominicana. Se obtuvo la instalación de nuevas líneas aéreas con vuelos directos a la República Dominicana, provenientes de nuevos mercados. Igualmente la entrada en operación de nuevos vuelos en líneas áreas que ya operaban en el mercado nacional.

Vamos por más mejorando la promoción internacional y fortalecimiento de la “Marca-País”

Desarrollaremos una estrategia de comunicación y promoción nacional e internacional con una identidad nacional asociada a la producción de bienes y servicios dominicanos, incluyendo una reglamentación para el aprovechamiento de la marca país como plataforma comercial que potencie la entrada de los agentes económicos a nuevos mercados. Realizaremos su diseño y aplicación en alianza estratégica con las asociaciones y empresas exportadoras y turísticas

Ampliaremos la definición de la República Dominicana más allá de destino de “Sol y Playa”, incluyendo: turismo de aventura, cultural, de salud, de convenciones, religioso, rural, de la tercera edad, entre otros. Brindaremos especial atención al fortalecimiento del turismo de alto consumo y de cruceros. Para este último mejoraremos las facilidades e infraestructuras necesarias tales como puertos, servicios de migración, transporte y otros.

Vamos por más, diversificando la oferta turística

Promoveremos la creación del Consejo Nacional de Cruceros (CNC) con el objetivo de diseñar y aplicar políticas oficiales orientadas a impulsar el desarrollo sostenido del subsector turístico de cruceros. Aprovecharemos la puesta en valor de la ciudad colonial y vida nocturna de la zona metropolitana y otros puntos turísticos, a fin de lograr una pernoctación mínima de 24 horas y el aumento del gasto per cápita de estos visitantes.

Fomentaremos actividades complementarias a la hotelería, tales como programas de desarrollo artesanal y cultural, parques temáticos, campos de golf, marinas, aeródromos, entre otros

Implementaremos un Plan de Desarrollo Integral para Pedernales, tomando el turismo como eje fundamental. El mismo contempla la construcción de unas 12 mil habitaciones en un plazo de 20 años, con esquemas de baja densidad que garantizan el equilibrio entre el bienestar económico, la integración de las comunidades y la preservación ambiental, sentando así las bases para un turismo ordenado y planificado, de esta región.

Continuaremos el Plan de Renovación de la Ciudad Colonial, para maximizar el aprovechamiento de su potencial para el turismo cultural e histórico. Concomitantemente impulsaremos un régimen especial que ayude a superar los conflictos y superposiciones jurisdiccionales que han afectado históricamente dicha zona.

Minería e Hidrocarburos

Nos comprometemos a consolidar la industria extractiva, construyendo un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible, promoviendo un marco normativo e institucional que garantice el desarrollo de la actividad de exploración y explotación minera y de hidrocarburos bajo la premisa de la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión; así como la agilidad, equidad y transparencia en los procesos de obtención de derechos de explotación y solución de conflictos y en consonancia con una operación amigable con el medio ambiente.

Hemos cumplido, creando el Ministerio y redefiniendo la política minera y energética del país

Creamos el Ministerio de Energía y Minas como el órgano rector del sector de exploración y explotación minera y de hidrocarburos.

Renegociamos mejores condiciones en el acuerdo con la empresa minera Barrick Pueblo Viejo. El nuevo acuerdo permitirá que la República Dominicana incremente sus ganancias en unos 11 mil 600 millones de dólares, a los precios internacionales del oro en el momento de la renegociación, mientras dure la explotación de la mina de Pueblo Viejo, Cotuí. La empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation acordó aportar al país 2 mil 200 millones de dólares, durante el período 2013-2016.

Revisamos el marco normativo-jurídico del sector minería incluyendo la elaboración de propuesta de modificación del canon minero, la emisión del protocolo técnico para la fiscalización minera y el inicio de la revisión de las concesiones mineras vigentes, para garantizar una mayor visibilidad pública de los procedimientos relativos a las concesiones para exploración y explotación minera.

Aumentamos la transparencia en la gestión al ser admitidos oficialmente para formar parte de la Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE). Esta fija estándares respecto a la rendición de cuentas sobre los recursos de las industrias extractivas (minería, petróleo y gas), para mejorar la administración y transparentar sus ingresos y gastos de cara a la ciudadanía.

Fomentamos el desarrollo y mejoramos las condiciones de operación y seguridad de la pequeña minería de ámbar y larimar. Elaboramos nuevos formatos de aprobación y permisos, adoptamos protocolos para la identificación y manejo de mercurio en las áreas de explotación y modificamos las normas técnicas de ambas actividades.

Creamos la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH), lo cual implicó un trabajo exhaustivo de inventariado, clasificación, digitalización, rasterización y vectorización de miles de planos, mapas y estudios.

Vamos por más, formulando el Plan Nacional de Desarrollo Minero 2017-2030 en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo

Convertiremos al Ministerio de Energía y Minas en el órgano regulador del sector eléctrico, y consolidaremos el marco normativo e institucional, capaz de proteger el interés nacional en las operaciones extractivas, en todos los ámbitos del desarrollo sostenible.

Regularemos y ordenaremos los procesos de otorgamiento de concesiones para la explotación de recursos naturales, asegurando siempre “la existencia de contraprestaciones o contrapartidas adecuadas al interés público y al equilibrio medioambiental”.

Promoveremos e incentivaremos la investigación sistemática, por parte del Servicio Geológico Nacional, de la geomorfología del territorio nacional que permita la detección de nuevos yacimientos de minerales y desarrollar un sistema de información geológico-minero que sirva de insumo para la planificación del desarrollo del sector.

Someteremos al Congreso Nacional, a través del Poder Ejecutivo, un proyecto de Ley de Minas y Canteras, así como un conjunto de políticas públicas que permitan superar los escollos que propicia la normativa vigente y se pueda contar con una legislación moderna que garantice una mayor y mejor eficiencia en el desarrollo del sector y fortalezca la institucionalidad del sector.

Ampliaremos la transparencia de la industria extractiva minera por medio de redes de articulación intersectoriales que permitan promover la veeduría social de la industria extractiva por parte de las comunidades mineras y de las organizaciones sociales y ambientalistas.

Promoveremos la participación activa de la comunidad en la vigilancia de los compromisos ambientales y el uso racional de los recursos naturales en la industria extractiva, procurando que la comunidad otorgue la licencia social a las empresas merecedoras de la misma.

Regularemos de manera adecuada la Minería Artesanal y en Pequeña Escala (MAPE), con acciones como la simplificación de los trámites para su operación, programas de capacitación, fomento de la organización de los mineros y su inclusión en el sistema de seguridad social, y promoviendo buenas prácticas extractivas, ambientales y sociales.

Convocaremos a una licitación pública internacional para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Trabajaremos, en colaboración con el Ministerio de Industria y Comercio, en la implementación de mecanismos de transparencia de la fórmula de precios de paridad de importación de los combustibles derivados del petróleo, en especial del Gas Licuado de Petróleo (GLP) y su componente flete

Principales metas de impacto

- Lograremos el reconocimiento y fortalecimiento institucional del Ministerio de Energía y Minas como entidad rectora del sector, asignando responsabilidades claras y eliminando duplicidades en competencias con otras entidades.
- Licitaremos los principales y más promisorios bloques de exploración de hidrocarburos bajo criterios que garanticen un alto retorno para el país con un muy bajo impacto eco-ambiental.

Comercio Exterior y fomento de las exportaciones

La República Dominicana es un país con gran apertura y exposición comercial, cuyo crecimiento económico depende, en gran medida, de las exportaciones. Nos comprometemos a crear, con las políticas comerciales, un círculo virtuoso en el que el comercio sea un medio para mejorar el desarrollo humano.

Hemos cumplido, con el crecimiento de las exportaciones y la mejora de la competitividad internacional

Creamos espacios de coordinación interinstitucional y promovimos el dialogo público-privado.

Continuamos fortaleciendo la inserción de los productos y servicios dominicanos en los mercados internacionales con un incremento de las exportaciones de 737 millones 460 mil dólares entre 2012-2015, hasta llegar a un total de 9 mil 672 millones de dólares, impulsado mayormente por el alto incremento de las exportaciones de Zonas Francas. En 2015 exportamos 9 mil 672 millones de dólares con más de 3 mil 780 líneas de productos a más de 170 países. Entre ellas destacan las exportaciones a Estados Unidos, que crecieron un 7% en 2015. República Dominicana se consolida como un actor competitivo en varios mercados globales.

Continuamos siendo el país con mayores exportaciones de cigarros, aplicaciones para ostomía y tejidos de punto de algodón, así como el segundo proveedor de hilo dental, azúcar en bruto y disyuntores eléctricos para el mercado estadounidense.

En tanto, para Caricom nuestro país es el primer proveedor de cemento y barras de acero (varillas). Finalmente, para la Unión Europea, somos el segundo proveedor de banano a Reino Unido y Suecia, el primer proveedor de tabaco y el segundo proveedor de ron en España.

Diseñamos e iniciamos la implementación de la Ventanilla Única de Exportaciones (Vucex) como mecanismo mediante el cual en un solo lugar se realizarán todos los trámites y procesos necesarios para exportar.

Lanzamos la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones, como mecanismo de interacción y diálogo público privado para la identificación de acciones y políticas que promuevan el desarrollo del sector exportador dominicano.

Creamos programas de financiamiento para las exportaciones. A través de la ley 126-15 se creó el Banco Nacional de las Exportaciones especializado en el financiamiento y fomento de las actividades exportadoras.

Vamos por más, mejorando las estrategias sobre mercados internacionales y creando capacidades para empresas con vocación exportadora

Diseñaremos e implementaremos el Plan Nacional de Política Comercial y el Plan Nacional de Fomento de las Exportaciones 2016-2021, mediante el cual se identificarán oportunidades de exportación, se fomentarán las capacidades productivas en los sectores exportadores y se aplicarán acciones estratégicas para impulsar, diversificar y hacer más competitivas las exportaciones dominicanas, en el marco de la Mesa Presidencial de Fomento de las Exportaciones.

Desarrollaremos una plataforma electrónica de inteligencia comercial, como soporte tecnológico a ser utilizado por nuestro cuerpo diplomático y consular. Permitirá la retroalimentación trimestral y electrónica de los bienes y servicios de producción nacional que tienen bienes sustitutos de otros orígenes, ya colocados en los diferentes países y poner esta valiosa información a disposición del sector productivo nacional en un portal electrónico, para que puedan ellos también entrar a competir en los mercados internacionales donde aún no han identificado estas oportunidades.

Aplicaremos un programa activo de atracción de empresas extranjeras de bienes transables de alta vocación exportadora para que se instalen en distintas zonas del país

Aumentaremos el financiamiento al sector exportador, vía la capitalización y el fortalecimiento institucional el Banco Nacional de Exportaciones en base a las mejores prácticas internacionales, con el propósito de ofrecer un catálogo de productos y servicios financieros específicamente relacionados con la facilitación de las exportaciones.

Crearemos capacidades para empresas con vocación exportadora, acompañando con programas de información, formación y asistencia técnica a empresas interesadas en incursionar en los mercados internacionales.

Diseñaremos y ejecutaremos un programa de certificación de calidad para empresas que aprovechen mercados exclusivos como, por ejemplo, productos orgánicos y comercio justo.

Política laboral

Ya hemos presentado las políticas de fomento sectorial y de creación de capacidades y capital humano; en este apartado presentaremos las políticas tendentes a mejorar el funcionamiento sistémico del mercado laboral, tales como políticas activas de empleo, intermediación laboral, disminución de las asimetrías de información y regulación laboral.

Hemos cumplido, aumentando el empleo y disminuyendo la precariedad laboral

Cumplimos la meta de la gestión 2012-2016 de crear 400 mil empleos de calidad. Solo en los primeros tres años la economía creó 407 mil nuevos empleos de los cuales más del 80% fueron formales, lo que contribuyó no solo a crear puestos de trabajo sino a disminuir la precariedad laboral

Creamos las condiciones favorables para la inserción laboral femenina, especialmente de jefas de hogar y madres solteras, a través de la expansión de la redes de servicio de atención integral a la primera infancia (estancias infantiles y centros comunitarios de atención a la infancia y la familia) y la masificación de la jornada escolar extendida.

Implementamos, en todo el territorio nacional, políticas de desarrollo local focalizadas en la creación de empleos, para consolidar los distintos mercados regionales de trabajo. Dentro de las mismas, se destacan la desconcentración geográfica de la inversión pública según la cual en 2011 el 77% de la inversión se concentraba en el Distrito Nacional, pasando a representar alrededor de 7% en el periodo 2013-2015. Igualmente los sorteos de obras públicas, y la reorientación de las compras y adquisiciones privilegiando a proveedores locales.

Vamos por más políticas activas de empleo y más facilidades para encontrarlo

Modificaremos la Bolsa de Empleo para asegurarnos que ésta sea una herramienta que ayude a los trabajadores a conseguir empleos más fácilmente.

Estableceremos oficinas de información y colocación laboral en las principales áreas urbanas que permitan la accesibilidad de los sectores vulnerables a las ofertas de trabajo.

Pondremos en marcha el Servicio Público de Empleo, en cumplimiento de los acuerdos asumidos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Fortaleceremos el sistema nacional de empleo, con políticas activas orientadas a la creación de empleo con énfasis en jóvenes, mujeres, madres solteras y personas con discapacidad. impulsaremos la capacitación, recalificación y orientación laboral a los desempleados. Facilitaremos, igualmente, la práctica ocupacional en empresas.

Principales metas de impacto

- Crearemos 400 mil puestos de trabajo dignos mediante políticas de desarrollo productivo e identificación de nichos en el mercado de trabajo.
- Modernizaremos los mecanismos de inspección y vigilancia de las condiciones de trabajo, para asegurarnos que toda empresa dominicana respete los derechos de los trabajadores consignados en la legislación.

Energía eléctrica, infraestructura y transporte

Por mucho tiempo las deficiencias de energía, infraestructura y transporte han sido retransas en el desarrollo humano sostenible y la productividad. Nos comprometemos con una propuesta de política pública sustentada en el fortalecimiento de alianzas público-privadas que permitan captar inversión para modernizar y dar mantenimiento oportuno a estas importantes redes de servicio y bienes públicos.

Energía eléctrica

Somos conscientes que la solución a las diferentes dificultades del sector eléctrico pasa por el cumplimiento de lo estipulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo y la exitosa culminación del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico. Dicho Pacto habrá de garantizar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental y financiera.

Hemos cumplido, enfrentando el problema energético y entendiendo la energía como potencializadora del desarrollo

Organizando y convocando al Pacto por la Reforma del Sector Eléctrico, el cual está previsto a finalizar en los próximos meses, y creando el Ministerio de Energía y Minas como órgano rector del sistema energético nacional. De manera transitoria hasta el 2018 sigue operando la CDEEE como holding operativo de las empresas que componen el sector eléctrico de propiedad estatal.

Aumentamos la capacidad de generación del sistema eléctrico nacional con la instalación de nuevas plantas de mayor eficiencia que han aportado 675 MW adicionales derivados de hidrocarburos.

Estamos en el proceso de modificar la matriz de generación con la inclusión de energía renovable por un total de 148.2 MW, desagregados en 21.5 MW de energía solar y 126.7 MW de energía eólica.

Licitamos y adjudicamos la construcción de una central compuesta de dos plantas de generación termoeléctricas a carbón de 337.39 MW cada una con capacidad neta total de 674.78 MW, la cual ya ha avanzado en su proceso de construcción e instalación.

Mejoramos la transmisión, el cableado y la interconexión. Instalamos 362 Kilómetros adicionales de líneas de transmisión, 4 nuevas sub-estaciones y ejecutamos un programa permanente de mantenimiento del sistema de transmisión nacional.

Mejoramos la distribución y redujimos las pérdidas no técnicas: rehabilitamos 3 mil 772 kilómetros de redes, se construyeron 10 nuevas sub estaciones de distribución, se triplicaron los medidores tele-medidos pasando de 133 mil 094 en 2012 a 361 mil 747 en el 2015. Las pérdidas netas en energía comprada versus energía cobrada, han pasado de 39.1% en diciembre 2012 a 33.6% en noviembre 2015, para una reducción efectiva de 5.5 puntos en total.

Ampliamos la cartera de clientes, normalizando 377 mil 164 clientes y 296 mil 376 personas, quienes recibían informalmente el servicio de energía, y fueron convertidos en clientes. Actualmente, el 56% de los clientes pertenecen a circuitos de 24 horas de suministro continuo.

Vamos por más, eliminando los apagones, produciendo energía amigable con el medioambiente y a un precio justo para la ciudadanía

Fortaleceremos y unificaremos la función de rectoría eléctrica. Para el año 2018, al término del plazo otorgado por la ley No. 142-13, el Ministerio de Energía y Minas asumirá todas las competencias relativas a la dirección, coordinación y planificación del sector eléctrico nacional. El primer paso será la absorción de la Comisión Nacional de Energía por parte del Ministerio de Energía y Minas. El segundo será la desaparición en 2018 de la CDEEE y la transferencia de sus funciones a las diferentes empresas del sector, según el área.

Continuaremos la modificación de la matriz de combustible hacia una composición de menor participación de los derivados del petróleo, que además garantice una mayor estabilidad de los precios de generación.

Finalizaremos la construcción y conexión de las dos plantas termoeléctricas de Punta Catalina, las cuales aportaran 674.78 MW de energía neta, equivalentes el 36% de la generación requerida por el sistema eléctrico nacional.

Aumentaremos la producción de energías renovables hasta llegar a 620 MW de energía limpia, aprovechando las facilidades de la ley de incentivos existente. Durante el próximo periodo gubernamental se prevé la instalación de unos 12 proyectos de energía renovable.

Continuaremos la expansión de las redes de transmisión para incorporar todas las comunidades al sistema eléctrico nacional interconectado, incluyendo la adquisición de todas las líneas construidas por el sector privado a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 125-01, que exige la propiedad estatal de todas las redes de transmisión.

Mejoraremos los sistemas de distribución hasta reducir las pérdidas en nueve puntos porcentuales en un plazo de tres años. Posteriormente, en un plazo de seis años se llevarán las pérdidas a un máximo de 15%, vale decir una reducción acumulada de 18 puntos porcentuales. Dicha mejora en la distribución se concretizará a través de la instalación de medidores tele-medidos a todos los usuarios, la aplicación gradual de la tarifa técnica establecida por la Superintendencia de Electricidad a cada una de las diferentes distribuidoras (eliminando de esta manera el subsidio cruzado), y la sub-contratación de la comercialización de energía con empresas, cooperativas, asociaciones barriales u ONGS.

Estableceremos un subsidio, en base al mapa de pobreza y el SIUBEN, focalizado de hasta 75 KWh mensuales para aquellos segmentos vulnerables de la población que requieren del servicio pero no pueden pagarlo.

Promoveremos mecanismos de ahorro y eficiencia energética para las instituciones del Estado y crearemos un programa permanente de instalación de paneles solares en instituciones del sector público, incluyendo escuelas y hospitales.

Ampliaremos las facilidades fiscales y financieras para el uso de fuentes de energía renovables, incluyendo la aprobación de una ley que permita que las Mipymes cuenten los paneles solares como garantías de crédito.

Principales metas de impacto

- Unificaremos la tarifa técnica aplicada a cada una de las distribuidoras del sistema eléctrico nacional interconectado SENI, así como en los sistemas aislados.
- Modificaremos la composición de la matriz de combustible con una participación de las energías renovables de un 25% de la oferta total a fin de reducir la dependencia de hidrocarburos y la contaminación ambiental.
- Reduciremos las pérdidas técnicas y no técnicas de energía hasta un máximo de 21%
- Pondremos en funcionamiento una nueva estructura organizacional compuesta por el Ministerio de Energía y Minas como órgano rector, la Superintendencia de Electricidad como el órgano fiscalizador y Regulador, y las diversas empresas de generación, transmisión y distribución.

Infraestructura

Nos comprometemos, en los próximos cuatro años, a terminar de consolidar nuestras comunicaciones terrestres con un ambicioso plan de inversión en infraestructuras, porque la infraestructura de calidad es un factor clave para la competitividad, la productividad, la cohesión social y la calidad de vida de la población.

Hemos cumplido, con el desarrollo de una infraestructura para la cohesión territorial, la facilitación del comercio y la competitividad

Hemos cumplido, expandiendo considerablemente la red de infraestructura vial con lo que no solo hemos creado nuevas infraestructuras, sino que por primera vez en nuestra historia se aplica mantenimiento preventivo y además se ha generado empleo y demanda de insumos para otros sectores productivos.

Algunas de las obras realizadas incluyen:

- En Azua la Carretera Pueblo Viejo – Las Terreras.
- En el Distrito Nacional el Paso a Desnivel Av. 27 de Febrero con Av. Privada.
- En El Seibo el Malecón de Miches.

- En Espaillat la Carretera La Rosa – Monte Adentro.
- En La Vega la Carretera Autopista Duarte – Santo Cerro y Carretera Manga Larga – Cutupú.
- En Monseñor Nouel, el Elevado de Piedra Blanca – Autopista Duarte.
- En Montecristi la Carretera Palo Verde – La 17.
- En Monte Plata la Carretera La Luisa – Hacienda Estrella.
- En Puerto Plata la Carretera Quebrada Honda – Palmar Grande.
- En San Juan de la Maguana, la Carretera Maguana arriba – Los Olivares., la reconstrucción de la carretera San Juan de la Maguana- Juan de Herrera- Presa de Sabaneta y el asfaltado de las calles del municipio cabecera de la provincia San Juan
- En Santiago, la Construcción Prolongación Hatuey, la Reconstrucción de la Avenida Hatuey Vieja, la Carretera Santiago-Jánico, la Carretera Jáxico – San José de Las Matas, la Carretera Sajoma – El Rubio, la Carretera Santiago – Sajoma, la Reconstrucción Avenida Antonio Guzmán.
- En Santo Domingo, la Avenida La nueva Barquita, la Circunvalación Prof. Juan Bosch, la Carretera Enlace – Ciudad Juan Bosch Tramo, la ampliación y reconstrucción Avenida Antonio Guzmán.
- Culminación del Circuito Vial del Este abarcando las provincias de la Altagracia, Hato Mayor, El Seibo y La Romana.

Vamos por más y mejor infraestructura para tener una nación totalmente conectada

Construiremos el paso a desnivel en la 27 de Febrero con Isabel Aguiar, los elevados de Charles de Gaulle con Invivienda, con Mendoza y con Sabana Perdida.

Construiremos la carretera Rancho Arriba- Nizao- Sabana Larga, los elevados de la Autopista Duarte con el Parque Industrial Duarte y con La Guayiga- Pedro Brand, y la Circunvalación Baní.

Concluiremos las circunvalaciones de Azua y de San Juan.

Terminaremos la carretera Azua- Barahona y la de Navarrete- Puerto Plata, así como los tramos III y IV de la Circunvalación de Santo Domingo y el tramo La Caleta- Boca Chica.

Construiremos la circunvalación de Cabarete y la Circunvalación de San Francisco de Macorís.

Rehabilitaremos y ampliaremos la carretera Puerto Plata- Sosúa- Cabarete- Playa Grande

Continuaremos el programa de construcción, readecuación y mantenimiento de la red vial nacional, ejecutado por el Fideicomiso RD Vial, e incorporaremos nuevos mecanismos de colaboración público – privada, que permita reducir el uso de recursos del Estado para atraer inversiones del sector privado en el desarrollo de la red vial nacional.

Mejoraremos las plataformas logísticas a través de la promoción y construcción de centros de actividades logísticas y centros de acopio regional, en un esfuerzo entre el sector público y privado, para generar más integración y eficiencia en la cadena logística nacional.

Agilizaremos los procesos logísticos, desarrollando un sistema que reduzca tiempo y costos para procesar la carga en territorio nacional, y convertir a República Dominicana en el hub logístico del Caribe.

Transporte

Vamos a transformar el transporte en la República Dominicana, a través del lanzamiento de un Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), comenzando con el gran Santo Domingo para luego continuar con las demás ciudades del país.

Este proyecto establecerá un reordenamiento de las rutas actuales de transporte público, para promover una red única e integrada con un servicio de calidad y eficiencia para los usuarios. La integración tecnológica, física y tarifaria, permitirá que los dominicanos tengan un sistema de pago único para toda la red de transportes, con una tarifa integrada, que permita al gobierno establecer facilidades para las personas discapacitadas, los estudiantes y ancianos, promoviendo una movilidad universal y ahorrando cerca de un 30% del gasto de transporte de los usuarios.

Hemos cumplido, avanzando hacia un sistema de transporte seguro y competitivo

Ampliamos la cobertura del sistema Metro de Santo Domingo, extendiendo la línea 2 hacia Santo Domingo Este, conectando a más de 500 mil nuevos usuarios al sistema troncal para reducir el gasto de transporte que representa 30% de la canasta familiar.

Fortalecimos la gestión de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), logrando incorporar 200 nuevos autobuses al sistema Estatal, para ofertar un mejor servicio y un ahorro a cada uno de los ciudadanos.

Mejoramos las condiciones del tránsito en la ciudad de Santo Domingo, centro metropolitano nacional, mejorando la señalización vial, desarrollando nuevas obras de vialidad para agilizar la circulación vial y construyendo nuevas infraestructuras para reducción los niveles de congestión y reduciendo su impacto en cada uno de los usuarios.

Mejoramos la gestión administrativa y transparencia en el uso de los recursos del Estado, implementando el Fideicomiso RD VIAL, haciendo un uso más eficiente de los recursos y desarrollando el más acelerado plan de construcción y mejoramiento de la red vial nacional.

Iniciamos el primer sistema de teleférico en la ciudad de Santo Domingo, para conectar los barrios históricamente marginados en la cuenca norte del río.

Vamos por más, construyendo Sistema Integrado de Transporte Público

Ordenaremos el marco institucional que permita la incorporación de una autoridad única en el transporte, que regularice los procesos administrativos y la gestión gubernamental única, evitando la duplicidad de acciones administrativas y promoviendo una mayor planificación del sector transporte.

Fortaleceremos el marco legal del transporte, que permita un mayor control de los sistemas de transporte terrestre a nivel nacional, mayor cobertura de servicios de movilidad pública, mayor eficiencia en las cadenas logísticas y mayor seguridad vial y reducción de accidentes.

Mejoraremos la equidad y accesibilidad en la tarifa del transporte público, a través de una integración tarifaria en un sistema de pago único, que permita reducir el gasto de transporte de cada usuario.

Aumentaremos la integración del sistema de transporte público, desarrollando un nuevo modelo de gestión de las rutas actuales, estructurando un sistema tronco-alimentado de alta calidad, eficiencia y equidad para los usuarios, que represente un ahorro en costo del transporte para cada familia dominicana.

Concluiremos el sistema Teleférico de Santo Domingo, incorporando los sectores marginados en la cuenca del río Ozama, brindando accesibilidad a los sectores más necesitados de la ciudad, como son: Gualey, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, La Victoria, Los Guandules, La Ciénaga, El Dique, La Zurza, Capotillo, 24 de Abril, entre otros.

Expandiremos y mejoraremos el servicio de autobuses de la OMSA, ampliando la cobertura e insertando una red de Transporte Rápido en Bus (TRB) de alta eficiencia y calidad, que mejore las condiciones de movilidad para los usuarios, e integraremos nuevos operadores como alimentadores del sistema.

Reduciremos los costos familiares de transporte, integrando la tarifa del transporte público, en un sistema de pago único, que permita regular los costos absorbidos por cada usuario. Eso reducirá en un 30% el gasto en movilización de la familia dominicana.

Fortaleceremos la prevención de accidentes viales para reducir entre 20% y 30% las muertes por accidentes de tránsito a nivel nacional, a través del control y regulación del tránsito, de forma efectiva.

Reforzaremos la educación vial con talleres en parques de educación vial para la primera infancia y desarrollando programas educativos para adultos y operadores de transporte público y de carga.

Aumentaremos el control del tránsito mejorando el sistema semafórico nacional con plataformas tecnológicas eficientes, que permitan la agilización del tránsito, la reducción del tiempo perdido, y la disminución y severidad de accidentes de tránsito en los centros urbanos.

Principales metas de impacto

- Reduiremos entre 20 y 30% las muertes por accidentes de tránsito.
- Inauguraremos el sistema teleférico de Santo Domingo
- Ampliaremos la red del metro de Santo Domingo.
- Incorporaremos 200 nuevos autobuses de la OMSA.



Base Legal de la

Marco Legal del Sistema de Transparencia ▶

Estructura Orgánica de la Institución

Normativas

Oficina de Libre Acceso a la Información ▶

Plan Estratégico de la Institución

Enlaces

Eje III: Consolidación de una institucionalidad pública cada vez más eficiente, transparente y participativa

Seguridad ciudadana, mejor justicia y un fuerte Estado de derecho

Nuestro compromiso asume la justicia desde la prevención, la lucha contra la violencia, contra la discriminación y contra las drogas, fortaleciendo las labores de la policía, logrando una mejor coordinación interinstitucional en la persecución del delito, al tiempo que ejecutamos mejores herramientas para la rehabilitación de los que incurrir en crímenes y delitos.

Hemos cumplido, con la ley y los derechos humanos

En materia de derechos humanos, fomentamos la discusión amplia y participativa de un Plan Nacional de Derechos Humanos fundado en la igualdad, la no discriminación, la tolerancia y la integración de las personas y grupos.

Promovimos la capacitación continua de las fuerzas de seguridad pública en los derechos de todas las personas que habitan el territorio nacional, así como de nuestros representantes en foros y organismos extranjeros dedicados a la protección de los derechos humanos.

Creamos las condiciones para que la gente tenga una vida digna, por lo que hemos llevado a cabo políticas públicas que hagan que la gente tenga la capacidad de luchar por sus derechos y pueda desarrollar sus potencialidades, tales como el Plan Nacional de Alfabetización y la revolución educativa.

Promovimos el cumplimiento de los derechos humanos en todos los ámbitos, en especial, hemos avanzado como nunca antes en la conquista de derechos de los migrantes, mediante la ejecución de políticas públicas orientadas al registro y la documentación de los migrantes irregulares.

Hemos cumplido, fortaleciendo la seguridad ciudadana, fomentando la convivencia pacífica y combatiendo la delincuencia

Diseñamos e implementamos en el Gran Santo Domingo, el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 como política pública de seguridad ciudadana que descansa en la prevención, la articulación atenta y la respuesta oportuna a las demandas de auxilio de los dominicanos y dominicanas. En menos de dos años desde su puesta en funcionamiento el 911 ha atendido casi 500 mil emergencias, con niveles de satisfacción superiores al 90 %.

Junto al 911 y en cumplimiento de la Ley 102-13, establecimos la primera red pública de video vigilancia urbana autónoma del país, con más de mil 300 cámaras de alta definición que registran las 24 horas del día todas las incidencias en zonas relevantes ayudando con la investigación de casos de interés para la policía y la justicia dominicanas.

La Procuraduría General de la República ha incorporado la identificación biométrica con el sistema de reconocimiento facial de presuntos implicados en hechos delictivos.

Pusimos en marcha la Procuraduría Especializada contra Lavado de Activos.

Dimos inicio a la reforma y modernización de la Policía Nacional, impulsando la aprobación de su nueva ley orgánica, diferenciando claramente sus labores de seguridad, de las de prevención y de investigación, reorganizando territorial y funcionalmente sus unidades, mejorando la gestión administrativa y financiera, realizando iniciativas estatales para la gestión de la calidad e incorporando a sus miembros y familiares a un esquema más beneficioso de seguridad social, iniciando por su afiliación al Seguro Nacional de Salud (Senasa).

Pusimos en vigencia un nuevo sistema de control de armas, que permite capturar y registrar de forma confiable la identificación balística de cada arma y saber a quién pertenece. Validamos los datos existentes, corrigiendo, actualizando y optimizando todos los procesos y trámites necesarios para tener un arma, para lograr que las instituciones del sistema de justicia estén en comunicación constante y puedan actuar conjuntamente. Además, se empezó a marcar todas y cada una de las armas registradas por el Estado y se sentaron las bases para iniciar el marcaje individual de las municiones. Todos estos aspectos permiten tener un mayor control de las armas del que existía.

Mediante los decretos 119-13 y 120-13 establecimos el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y el primer Observatorio de Seguridad Ciudadana del país, para disponer de información confiable, oportuna y representativa de los delitos de mayor impacto social, para que dicha información nos sirva para saber si las políticas aplicadas funcionan o si se necesitan definir nuevas acciones para lograr mayor seguridad ciudadana en nuestras ciudades.

Aumentamos la cobertura y calidad de los servicios que el Ministerio de la Mujer y la Procuraduría General ofrecen de forma directa a la ciudadanía con información y orientación para la prevención, así como con apoyo legal y psicológico y refugio a víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar, a través de la Línea de Emergencia 24 horas, las Oficinas Provinciales y Municipales y las Casas de Acogida.

Avanzamos en la modernización de las Fuerzas Armadas mediante la aprobación de su nueva ley orgánica y el fortalecimiento de la cultura ética de sus integrantes, incentivando una gestión basada en la moral, la transparencia y apegada a los principios en que se basa nuestro Estado.

Logramos mayor cooperación y coordinación internacional en materia de seguridad, y más integración de nuestro país a los trabajos y operaciones conjuntas con otros países de la región para enfrentar la lucha contra el narcotráfico y el crimen transnacional.

Cerramos tres cárceles del viejo modelo penitenciario y construimos nuevos centros de corrección y rehabilitación del Nuevo Modelo Penitenciario, integrando miles de personas privadas de libertad, especialmente menores y envejecientes, que anteriormente se encontraban en condiciones de hacinamiento y sin acceso a oportunidades de formación, trabajo, rehabilitación y reinserción.

Fortalecimos también los programas de educación y capacitación involucrando a los privados de libertad a Quisqueya Aprende Contigo, educación inicial, secundaria y universitaria, así como a programas culturales.

Vamos por más protección para la gente

Propiciaremos mayor acceso a la justicia impulsando una discusión amplia y participativa acerca de la organización del sistema judicial.

Trabajaremos para lograr mayor confianza en las instituciones, y en especial, el sistema de justicia para potenciar la certeza de la gente en la solución de las diferencias mediante mecanismos legales y no recurrir a la justicia por su propia mano.

Fortaleceremos del Ministerio Público, a fin de que este pueda cumplir con el rol constitucional de formular la Política de Estado contra la criminalidad, lo que implica entre otras cosas definir Políticas de Persecución Penal estratégicas.

Lograremos mayor relación y cooperación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, con la puesta en ejecución del Manual Operativo para Investigaciones y del Manual del plan de investigación, a fin de lograr investigaciones penales más efectivas. Promoveremos y crearemos un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes entre las instituciones vinculadas con el tema de la seguridad.

Consolidaremos los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los miembros del Ministerio Público, policías, y auxiliares de la justicia.

Implementaremos soluciones tecnológicas para comprender los patrones de los conflictos sociales y establecer un índice público de seguridad por demarcación.

Promoveremos la formación ética y civismo, en todas las escuelas y dependencias públicas, con una estrategia para implementar y diseminar protocolos para contener el bullying, la narcoactividad y la ausencia de una cultura de legalidad.

Lograremos la ampliación de los derechos de las víctimas, impulsando una normativa especial que los consigne, así como los estándares mínimos que deberán satisfacer los servidores judiciales.

Estableceremos la primera normativa que permita resguardar información sensitiva para la seguridad nacional y clasificar los niveles de acceso a la misma según las necesidades.

Vamos por más derechos humanos y cohesión social

Incorporaremos una visión de diversidad en la concepción, diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas que buscan la satisfacción de necesidades individuales y sociales y promoveremos iniciativas en contra de la incitación al odio, para reducir los niveles de agresión e intolerancia.

Impulsaremos la aprobación de una ley general antidiscriminación para prevenir y sancionar la discriminación y propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y promoviendo la capacitación de los operadores del sistema de justicia penal en derechos humanos y protección a grupos potencialmente vulnerables.

Promoveremos más la difusión de los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales, así como del derecho a la intimidad y honor personal y su vínculo con la protección de datos personales en el manejo de informaciones de carácter personal en el ámbito público y privado.

Profundizaremos y ampliaremos las alianzas interinstitucionales y de colaboración.

Vamos por más eficiencia y modernización en materia migratoria

Reforzaremos la seguridad fronteriza, dotando a los cuerpos de seguridad pública, a la Dirección General de Aduanas y a la Dirección General de Migración de nuevas herramientas y mecanismos para controlar la entrada y salida de personas, bienes y mercancías.

Facilitaremos el ingreso y egreso en los aeropuertos, mediante la instalación de sistemas de auto-registro para pasajeros de forma que la migración la realicen los pasajeros interactuando con equipos inteligentes y sólo intervengan oficiales de migración cuando se generen alertas de seguridad o incongruencias en la documentación.

Promoveremos una mayor cooperación e integración entre los organismos locales de inteligencia y seguridad para detectar y retornar a aquellas personas que pretendan ingresar a nuestro país a involucrarse en actividades criminales, en especial el narcotráfico, la prostitución infantil, el terrorismo y la trata de personas.

Diversificaremos y fortaleceremos los mecanismos de control fronterizo para aumentar la detención a quienes sean sorprendidos penetrando irregularmente al territorio nacional, así como desarrollaremos más mecanismos para prevenir violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familias y quienes defienden sus derechos. Asegurando que solo permanezcan en el territorio nacional los extranjeros que están dotados de los permisos otorgados por las autoridades competentes.

Realizaremos estudios que determinen las necesidades de la economía local de mano de obra extranjera y permita la planificación de las cuotas de visas, residencias y permisos especiales.

Vamos por más capacidad de la Policía Nacional

Promoveremos la proximidad de la Policía al ciudadano y mayor control del territorio de nuestras comunidades, creando mejores mecanismos de reclutamiento y certificación de los policías a los fines de lograr mayor efectividad en sus labores y tener miembros profesionales.

Promoveremos la digitalización y automatización de los procesos internos de la policía para lograr mayor calidad en la atención al ciudadano, y rediseñaremos el sistema de indicadores de seguridad en

base a resultados en el que en vez de reportar lo que hacen los policías deberán también reportar qué resultados se obtienen con sus acciones.

Estableceremos una línea de bienestar social para los agentes del orden, estableciendo y creando mejores incentivos y al mismo tiempo diseñando mecanismos de control interno y de disciplina de los miembros de la Policía para combatir con mayor eficacia la corrupción policial, identificar inconductas, sancionarlas y corregir prácticas asociadas. Promoveremos así más responsabilidad social en la institución, e implementaremos comisiones de investigación para casos con posibles abusos de autoridad o excesos en el uso de la fuerza. Y ejecutaremos mecanismos institucionales para que los ciudadanos puedan denunciar a los policías que hagan un uso indebido de funciones.

Generalizaremos el sistema policial de vigilancia por cuadrantes como método de prevención. Para ello, se estudiará todo el territorio y las zonas con más presencia de crímenes recibirán refuerzos en la vigilancia y patrullaje policial y mixto y se promoverá descentralización y participación comunitaria en el establecimiento de prioridades para la policía en sus entornos y en la selección de los responsables de las mismas.

Mejoraremos los sistemas administrativos y financieros y de recursos humanos a los fines de disponer de herramientas más eficaces para el manejo de los recursos de la institución.

Vamos por más control sobre la delincuencia y el crimen organizado

Implementaremos un sistema automático de identificación dactilar común a todas las dependencias de seguridad pública para tener más certeza en la identificación de personas en conflicto con la ley y estableciendo un laboratorio y banco de ADN a disposición de la Policía Nacional y del Ministerio Público, especialmente para sospechosos de agresiones sexuales.

Crearemos un sistema para tener información oportuna y georreferenciada de las zonas con mayor incidencia de homicidios, agresiones y robos para identificar sus causas y posibles patrones para focalizar el patrullaje, aumentar la vigilancia y reorientar programas sociales. Mejoraremos la red de video vigilancia urbana y las capacidades a las unidades tácticas y de investigación, incorporando drones y adoptando capacidades de visión nocturna e Infrarrojo de Barrido Frontal, así como de comunicación encriptada.

Continuaremos con la supervisión y regulación del mercado de venta, reventa y distribución de teléfonos móviles y sus piezas en el país e internacionalmente.

Promoveremos la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales para endurecer las normas de porte y tenencia de armas, de forma que personas con antecedentes o casos pendientes de violencia no tengan acceso a licencias. Y, paralelamente, impulsaremos planes de recolección de armas de fuego ilegales y de aquellas cuya tenencia o porte no puedan ser justificadas.

Daremos más racionalidad a las políticas antinarcóticos, definiendo la problemática del consumo de sustancias controladas como problemas de salud pública y concentrar los recursos en dismantelar las estructuras criminales.

Estableceremos más controles sobre los individuos que utilizan motocicletas para cometer delitos en la vía pública.

Promoveremos más severidad en la sanción por lavado de activos y por la reglamentación del decomiso civil de los bienes fruto de estas y otras actividades ilícitas.

Fortaleceremos el sistema penitenciario, para que mantenga su condición de modelo y referente regional, mediante el establecimiento de unidades de inteligencia y del sistema de bloqueo de teléfonos móviles, el aumento de la cantidad de tiempo que los internos dedican a trabajar y a aprender y el establecimiento de mecanismos de evaluación para determinar mejores prácticas en la disminución de la reincidencia.

Vamos por más efectividad en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niños

Colocaremos más énfasis en la prevención y persecución de acoso y violaciones sexuales en nuestras comunidades, asegurando que todo el sistema de justicia trabaje en sintonía con la Procuraduría General de la República.

Implementaremos un Botón Antipánico que además de alertar a la policía y evitar la agresión, grabe el audio de lo sucedido, y así sirva como prueba judicial, este botón protegerá a las mujeres contra sus agresores, y estableciendo más restricciones para aquellas personas condenadas por acoso, agresión o violación sexual, de manera que no puedan trabajar con menores de edad, y aparezcan en una lista pública de agresores sexuales.

Crearemos mecanismos de protección contra la explotación sexual de nuestra niñez y adolescencia a través de la capacitación de los servidores públicos que trabajan en zonas con alta incidencia, así mismo contra la formación de pandillas que tanto victimizan este sector social.

Aumentaremos las unidades de violencia de género en todo el país, y adoptaremos un protocolo para la investigación eficaz del crimen de feminicidio. También aumentaremos los centros regionales para la intervención conductual de agresores, y los centros regionales para mujeres sobrevivientes de violencia.

Vamos por más seguridad en nuestras calles y carreteras

Estableceremos tolerancia cero a los conductores con alcohol, drogas y medicamentos en dosis no terapéuticas.

Fomentaremos la sostenibilidad en el sistema de transporte terrestre de pasajeros promoviendo la formalidad y la asociación público-privada y dando más educación vial a los conductores de vehículos pesados, de transporte público colectivo, de los privados y de motocicletas, para que haya mayor respeto a las normas, leyes de tránsito y uso eficiente de las vías.

Estableceremos mayor control de los choferes, implementando mecanismos para verificar alcoholemia, penalidades a las licencias según las faltas cometidas y centralización de la autoridad sancionadora. Así mismo promoviendo una mayor concienciación acerca de la devastación personal, familiar, social y económica que traen consigo los accidentes de tránsito.

Controlaremos las velocidades a las que transitan los vehículos en las vías públicas, con la implementación de radares y sistemas de reconocimiento automático de placas y mejorando la efectividad en la señalización de las autopistas, carreteras, avenidas y calles, así como la identificación de los predios y edificaciones.

Continuaremos la automatización en el control de tránsito mediante el sistema de video vigilancia urbana que permita la detección de las infracciones, y disponiendo de mecanismos y recursos para la persecución y establecimiento de responsabilidad a los infractores de la ley.

Principales metas de impacto

- Expandiremos la cobertura del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 de forma sostenible y con alto grado de satisfacción de la ciudadanía a las regiones Norte, Este y Sur del país.
- Completaremos la digitalización de los archivos de la Policía Nacional y pondremos en funcionamiento el repositorio nacional de información de seguridad pública coordinado.
- Definiremos y estableceremos los perímetros de seguridad en torno a los centros turísticos e históricos de las principales ciudades del país con vigilancia reforzada y botones antipánico.
- Estableceremos controles automáticos de velocidad en las principales vías de las ciudades de Santo Domingo, Santiago y las carreteras del país.
- Pondremos en funcionamiento los índices de seguridad por demarcación geográfica, a nivel de barrios y sub-barrios, de las áreas donde opera el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 para que la gente sepa los avances en sus respectivos sectores, y para que se definan políticas específicas hacia ellos.
- Aseguraremos que en las zonas cubiertas por el Sistema nacional de atención a Emergencias y Seguridad 911 el 100% de las vías terrestres urbanas se encuentren identificadas.
- Construiremos al menos dos nuevos centros de corrección y rehabilitación y un penal de máxima seguridad para privados de libertad de alta peligrosidad, en el marco del nuevo modelo penitenciario.
- Habilitaremos nuevas Casas de Acogida para proteger a las víctimas de violencia y a sus hijos, así como refugios para niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. Además, reformularemos el sistema nacional de refugio de manera que se adecúe la norma y la práctica a los estándares internacionales correspondientes.
- Diseñaremos y pondremos en ejecución el botón antipánico para víctimas de violencia de género funcionando mediante acuerdos con las diversas compañías telefónicas y un equipo

capacitado en temas de género bajo control de la Procuraduría General de la República y en coordinación con la Policía Nacional y los ministerios públicos de los Distritos Judiciales.

- Ampliaremos la cobertura en todos puertos y los aeropuertos del sistema automático de información biométrica para registrar a todas las personas, nacionales o extranjeras que ingresen a nuestro por cualquiera de los puntos fronterizos, puertos y aeropuertos.
- Diseñaremos y pondremos en ejecución más mecanismos para reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de los dominicanos en el exterior.
- Incorporaremos diversas variables en el próximo censo de población y vivienda para lograr tener más información cuantitativa acerca de los extranjeros y la población de origen extranjero que reside en nuestro territorio.

Transparencia, institucionalidad y lucha contra la corrupción

Nuestra visión y compromiso con la revolución ética, institucional y transparente de manera permanente. La transparencia de la actividad pública es una necesidad de los sistemas democráticos que tiene como objetivo someter al escrutinio público las actividades y resultados de los distintos poderes del Estado. Las políticas públicas transparentes exitosas, mantienen la información al alcance de la ciudadanía.

Desde el primer día asumimos un enfoque integral de la transparencia y nos enfocamos en construir una gestión coherente y claramente direccionada, que articula las políticas sociales y las económicas, con una gestión pública eficiente, transparente y honesta, basada en las necesidades de la gente.

Asumimos como un compromiso indeclinable la construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados. Compromiso al cual hemos ido dando cumplimiento. Logramos un presupuesto equilibrado y abierto, hemos desarrollado el Sistema Nacional de compras públicas, transformándolo en una herramienta para el desarrollo de los sectores productivos que responde a la realidad del mercado, estableciendo la publicidad obligatoria de todos los procesos incluidas las compras menores, la comparación de precios y los procesos de urgencia y emergencia, e instaurado la modalidad de sorteos para la asignación de obras.

Acompañanos y sigamos trabajando para que el gobierno sea un aparato más íntegro, transparente y responsable, porque ahora vamos por más transparencia y mejora de los servicios públicos y contamos contigo.

Hemos cumplido, nuestra promesa de mejorar la veeduría social

Instauramos 26 veedurías sociales en los ministerios y entidades públicas de mayor asignación presupuestaria y un Observatorio Ciudadano de las compras públicas. Hemos incrementado el Registro de Proveedores del Estado, pasando de 19 mil 800 a 60 mil 025. De esa cantidad, 13 mil 627 son mujeres microempresarias y en los últimos 40 meses, les han sido adjudicados contratos por más de 30 mil millones de pesos.

Hemos cumplido, elevando la calidad del gasto y la gestión pública

Elaboramos el presupuesto bajo criterios de racionalidad, responsabilidad y transparencia, pensando en primer lugar en el bienestar y en la felicidad de las personas.

Ese manejo pulcro, fomentando la rendición de cuentas, permitió que República Dominicana aumentara 22 puntos en el Índice de Presupuesto Abierto, pasando de una puntuación de 29 en la evaluación del 2012 a 51 en la del 2015. Con la puntuación obtenida, nos colocamos por encima del promedio global entre las naciones que presentan transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, que es de 45 sobre 100.

Y esto es lo que refleja el avance que ha tenido el país en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2015, donde bajamos al puesto 103, mientras que en 2013 estábamos en el 123, y en 2014 bajamos al 115.

Una de las primeras medidas tomadas por esta gestión a favor de la transparencia fue el decreto 499-12, que establece medidas de austeridad aplicables a todas las entidades públicas, entre ellas la prohibición de adquirir vehículos nuevos, fiestas, viajes de funcionarios, cero gastos en restaurantes y donaciones fuera de los organismos que tienen por ley o decreto estas funciones, así como también quedó prohibido el uso de recursos humanos para la ejecución de trabajos de naturaleza personal.

Esta medida, implementada para la racionalización y mejoría en la calidad del gasto público, permitió que nos ahorráramos 18 mil millones de pesos.

Hemos cumplido, con el desarrollo de un Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas eficaz y transparente

Cumplimos rigurosamente la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su modificación, lo que ha permitido la participación en las licitaciones y concursos de micro, pequeños y medianos empresarios y mujeres en igualdad de condiciones y sin privilegios. El incremento de la publicidad de las licitaciones y concursos, tiene un efecto directo e inmediato sobre el Registro de Proveedores del Estado y sobre la participación. Esta medida, entre otras, es la que ha incentivado que 40 mil 200 nuevos proveedores se hayan inscrito en los casi cuatro años de gobierno. Además se inició el trabajo de implementación del Sistema Nacional de Compras Públicas en 50 municipios.

Hemos difundido más de 200 mil procesos a través de www.comprasdominicana.gob.do; 201 mil millones de pesos publicados en Planes Anuales de Compras; 230 mil millones de pesos contratados a través del Subsistema de Compras del Sigef; 198 mil contratos y órdenes de compras procesados. Más de 2 mil ingenieros (as) y arquitectos (as) se han visto beneficiados por estos sorteos adjudicándose más de 91 mil millones de pesos.

Cumplimos con las recomendaciones de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), y pasamos de un portal informativo a un Portal Transaccional. Lanzamos la aplicación ComprasRD, para consultar desde el teléfono móvil, los procesos de compra publicados por las instituciones del Estado.

Autorizamos, mediante el decreto 569-12, las subastas para la adquisición de licencias de importación de productos agropecuarios y ordenamos la elaboración de un calendario anual de importación de los Contingentes Arancelarios previstos en la Rectificación Técnica de la OMC. Ya se han celebrado 40 subastas de licencias de importación de productos agropecuarios con una recaudación al fisco de más de 192 millones de pesos.

Hemos cumplido, con la racionalización de la Administración Pública

Con la implementación de la Cuenta Única del Tesoro, estamos erradicando una práctica muy cuestionada: la de administrar y gastar fondos públicos a discrecionalidad. En la actualidad, más de 255 instituciones se han incorporado a la Cuenta Única del Tesoro, lo que supone la gestión transparente de más de 88 mil millones de pesos. En total se han desmontado 3,137 cuentas bancarias. El objetivo es integrar a todas las entidades estatales.

Cerca de 50 instituciones cuentan con portales certificados, donde quienes así lo deseen pueden tener acceso a informaciones de la entidad, tales como ejecución presupuestaria, nómina, entre otros aspectos. En febrero de 2014, se puso en marcha la Norma Datos Abiertos del Estado dominicano y tenemos en línea ya el portal **datos.gob.do**, con 31 instituciones incorporadas a la fecha.

Establecimos, a través de la Contraloría General de la República, un sistema de consulta en línea, que permite a todos los contratistas y proveedores del Estado conocer 24 / 7 el estatus de sus pagos o certificaciones de contratos. Se ha puesto en marcha también un nuevo sistema de registro de contratos en línea, que además tiene la función de reducir sustancialmente el plazo para realizar un trámite de contratación.

Cumplimos promoviendo acciones concretas para cumplir la legalidad democrática, combatir la ilegalidad, desactivar su justificación social y estamos promoviendo una ciudadanía activa y participativa.

Mediante el decreto 616-12, se ordenó a la Contraloría General de la República la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realice la administración los Fondos y Planes Complementarios de Pensiones.

En este periodo, mil 733 empleados de distintas áreas que supuestamente prestaban servicios al Ministerio de Salud Pública fueron excluidos de la nómina porque estaban fuera del país, algunos habían fallecido y otros no eran conocidos en las oficinas en las que supuestamente trabajaban.

Establecimos 212 Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI) incluyendo ayuntamientos, en cumplimiento con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, Realizamos un monitoreo constante de los mil 561 informes de declaración jurada que presentaron los funcionarios.

Promovimos un rol más activo de las Comisiones de Ética Pública para fortalecer el manejo transparente de los recursos de las entidades públicas. Se han creado 333 Comisiones de Ética en igual número de instituciones y ahora suman 107; un incremento de más del 80%.

Vamos por más transparencia, eficiencia e institucionalidad en la Administración Pública

Transformar la institucionalidad a través de la mejora de los servicios a la ciudadanía a través de la tecnología es una visión en apariencia, sencilla, pero nunca antes ha sido puesta en práctica por un gobierno en la República Dominicana.

Por lo tanto, para que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las capas de la sociedad es necesario planificar y ejecutar el Plan de Acción para el Combate de la Corrupción, fundamentado en el trabajo estratégico y un enfoque interdisciplinario basado en 6 ejes:

- a. Prevenir de forma eficiente la corrupción con la implementación de políticas públicas concebidas para mejorar la gestión y transparentar los procesos que podrían generar hechos de corrupción.
- b. Investigar y sancionar la corrupción en el ámbito administrativo y judicial. Se promoverán reformas al Código Penal para que incluya algunos castigos contemplados en las convenciones internacionales ratificadas por el país, en materia de corrupción. Crear nuevos tipos penales vinculados en especial al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. Eso facilitará la persecución penal de los funcionarios o empleados públicos que hayan cometido delitos en contra de la administración pública.
- c. Establecer un esquema de incentivos para que las universidades nacionales e internacionales desarrollen programas de capacitación, diplomados, especialización y maestrías que promuevan la capacitación y la investigación de temas vinculados a compras y contrataciones públicas, ética, lucha contra la corrupción, el uso de tecnología de la información para promover la lucha contra la corrupción, entre otros.
- d. Promover la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil, la academia y el sector empresarial en la lucha contra la corrupción.
- e. Fortalecer el marco legal. Se conformará una comisión de alto nivel que proponga la revisión, depuración, homologación, adecuación, y de ser necesario la eliminación de leyes obsoletas, que en su implementación se haya demostrado que no responden a la realidad del país. El principio rector será el de austeridad y eficiencia de procesos.
- e. Posicionar a la República Dominicana en espacios internacionales de lucha contra la corrupción y de mejores prácticas en la gestión pública y en los sistemas nacionales de contrataciones públicas, a través de una plataforma para difundir los avances.

Principales metas de impacto

- Promoveremos junto al Poder Judicial y el Legislativo el relanzamiento de un proceso de reformas para alcanzar un sistema judicial más transparente, efectivo y confiable.
- Promoveremos la Ley de Extinción de Dominio para que el Estado decomise y recupere de manera ágil los bienes adquiridos por actos de corrupción y otros ilícitos.
- Promoveremos una ley que instale y regule el sistema de veedurías en todas las dependencias del Estado.
- Promoveremos la modificación de la ley de compras y contrataciones públicas para que (a) permita los sorteos como mecanismo de adjudicación en obras poco complejas y en todos los sectores que sea posible; (b) establecer la Ley de Compras de orden público y de manera inequívoca un único régimen de incompatibilidades; (c) dotar al órgano rector de las compras públicas de una estructura organizativa independiente, operativa y técnica; (d) para estatuir un tribunal de compras; (e) para hacer de uso obligatorio e inexcusable el Portal Transaccional para todas las instituciones que administren fondos públicos, incluidas en la Ley No.340-06; (f) para que se fortalezca su orientación a la prevención y aseguramiento del cumplimiento de la Ley de compras y contrataciones, y las normativas derivadas; (g) para que se establezca un sistema de consecuencias, multas y sanciones a funcionarios, instituciones y proveedores; (h) establecer las actuaciones que se tipifican dentro de las compras públicas, como ilícito penal; (i) disminución de carga administrativa solicitando el depósito de la documentación acreditativa en un solo lugar; j) definir el lote contratado de acuerdo al tamaño del mercado, siempre que el producto o servicio permite su segregación o cuando el importe de un contrato resulte muy elevado.
- Promoveremos la elaboración de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público.
- Promoveremos la ley de Simplificación de procesos y reducción de cargas administrativas en la oficinas que otorgan licencias, permisos, etc. para que el proceso sea expedito, de bajo costo y transparente. Se mantendrá la revisión de las actividades que requieren de licencia y/o permisos en actividades peligrosas.
- Trabajaremos las cadenas de valor orientadas por productos finales – y no por sectores para que los proveedores accedan al mercado de compras públicas.
- Promoveremos un proceso de reforma para que el Código Penal duplique el plazo de prescripción de delitos de corrupción; (ii) presentaremos un proyecto de ley para la protección de denunciantes, testigos y peritos.
- Incrementaremos la capacidad operativa de la Contraloría General de la República para que se asuma plenamente en todas las instituciones del Estado, incluyendo ayuntamientos.
- Desarrollaremos el Observatorio de Transparencia, Integridad y Anticorrupción para que las entidades del Estado, privados e instancias de la sociedad civil elaboren políticas públicas eficaces en la lucha contra la corrupción y promoción de la integridad.
- Integraremos las Mesas de Buenas Prácticas para fomentar la transparencia y un gobierno más participativo que interrelacione eficientemente con el ciudadano en la gestión pública.

Hemos cumplido, contribuyendo al fortalecimiento institucional del régimen municipal

En febrero de 2016 anunciamos el Ingreso de los primeros 21 ayuntamientos, al Sistema Nacional de Inversión Pública con proyectos de desarrollo local con un monto total que supera los 460 millones de pesos. Esta iniciativa abarca 50 municipalidades en un plan piloto que cuenta con el apoyo de la Unión Europea. A esto se agrega los avances con el Sistema de Monitoreo a la Administración Pública (Sismap) Municipal.

Además, desde la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Dgodt) y el programa Prodem del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Mepyd se formaron 50 Consejos de Desarrollo Municipal, como establece la ley 498-06.

Acompañamos el proceso de planificación en los municipios, fortaleciendo sus capacidades gerenciales y de planificación. 50 Planes de Desarrollo Municipal formulados con acompañamiento de la Dgodt y el Programa de Desarrollo Municipal, Prodem del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. Estos ayuntamientos cumplen con los requerimientos del Sistema de Monitoreo a la Administración Pública, Sismap.

Se constituyó la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal mediante el decreto 85-15. Esta comisión tiene la responsabilidad de formular y articular la política nacional para la reforma municipal y el desarrollo local sostenible. Está integrada por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Administración Pública, el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios y la Federación Dominicana de Distritos Municipales.

Generamos alianzas entre el gobierno central y los gobiernos locales para desarrollar políticas y programas económicos, sociales y culturales. La principal experiencia es la del programa Quisqueya Sin Miseria. Por ejemplo en el plan de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo se constituyeron 155 Juntas Municipales de Alfabetización, encabezadas por los alcaldes y cerca de 70 Juntas Distritales de Alfabetización, contribuyendo a que 58 mil 077 personas se involucraran como alfabetizadoras voluntarias y que se registraran en el plan 970 mil 203 personas iletradas, de las cuales ya han culminado la capacitación un total de 561 mil 619. Igual perspectiva de relación se aborda desde el plan de desarrollo local Quisqueya Somos Todos y Quisqueya Empieza Contigo.

Ejecutamos un plan de mantenimiento de calles, aceras y contenes en las ciudades gracias a la coordinación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación y las autoridades municipales que han desarrollado las siguientes acciones:

Promoviendo la ciudadanía activa y participativa, la integración de las comunidades en los servicios y la gestión pública, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad social. Se elaboró un plan estratégico desde la Comisión Presidencial Ozama e Isabela, en la que están representado, el gobierno central, los gobiernos locales, los empresarios y líderes comunitarios. Se involucraron más de 300

organizaciones comunitarias en un amplio programa de desarrollo integral, saneamiento de cañadas, construcción de unidades de tenencia primarias, escuelas, mejoramiento de vivienda, arreglo de calles, educación ambiental, entre otras iniciativas.

La construcción del Proyecto de La Barquita y Boca de Cachón son ejemplo de este tipo de relación exitosa entre el gobierno y las comunidades.

Vamos por más empoderamiento e institucionalidad municipal

Definiremos políticas públicas, y promover su ejecución bajo un mecanismo de planificación y gestión urbana-municipal para reducir la desigualdad e inequidad social.

Impulsaremos la acción entre el gobierno central y los ayuntamientos para resolver la gestión de residuos sólidos, la protección del medio ambiente y gestión de riesgos, ordenamiento territorial, construcción de infraestructuras básicas y mejora de los servicios públicos a nivel local.

Promoveremos la descentralización de los órganos de control del Estado para mejorar la rendición de cuentas y la planificación financiera de los ayuntamientos.

Dotaremos a los ayuntamientos de capacidades de planificación para que los presupuestos participativos, los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial respondan a políticas públicas coherentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo y se elaboren bajo la metodología del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).

Incorporaremos en el SISMAP Municipal nuevos indicadores de desempeño y de calidad de servicios que competen a los ayuntamientos.

Desarrollaremos instrumentos y capacidades que permitan a los gobiernos locales mejorar su desempeño en la recaudación de impuestos y arbitrios de vocación municipal.

Apoyaremos a los gobiernos locales para que mejoren la calidad de los servicios municipales.

Incentivaremos la institucionalidad municipal a través de Fondos Permanentes o Concursables de Financiamiento para Infraestructura Local, con el cual se reconocería las buenas prácticas locales en transparencia, rendición de cuentas, calidad en los servicios y participación social de las comunidades.

Ejecutaremos políticas públicas que mejoren las competencias de los ayuntamientos, utilizando estudios de línea basal de costos en los servicios municipales.

Fortaleceremos a las entidades de la sociedad civil que ejercen control social y de veeduría de la gestión municipal contenidos en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

Ejecutaremos un plan de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación para reducir la brecha digital en las administraciones locales.

Revisaremos la agenda de reformas al marco jurídico municipal con la Constitución y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Promoveremos leyes para la modernización y fortalecimiento de los gobiernos locales para el manejo de residuos sólidos, ordenamiento territorial, movilidad y transporte, regionalización, organización de la administración local y de la profesionalización de los servidores municipales.

Fortaleceremos a la Liga Municipal Dominicana, para que apoye a los gobiernos locales en sus actos legales, administrativos, financieros, construcción de infraestructura prioritaria y la implementación de la agenda de desarrollo social y económico.

Apoyaremos estudios sobre la cohesión territorial, el desarrollo económico local, los recursos naturales, el cambio climático, la gestión de riesgos y la calidad de la democracia municipal.

Principales metas de impacto

- Apoyaremos los planes de desarrollo municipales en 50 de los municipios más pobres del país, para mejorar las condiciones de vida de la población que en ellos reside.
- Incluiremos 100 ayuntamientos y distritos municipales en el Sistema Nacional de Inversión Pública, a partir de la planificación de proyectos de desarrollo local sostenible.
- Ejecutaremos el Fondo de Cohesión Territorial, teniendo como base la focalización de la inversión según los indicadores de pobreza revelados en el Atlas de Pobreza de la República Dominicana, para reducir la pobreza en los municipios más pobres del país.
- Propiciaremos la incorporación de 100 ayuntamientos y distritos municipales en el Sismap Municipal como vía de fortalecer la institucionalidad y la transparencia en la gestión municipal.
- Reformaremos el Marco legal municipal para que se adapte a la Constitución de la República y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Hemos cumplido, fortaleciendo la gestión de la calidad en la Administración Pública

Se instauró el Premio Nacional a la Calidad y a las Prácticas Promisorias como estímulo a las entidades públicas para que se inserten en el camino de la calidad y la mejora de los servicios públicos. Instituímos el Premio Provincial a la Calidad en la Provincia de Santiago de los Caballeros. El 52% de los reconocimientos fueron otorgados a instituciones del sector educativo y de la salud. Eso evidencia que las instituciones de ambos sectores responden positivamente a la atención que ha puesto el gobierno a las políticas sociales.

La calidad de las instituciones dominicanas fue muy bien valorada en el ámbito internacional, ya que en el marco del Premio Internacional a la Calidad la Fundación Iberoamericana de la Calidad (Fundibeq) otorgó al Instituto Tecnológico de las Américas (Itla) en 2013 una mención especial y al Servicio Nacional de Salud (Senasa) en 2015, la medalla de Plata.

Del 2013 al 2015 el Ministerio de Administración Pública ha formado en la Metodología CAF (Marco Común de Evaluación) a cuatro mil 873 funcionarios y servidores públicos, pertenecientes a 254 instituciones que han realizado su autodiagnóstico y se encuentran en la fase de formación y realización de planes de mejora.

En materia de gobierno electrónico ampliamos el contenido y el alcance el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap), que contiene más de 20 indicadores de cumplimiento de normativas y donde por primera vez se logra articular y coordinar las actividades de los entes rectores en materia del fortalecimiento institucional (MAP) de la planificación e inversión Pública (Mepyd), de las compras y contrataciones públicas (DGCP), del presupuesto (DGPRES) y del control interno (Contraloría) con la extensión hacia los gobiernos locales.

El Sismap-II logró incorporar al sistema de monitoreo a cincuenta ayuntamientos que abarcan todas las regiones del país donde residen más del 65% de la población. Este sistema facilita el escrutinio y control social de los ciudadanos al uso de los recursos públicos.

Hemos cumplido, profesionalizando la Función Pública

La presente administración continúa y amplía los programas de formación de directivos públicos con la realización de tres programas de maestrías con doble titulación, nacional e internacional: Alta Gerencia Pública en alianza con la Universidad Nacional de Francia (ENA) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Gobierno y Administración Pública con la Universidad Tecnológica de Santiago y la Universidad de Salamanca y la de Gobierno y Gestión Pública Local, para funcionarios municipales, en alianza con la Unión Iberoamericana de Municipalitas (UIM), la Universidad de Granada y la Carlos III, con la Universidad autónoma de Santo domingo recinto Santiago. De estos programas, impulsados por la actual gestión, han egresado 43 funcionarios y actualmente cursan 61 maestrantes.

Esta gestión evalúa el desempeño de los servidores públicos para determinar su permanencia y fortalecer sus capacidades.

El concurso público es la vía más eficaz para reclutar personal de ingreso y ascenso al sistema meritocrático de carrera. En esta gestión 57 instituciones públicas organizaron 207 concursos públicos para concursar 687 plazas, habiéndose seleccionado 232 candidatos de un total de 3 mil 175 participantes. De los seleccionados ingresaron al sistema de carrera 228 servidores.

Vamos por más racionalización de la Administración Pública

Incrementaremos el uso del modelo de excelencia Marco Común de Evaluación CAF y las Cartas compromiso al Ciudadano, con prioridad en los sectores Salud y Educación para lograr mayor calidad de los servicios públicos.

Mejoraremos la calidad de los servicios públicos. Se promoverá la investigación en la administración pública en áreas priorizadas y se creará el Banco de Conocimientos del sector público para facilitar la conservación, distribución y transferencia de conocimiento entre los servidores públicos.

Se incentivará la innovación para la mejora del servicio a través de premios y concursos.

La formación y el desarrollo de estas competencias, será prioridad en los programas de formación de los servidores públicos.

Lograremos que las oficinas de recursos humanos de las instituciones públicas prioricen en la planificación y gestión estratégica del personal; crearemos mecanismos para adquirir, mantener y desarrollar las competencias; gestionaremos el desempeño, el liderazgo e incorporar enfoques innovadores para una administración pública más eficiente y eficaz que conduzcan a una mejor prestación de servicios públicos.

Orientaremos la planificación hacia el enfoque consignado en la END y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y armonizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se promoverá la aprobación, por parte del Congreso Nacional, del marco jurídico para propiciar una gestión ordenada y el uso óptimo del territorio.

Consolidaremos los sistemas de planificación e inversión pública para reforzar sus capacidades para actualizar y dar seguimiento a las políticas, planes y proyectos de inversión pública ejecutados o en ejecución por parte del gobierno central y los gobiernos municipales.

Reafirmaremos la regulación y el fomento de áreas estratégicas de gestión del desarrollo como la competitividad nacional, la cooperación internacional y las asociaciones sin fines de lucro.

Aseguraremos la planificación a largo plazo para alcanzar el desarrollo sostenible en la República Dominicana.

Hemos cumplido, con la profesionalización del servicio exterior de la República Dominicana

Nuestro primer periodo de gobierno nos permitió transitar el camino hacia una mayor institucionalización de la política exterior de la República Dominicana, a partir de sus visibles fortalezas: Un posicionamiento geográfico privilegiado; una Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030; un Estado moderno, con seguridad jurídica, estabilidad político social, niveles continuos de desarrollo, crecimiento y dinamismo económico; un liderazgo comercial, turístico y económico entre los países del Caribe y Centroamérica; acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales con los Estados Unidos, Centroamérica, Caricom y Europa; una red amplia de representaciones en el exterior que permite captar comercio e inversión, como incrementar flujos de turismo.

La República Dominicana consolidó su rol como nación activa que fortalece sus relaciones diplomáticas con todas las regiones del mundo y con las organizaciones multilaterales, profundiza sus vínculos con los países latinoamericanos y caribeños y promueve una participación responsable internacionalmente.

Dotamos al país por primera vez, de una Política Exterior moderna acorde a los cambios que demandan una acción exterior y una diplomacia para los nuevos tiempos. Una Política Exterior para la Democracia formulada acorde a las directrices presentadas por el Presidente de la República en el Foro de la Diplomacia Dominicana que se realiza cada año.

Elaboramos un Plan Estratégico, que define “la nueva política de relaciones exteriores” en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en consonancia con los compromisos internacionales contraídos en acuerdos y tratados bilaterales y multilaterales, con las Convenciones de Derechos Humanos a los que se les otorga un rol fundamental.

Avanzamos en la institucionalización y modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, desarrollando un programa a diferentes niveles: a) Actualización legislativa. Se reintrodujo al Congreso Nacional el Proyecto de Ley del Servicio Exterior Dominicano, en el cual se incorporan la nueva estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores; b) Creación de nuevas direcciones generales. De Derechos Humanos, de Límites y Fronteras; Unidad de Análisis Estratégicos; Departamento de Diplomacia Urbana y Parlamentaria, entre otros.

Formulamos de un Plan Nacional de Derechos Humanos, en un proceso que contó con la participación de funcionarios de organismos gubernamentales y representantes de organizaciones no gubernamentales en las cinco regiones del país.

Nos incorporamos como miembro pleno al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) e inmediatamente obtuvo la confianza para asumir la Presidencia Pro-tempore del Organismo que realizó en el país la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de SICA. Elección de la República Dominicana a la presidencia Pro-tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), mecanismo de diálogo y concertación política que integra a 33 países de América Latina y el Caribe.

La República Dominicana fue electa para ser la sede de la 46° Asamblea Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) que reúne a 34 países del Hemisferio, incluyendo Estados Unidos de América y Canadá.

Creamos, mediante Decreto, el Instituto de los Dominicanos en el Exterior (INDEX) cumpliendo así con uno de los objetivos fundamentales de nuestro plan de gobierno de trabajar con la Diáspora Dominicana. Entidad que ha puesto en marcha un proceso participativo integrando las comunidades en el exterior y que cuenta en la actualidad con dos Casas del Dominicano en el Exterior en San Juan, Puerto Rico y la Ciudad de Nueva York.

Realizamos un estudio diagnóstico desarrollado conjuntamente con el Ministerio de Administración Pública (MAP) con el fin reestructurar las embajadas y consulados acorde a las nuevas necesidades de la Diplomacia Moderna.

Pusimos en marcha de un ejercicio administrativo transparente en el uso de recursos realizando una reestructuración del gasto.

Fortalecimos el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos y Consulares Eduardo Latorre Rodríguez, con la reapertura del Programa de Maestría en Formación Diplomática y Consular; la Especialidad en Política Comercial; los cursos de especialización para los funcionarios en el servicio exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Realizamos dos Seminarios Especializados en temas de actualidad en el campo de las Relaciones Diplomáticas y Consulares con la participación de todos los miembros del servicio exterior dominicano y con la inclusión de representantes de los poderes legislativos y municipales, organismos gubernamentales vinculados a la acción exterior de la Republica Dominicana.

Creamos un Departamento de Enlace con la Sociedad Civil con el propósito de canalizar las inquietudes de este sector frente a los convenios y tratados internacionales ratificados por el país.

Establecimos acuerdos interinstitucionales con la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) para trabajar en la formación de Alcaldes y autoridades municipales, fruto de lo cual se concluyó un Diplomado sobre la Diplomacia Urbana con la participación de 50 alcaldes, vicealcaldes y presidentes municipales.

Vamos por más eficiencia en la política exterior

Posicionaremos la imagen de la República Dominicana en el extranjero como un país estable, seguro, en paz, respetuoso de los derechos humanos, conforme a la agenda nacional de desarrollo, mejorar la participación de los dominicanos y las dominicanas en el exterior, promover a través de los canales diplomáticos y políticos la liberación del requisito de visas para países con los que mantenemos relaciones armoniosas.

Estableceremos y consolidaremos las Comisiones Bilaterales con países de interés estratégico del Caribe, Centroamérica y Suramérica.

Coordinaremos con los organismos gubernamentales competentes la puesta en marcha del Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2021, y crearemos el sistema de coordinación, gestión y seguimiento de las posiciones del país en relación a temáticas prioritarias en los organismos multilaterales y regionales.

Implementaremos el programa de reestructuración y redistribución de las sedes y concurrencias diplomáticas en función de la ubicación geográfica e intereses nacionales.

Colocaremos a la República Dominicana en puestos de dirección en diversos organismos y mecanismos multilaterales, regionales y globales.

Consolidaremos la Comisión Mixta Bilateral Domínico-Haitiana y profundizar y relanzaremos los diálogos a Alto Nivel con el vecino Haití.

Continuaremos el desarrollo de la Diplomacia Urbana y Parlamentaria, y fortaleceremos los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil en temas que aluden a la acción exterior del país.

Ampliaremos las relaciones diplomáticas con otros países miembros de las Naciones Unidas.

Vamos por más inversión, desarrollo comercial y cooperación

Fomentaremos las relaciones económicas, comerciales y de inversión ampliadas y consolidadas con países y bloques de interés estratégico.

Fortaleceremos la gestión para la identificación y captación de cooperación internacional no reembolsable.

Promoveremos junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo una oferta de cooperación de la República Dominicana hacia los países de la región.

Desarrollaremos las competencias y capacidades del Ministerio de Relaciones Exteriores en inteligencia política y económica.

Viabilizaremos la participación de la República Dominicana en la Secretaria de Integración Económica (SIECA).

Diseñaremos e implementaremos una política que fomente y asegure la integración de la República Dominicana en los organismos regionales.

Vamos por más protección de nuestros emigrantes y fortalecimiento de sus lazos con la nación

Continuaremos con el desarrollo el Instituto de los Dominicanos en el Exterior y establecer nuevas casas de los dominicanos en el exterior en otras regiones, y fortaleceremos el Programa de servicios de asistencia humanitaria, legal y migratoria a la población dominicana en el exterior.

Desarrollaremos programas de fortalecimiento y afianzamiento de la identidad y sentido de pertenencia de la población dominicana y su descendencia en el exterior, con el país.

Aseguraremos la protección de los derechos de la población dominicana en el exterior, fomentando su vinculación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural de la República Dominicana.

Promoveremos vínculos entre los ciudadanos dominicanos en el exterior con el desarrollo de sus comunidades de origen.

Principales metas de impacto

- Continuaremos la modernización de la infraestructura, del Sistema Informático del MIREX, y con la implementación del sistema integrado de gestión y control de servicios consulares.
- Promoveremos la aprobación de la Ley del Servicio Exterior dominicano y de los reglamentos correspondientes para mejorar el marco institucional y mejorar la calidad de los servicios y políticas públicas.
- Fortaleceremos la estructura Institucional de Coordinación de la Gestión Fronteriza, estableciendo inicialmente dos oficinas del MIREX en la zona fronteriza. Y continuaremos la revisión y remozamiento en la zona limítrofe entre República Dominicana y Haití.
- Revisaremos y adecuaremos las tasas de servicios consulares para que sean más transparentes y accesibles para la ciudadanía.
- Fomentaremos la producción y difusión de conocimiento sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana. Y fortaleceremos el programa de investigación académica sobre Política Exterior y Relaciones diplomáticas de la República Dominicana.
- Desarrollaremos el programa de formación virtual dirigido al personal en el Servicio Exterior y en la Cancillería dominicana. Implementaremos la Carrera Diplomática y Consular.
- Revisaremos el régimen de reciprocidad y privilegios diplomáticos y actualizaremos el Reglamento del Ceremonial Diplomático y de Estado.

República Digital: una apuesta para el salto tecnológico incluyente

Con el programa República Digital estaremos reduciendo la brecha digital y garantizando el acceso a la tecnología a los estudiantes de las escuelas públicas de todo el país, que utilizarán dispositivos en el aula. Todos los estudiantes universitarios de las instituciones públicas serán formados en la utilización de las TICs, como herramienta de apoyo.

El propósito es que todos los dominicanos y dominicanas sean parte de la nueva era y que el país sea cada vez más competitivo. La tecnología servirá para impulsar a las pequeñas y medianas empresas que tendrán más oportunidades para comercializar sus productos.

Promoveremos el emprendimiento, la industria del software, el fomento del empleo, la mejora de los servicios públicos en línea, y vamos a fortalecer la transparencia y eficiencia de la administración pública.

Este programa contempla cuatro (4) ejes estratégicos fundamentales: i) Educación y Tecnología, ii) Banda Ancha para todos y todas, iii) República Digital Productiva, y iv.) Gobierno Digital y Transparente

Hemos cumplido, ampliando las aplicaciones de la tecnología a la educación

Brindamos acceso a la tecnología a los estudiantes con la entrega de 681 sets de cuatro computadoras en las bibliotecas escolares como Centro de Recursos para el Aprendizaje (Creda), creamos 623 laboratorios de informática e inauguramos 1 mil 405 rincones o espacios tecnológicos en las aulas, para un total de 1 mil 135 centros educativos equipados tecnológicamente. También 1 mil 481 escuelas fueron beneficiadas con kits de proyección (computadora portátil, pantalla y proyector).

Desarrollamos plataformas digitales que permiten mejorar la gestión educativa, con la plataforma Eduplan y administrativa con el “Sistema de Gestión de Centros” y las aplicaciones para colaborar con el aprendizaje de los y las estudiantes.

Incorporamos la Robótica Educativa en el aula en 302 escuelas y 604 docentes de áreas de ciencias, matemáticas y tecnología capacitados.

Integramos 8 mil 338 maestros al programa Compu Maestro, con su nueva modalidad en la que además de que el docente obtiene una computadora, recibe un Diplomado TIC de 96 horas certificado por el Isfodosu.

Habilitamos espacios especiales Aulas STEM para la capacitación y seguimiento de docentes en el uso de tecnologías en las aulas y capacitamos más de 38 mil 500 personas en el uso y manejo de computadoras, programas de Informática Básica, ofimática, reparación de PC y uso seguro del Internet.

Incorporamos a 7 mil 600 niños y niñas menores de 5 años en el programa de estimulación temprana en tecnologías.

Hemos cumplido, haciendo que la tecnología sea cada vez más accesible a las personas

Habilitamos 81 nuevas Salas Digitales, llegando a un total de 736 salas activas distribuidas en toda la geografía nacional.

Entregamos 3 mil 449 computadoras bajo el programa Computadoras para Jóvenes Sobresalientes.

Dotamos de conectividad a internet de banda ancha a 200 Unidades de Atención Primaria (UNAPs) y se han habilitado redes de WIFI de acceso gratuito a Internet de banda ancha en 3 de las principales estaciones que conforman la Línea 1 del Metro de Santo Domingo.

Incorporamos a 879 mil 685 hogares vulnerables en formación y apropiación de las TIC, a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC).

Habilitamos 9 nuevos Centros Tecnológicos Comunitarios en diferentes municipios a nivel nacional y brindamos acceso a 314 mil 411 personas de lugares marginados en el uso los servicios de las bibliotecas de los CTC.

Hemos cumplido, aplicando la tecnología al empleo y la productividad

Integramos 304 mil 229 personas en actividades formativas sobre emprendimiento e inserción laboral.

Fomentamos las competencias de desarrollo de software, llevando a cabo 5 eventos que impactaron unos 450 jóvenes desarrolladores de software y se generaron más de 50 proyectos.

Creamos el programa de Mipymes Digitales brindando servicios de asesorías digitales a las Mipymes a través de los Centros Pymes, teniendo un alcance en más de 400 micro y pequeños y medianos empresarios.

Habilitamos el portal formalizate.gob.do, simplificando el proceso del registro de una empresa, reduciendo el proceso de 45 a 7 días laborables y de 30 mil pesos promedio a tan solo 7 mil.

Hemos cumplido, haciendo de la tecnología una herramienta de la transparencia gubernamental

Desarrollamos un portal oficial del Estado dominicano, donde se tienen más de mil 400 servicios al ciudadano, de tipos informativos, interactivos y transaccionales.

Elaboramos normas para la creación y administración de los portales web del Gobierno Dominicano mejorando la transparencia del Estado. Actualmente hay más de 110 instituciones certificadas por la norma NORTIC A2.

Desarrollamos estrategias de software público que culminó con la creación de la Norma sobre el desarrollo y gestión del Software en el Estado Dominicano, NORTIC A6.

Mejoramos los servicios ofrecidos e infraestructura en los centros de atención al ciudadano y los centros de atención presencial (Punto GOB). A lo que actualmente atienden un promedio de entre 800 y mil personas al día y se han atendido en total más de 420 mil ciudadanos desde su creación.

Vamos por más, generalizando el uso de las tecnologías a la educación

Garantizaremos el acceso a una computadora a 950 mil estudiantes y a 79 mil 500 profesores de los centros educativos públicos a nivel nacional.

Integraremos soluciones tecnológicas con más y mejores espacios tecnológicos y uso de tabletas para el aprendizaje. Beneficiaremos a 350 mil estudiantes desde nivel inicial hasta 3ro de primaria.

Capacitaremos a 79 mil 500 docentes en educación pública a nivel nacional en tecnología para aplicarla en las aulas.

Inscribiremos en el registro civil a los estudiantes del sistema educativo que no hayan sido registrados por sus padres.

Entregaremos una computadora a 16 mil estudiantes de educación y 4 mil profesores del área de educación en universidades estatales para mejorar la calidad de los egresados de esta carrera y del sistema educativo.

Formaremos 250 mil estudiantes universitarios de Instituciones de Educación Superior del sector público, en el uso de las tecnologías y 20 mil estudiantes serán formados en la industria de Software, haciéndola más competitiva a nivel internacional.

Otorgaremos 8 mil becas a nivel nacional e internacional de Grado y Postgrado en Desarrollo de Software.

Crearemos una biblioteca Digital que dará acceso a través de la tecnología a los documentos, textos, obras nacionales y demás contenido digital para la educación y consulta de la información.

Formaremos más de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.

Iniciaremos un programa para formar a más de 200 mil personas en redes sociales, medios digitales y herramientas TIC.

Incorporaremos a más de 20 mil niños y niñas en competencias científicas y tecnológicas mediante el uso herramientas tecnológicas.

Implementaremos programas de Alfabetización Digital para formar a más de 1 millón de ciudadanos.

Vamos por más, haciendo la tecnología más accesible a todos y a todas

Facilitaremos el acceso a banda ancha a nivel nacional, ofreceremos servicio de WiFi en las 5 mil 600 escuelas públicas, 18 centros regionales de la UASD, 49 hospitales y 444 alcaldías y juntas distritales.

Ampliaremos los servicios de Compu-Metro en las estaciones del Metro de Santo Domingo, donde se brindará acceso gratuito a internet.

Ampliaremos la cobertura de los Centros Tecnológicos Comunitarios y Salas Digitales.

Crearemos la Red Nacional de Fibra Óptica que comunique todos los municipios cabecera.

Incorporaremos a 200 mil personas a programas de Internet Sano.

Vamos por más, generalizando la aplicación de la tecnología al empleo y la productividad

Impulsaremos el proyecto de Mipymes Digitales para brindar asesoría especializada para el desarrollo páginas web, marketing digital y administración de redes sociales.

Impulsaremos el Programa Nacional de Desarrollo de la Industria de Software y Servicios TIC, para favorecer la competitividad del sector y fomentar su internacionalización.

Crearemos la Red Universitaria de Centros de Emprendimiento y Promoción de la Innovación, para crear nuevos modelos de negocios que incorporen el uso intensivo y racional de las tecnologías. Fortaleceremos los Centros Universitarios de Emprendimiento que existen y crearemos nuevos.

Formaremos personal especializado para promover la innovación en empresas con la ampliación del programa de Becas Internacionales. La meta es graduar a 300 agentes especializados.

Implementaremos el proyecto de ensamblaje de computadoras y equipos electrónicos para satisfacer la demanda de computadoras que tendrá el Estado para sus distintos proyectos y fortaleceremos a las Mipymes dedicadas a ese rubro.

Habilitaremos el Portal Web de Comercio Electrónico para la venta y promoción de productos nacionales elaborados por las Mipymes.

Impartiremos diplomados en programación, desarrollo de páginas web, robótica, aplicaciones móviles y edición de video para mejorar la competencia de los jóvenes y aumentar las oportunidades de empleo.

Vamos por más, haciendo de la tecnología una herramienta de la transparencia gubernamental

Crearemos el expediente integral de salud, una plataforma digital que tendrá el historial clínico y consultas de los pacientes. Todos los ciudadanos podrán consultar su expediente actualizado en cualquier centro de salud.

Impulsaremos la conectividad entre las instituciones del Estado para facilitar la entrega de servicios a los ciudadanos. Reduiremos el tiempo de respuesta y la duplicidad de trámites.

Ampliaremos los servicios de Punto GOB para ofrecer en un solo lugar los servicios públicos que tienen mayor demanda.

Impulsaremos la publicación de datos abiertos del gobierno dominicano para fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información del Estado dominicano.

Pondremos en funcionamiento el Datacenter del Estado con el cual se podrá crear la plataforma integrada de servicios ciudadanos para resguardar la información de las instituciones de gobierno y los sistemas tecnológicos que garantizan la transparencia.

Ofreceremos servicios públicos en línea. Incluyendo los servicios de legalización y certificación de título y récords de notas en el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), extendidos por universidades nacionales e internacionales. El trámite estará disponible en línea, descongestionará las oficinas y ahorrará tiempo y dinero a los usuarios.

Extenderemos el Gobierno Electrónico a los gobiernos municipales y apoyaremos las iniciativas de ciudades digitales, para ofrecer más servicios.

Continuaremos la implementación de las normas NORTIC y las tecnologías de la información y comunicación que apoyan el eje central de transparencia en el gobierno.

Principales metas

- Proveeremos de una computadora a 950 mil estudiantes y 79 mil 500 profesores de la red de educación pública.
- Ofreceremos capacitación tecnológica a 79 mil 500 profesores en educación pública a nivel nacional.
- Capacitaremos en tecnológica en universidades a 16 mil estudiantes de educación y a 4 mil profesores de las mismas áreas.
- Alfabetizaremos en materia digital a 1 millón 419 mil 620 personas a nivel nacional.
- Inscribiremos en el registro civil a los estudiantes del sistema educativo que no estén declarados al momento de inscribirse en la escuela.
- Crearemos la Biblioteca Digital que dará acceso a través de las TICs a los documentos, textos y obras nacionales para la educación.
- Crearemos el portal web dominicano de información científica, tecnológica y humanística que articule las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
- Formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.
- Fomentaremos las competencias científicas en 20 mil niños y niñas mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- Sensibilizaremos 200 mil usuarios en redes sociales, medios digitales y herramientas TICs.
- Reduiremos de manera escalonada de la brecha digital incrementando el acceso a internet de 23.6% a 70% de la población dominicana.
- Reduiremos en un 20% los precios de servicios de internet de banda ancha a la población dominicana.

- Crearemos la Red Nacional de Fibra Óptica.
- Implementaremos el programa de Internet Sano a nivel nacional.
- Crearemos el proyecto de ensamblaje de computadoras y equipos electrónicos a nivel local.
- Crearemos un portal web de Comercio Electrónico.
- Ampliaremos el proyecto Mipymes Digitales impactando a 10 mil micro, pequeños y medianos empresarios.
- Impulsaremos el proyecto Asocia-TIC.
- Capacitaremos a 142 mil 386 personas en el desarrollo de tecnología aplicada.
- Impulsaremos la creación de canastas de servicios digitales orientadas a sectores vulnerables.
- Incrementaremos el índice de implementación en un 60% de los servicios de Gobierno Electrónico.
- Mejoraremos los trámites de los servicios públicos en línea más solicitados.

Consolidar la institucionalidad pública implica una apuesta por más y mejor democracia

Es necesario fortalecer el marco institucional del sistema partidario y electoral.

Vamos por un nuevo diálogo, cada vez más fluido y participativo con nuestras sociedades

Con voluntad política y la suma de esfuerzos de gobierno, comunidad académica y empresariado podremos, en el corto plazo, dar un gran salto cualitativo hacia el futuro.

Principales metas de impacto

- Promoveremos la aprobación de una ley de partidos que permita el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos, que aumente la participación de las bases de las organizaciones, que combata el financiamiento ilegal de la política y fortalezca la competencia interna de los partidos permitiendo el fortalecimiento democrático de los mismos.
- Promoveremos la aprobación de leyes que permitan mayor participación de la ciudadanía en la elección de funcionarios y que éstos sean cada vez más cercanos a la gente.



Eje IV: Medioambiente, modelo económico sostenible y adaptación al cambio climático.

El impacto del cambio climático es evidente a nivel mundial. Por ello, la comunidad internacional debe asumir la responsabilidad de reducir las emisiones.

La República Dominicana, por su ubicación geográfica y condición de isla, ha sido calificada en el *Global Climate Risk Index* como muy vulnerable al impacto del cambio climático, ubicándola en 2014, en el octavo lugar entre los países más afectados por los fenómenos meteorológicos extremos ocurridos en el período 1993-2012.

Este fenómeno representa un reto para el manejo de los recursos naturales en el país, sobre todo el agua. Como sociedad, debemos actuar.

Tenemos una visión clara de las responsabilidades que nos conciernen como nación y como Estado, para ejecutar políticas, estrategias y proyectos que reduzcan las emisiones y aumentar la capacidad de resiliencia. Tenemos que mitigar el impacto del cambio climático en el territorio nacional. Nos adherimos a la visión de largo plazo, relativa al cambio climático y a sus efectos, definida en el cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, que parte del principio fundamental de que las sociedades y el mundo natural están unidos.

Nuestra propuesta de política de ordenamiento y restauración de los ecosistemas degradados se centra en los siguientes recursos: agua, bosque, suelo y biodiversidad, sin dejar de lado los esfuerzos encaminados a disponer de un aire más limpio como una condición importante del bienestar general de la sociedad.

Aunque estamos conscientes de que el reto medioambiental es grande y que aún queda un largo camino por recorrer, en medioambiente y cambio climático podemos decir que hemos cumplido.

Cumplimos promoviendo la reducción de emisiones y de la contaminación en general

Redujimos la emisión de gases de efecto invernadero de 3.6 toneladas per cápita a 2.9 toneladas, lo que nos sitúa entre los 23 países que menos gases emiten por habitante.

Aprobamos las reglamentaciones técnicas complementarias para la reducción, control, sustitución y eliminación de la utilización de sustancias agotadoras de la capa de ozono, manejo de residuos de chatarras del sector metalero, la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, el Procedimiento para la Recuperación de Materiales Reciclables, la Gestión de Neumáticos Fuera de Uso, la Gestión de Baterías Ácido-Plomo Usadas, entre otras normas.

Logramos la firma de 6 acuerdos voluntarios de Producción Limpia y se realizaron 30 diagnósticos de Producción Limpia en el sector empresarial. Estas acciones generaron una reducción del consumo

de 255 mil mega watts por año de energía eléctrica y el ahorro de unos 2 millones 600 mil metros cúbicos de agua por año.

Cumplimos recuperando y protegiendo el patrimonio natural de la Nación

Recuperamos las tierras protegidas afectadas en el caso Bahía de las Águilas; que tienen una superficie superior a mil 572 millones 500 mil metros cuadrados.

Reforestamos una superficie de 578 mil tareas en zonas productoras de agua con la siembra de 31 millones 900 mil árboles de diferentes especies, en importantes cuencas hidrográficas del territorio nacional, como son la de los ríos Yuna, Ozama, Boba, San Juan, Artibonito, Nizaíto, Macasias, Pedernales, entre otras.

Incorporamos 23 administradores y 242 nuevos guardaparques capacitados en la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para fortalecer el control y vigilancia de las áreas protegidas, especialmente en 28 áreas incorporadas a este sistema de control, y que han sido dotadas de personal y de infraestructura básica.

Cumplimos promoviendo el uso responsable de los recursos naturales en actividades productivas

Redujimos el tiempo de evaluación de proyectos ambientales a solo 60 días, agilizando la respuesta a los proyectos de inversión, al tiempo que se garantizó que sean ejecutados cumpliendo con la normativa ambiental vigente y los compromisos globales asumidos por la República Dominicana.

Desarrollamos mecanismos para duplicar la visita de eco-turistas a las áreas protegidas, mejorando las facilidades físicas y la infraestructura de soporte, capacitando a 325 guías ecoturísticos, procedentes de comunidades locales. Como resultado, se incrementó la visitación en un 30%.

Desarrollamos un plan para la sostenibilidad financiera del sistema nacional de áreas protegidas que incluye 23 planes de manejo y 4 planes de negocios.

Elaboramos y ejecutamos el Programa de Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos en áreas prioritarias en las provincias de La Altagracia y Samaná, como pilares del desarrollo turístico de sol y playa. Se caracterizaron 672 km² de superficie costera y marina, incluyendo 236 km de longitud del borde costero, y se evaluaron los usos y actividades de la franja costera en 81 playas con una superficie de 116.4 km².

Diseñamos y pusimos en ejecución un sistema de monitoreo de la calidad de agua de mar para uso recreativo con 175 estaciones de muestreo.

Elaboramos el Reglamento Técnico de Gestión de Playas y sistematizamos la información ambiental de mares y costas.

Ejecutamos el proyecto piloto Conservación y Manejo de Pesquerías Arrecifales, en la Provincia Montecristi y el proyecto regional Manejo de Recursos Marinos Vivos Compartidos en la Región del Gran Caribe.

Estamos implementando el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), con un sistema automatizado de información (accesible para la ciudadanía) sobre el cumplimiento de las normas ambientales de las actividades productivas, obras y proyectos, con el fin de controlar las emisiones que contaminen los recursos agua, aire y suelo.

Cumplimos promoviendo el manejo adecuado del recurso agua

Creamos el Servicio de Conservación de Suelos y la preparación del Sistema Nacional de Conservación, mediante alianzas estratégicas con los usuarios de las cuencas hidrográficas del país.

Promovimos la Gestión de Riesgo de las comunidades, infraestructuras viales y de comunicación, así como la protección de predios agrícolas con la intervención de 70 kilómetros lineales de puntos críticos de las cuencas bajas a través de la canalización y adecuación de cauces de los ríos Haina, Nigua, Yubazo, Mahomita, Nizao, Ocoa, San Juan, Mijo, La Cueva, Pedernales, Yuna, Jima, Juma, Jayaco, Licey, Camú, Bajabonico y Veragua, amparado bajo el Decreto 530-09, que crea la Comisión de Canalización de Ríos, Adecuación de Cauces y Extracción de Sedimentos.

Elaboramos el Plan de Manejo de la Microcuenca del río Máyiga, afluente de la cuenca del río Ozama y la inclusión del Programa Cultivando Agua Buena, a través de un convenio de cooperación técnica con la República Federativa de Brasil.

Vamos por más y mejor manejo de los recursos naturales

Promoveremos la aprobación de un marco normativo que regule el uso de los recursos naturales en el país bajo el criterio de sostenibilidad. Para esto, nos concentraremos en tres leyes básicas: la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley de Aguas, y la Ley Forestal.

Desarrollaremos estrategias de ordenamiento y gestión de los recursos naturales con un criterio de visión sistémica territorial que tenga como base las cuencas hidrográficas.

Realizaremos campañas y actividades de fortalecimiento de la conciencia ambiental ciudadana y la formación continua de capital humano en las ciencias ambientales.

Promoveremos la participación activa y protagónica de los actores clave, fortaleciendo la representación de los sectores que tradicionalmente no tienen voz.

Priorizaremos la instauración de un proceso de vigilancia/consecuencias que limite o regule la explotación irresponsable de recursos naturales por parte del sistema industrial, productivo y consumidor.

Vamos por más planificación del uso del suelo

Iniciaremos el proceso de diseño e implementación de instrumentos de planificación y gestión participativa del uso del suelo y la ocupación del territorio. Serán prioridad nacional los recomendados por el Plan de Ordenamiento Territorial en las zonas productoras de agua.

Fortaleceremos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas tales como la captura de carbono, conservación de agua, conservación del suelo, mitigación al cambio climático, refugio y hábitat de la biodiversidad.

Promoveremos la aplicación de planes de ordenamiento territorial en los principales asentamientos humanos de los municipios para lograr una distribución equitativa de la tierra y de su uso.

Garantizaremos espacios con bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero; reduciremos la contaminación sónica y visual; y garantizaremos la eficiente disposición de desechos sólidos y aguas residuales.

Diseñaremos mecanismos de compensación para motivar el uso adecuado de los territorios y políticas de castigo en caso de incumplimiento.

Fortaleceremos las organizaciones de productores, organizaciones comunitarias y de base para que sean actores responsables en el proceso de cambio de uso de suelo como resultado de los tratados de libre comercio y en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, la Ley de Agua y la Ley Forestal.

Vamos por más y mejor uso del agua como recurso natural esencial para la vida humana

Realizaremos proyectos para la optimización de las fuentes suplidoras y el almacenamiento del agua, incluyendo la construcción de pequeñas presas y ojos de agua en microcuencas estratégicas que permitan la mitigación de las avenidas en grandes crecidas y el almacenamiento del excedente para el retorno a los caudales en los períodos de estiaje, así como la construcción de presas para ser usadas para consumo humano y riego.

Impulsaremos alianzas público-privadas para la construcción de la infraestructura necesaria para reservorios y acueductos urbanos y rurales, que garanticen el acceso al agua potable, especialmente en sitios con menor recurso hidrográfico.

Instauraremos mecanismos de racionalización en la distribución y uso del agua superficial y subterránea para consumo doméstico e industrial.

Crearemos los mecanismos para eficientizar el uso de agua para riego, mediante la aplicación de tecnologías de alta eficiencia, como riego por goteo, y micro-aspersores y limitando el riego por inundación a cultivos estratégicos y en zonas específicas.

Invertiremos en la construcción de alcantarillados sanitarios y de conducción de aguas residuales, principalmente en los municipios más afectados por la carencia de servicios públicos básicos.

Crearemos una red nacional de medición de caudales, calidad de agua y comportamiento de la pluviometría.

Continuaremos la implementación de proyectos modelos de gestión integral de cuencas en aquellas de más alto valor, como Yaque del Norte, Yuna-Camú, Yaque del Sur, Higüamo, Haina, Macasías, Nizao, Ocoa y Pedernales, siguiendo la experiencia de lo aplicado en la cuenca Ozama-Isabela.

Limitaremos la extracción de materiales de construcción en los cauces de ríos, en aquellas áreas que resulte conveniente en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Vamos por más promoción y protección del recurso bosque

Organizaremos la gestión de los bosques, la gestión del agua y del suelo en el marco del ordenamiento territorial para garantizar la cobertura adecuada en las cuencas altas generadoras de agua y su manejo racional en los casos en que las condiciones territoriales lo permitan.

Crearemos los mecanismos de captación de fondos para financiar estas acciones a través del cobro de los servicios ambientales que generarán los bosques.

Promoveremos el desarrollo de sistemas agroforestales aplicando tecnologías de producción limpias, agregando valor al recurso bosque.

Promoveremos el emprendimiento de pequeñas empresas forestales comunitarias para promover el desarrollo rural y el uso eficiente y sostenible de los recursos.

Desarrollaremos sistemas agro-silvo-pastoriles para la producción de alimentos, combinados con el uso racional del bosque, que produciría varas, postes y materia prima para artesanías, entre otros.

Diseñaremos y estableceremos el servicio nacional de guardaparques y guardabosques para perseguir el crimen ambiental en las áreas boscosas en coordinación con los gobiernos locales. Ejecutaremos programas de prevención y control de los incendios forestales.

Involucraremos a las comunidades para que se organicen como veedoras de los procesos de intervención en el bosque manejable y en las políticas y legislación de conservación del bosque en las reservas forestales.

Vamos por más protección de la biodiversidad

Realizaremos inventario de especies de flora y fauna terrena y marítima para determinar la situación actual. Con los resultados diseñaremos un plan de acción para la conservación y el aumento de las especies.

Desarrollaremos esquemas de turismo ecológico que permitan un mayor número de visitas a los lugares del país donde la biodiversidad es un atractivo, pero bajo esquemas de respeto al medioambiente.

Vamos por más y mejor gestión de recursos sólidos

Priorizaremos proyectos de saneamiento como la construcción de infraestructura básica para el manejo de desechos sólidos con sostenibilidad ambiental y económica.

Mejoraremos la gestión de los residuos sólidos a través del apoyo a las Pymes locales, dedicadas a la recuperación de materiales con potencial valorizable para su reciclaje.

